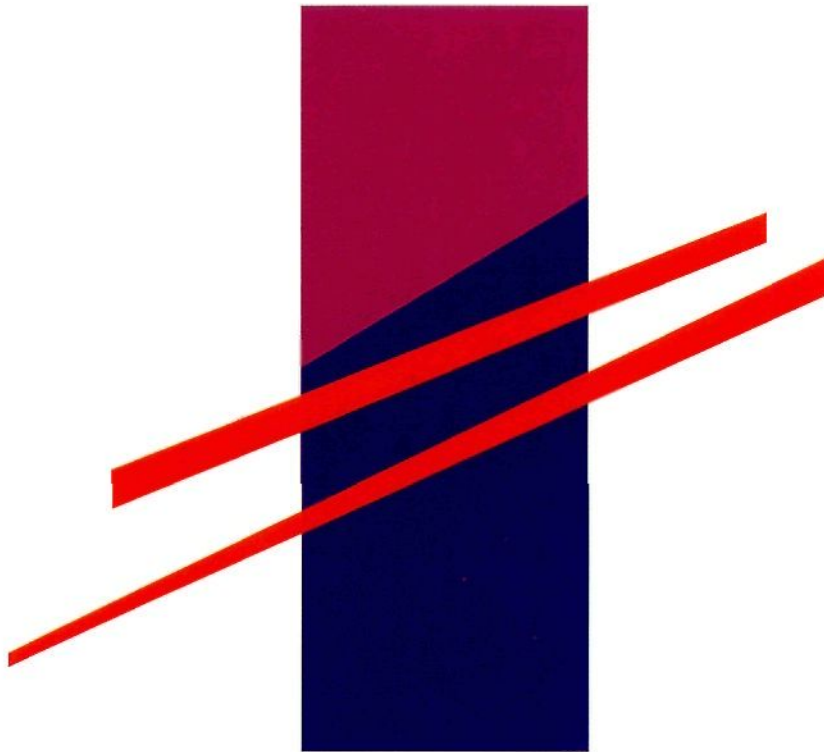


Materiales Didácticos

---

Geografía



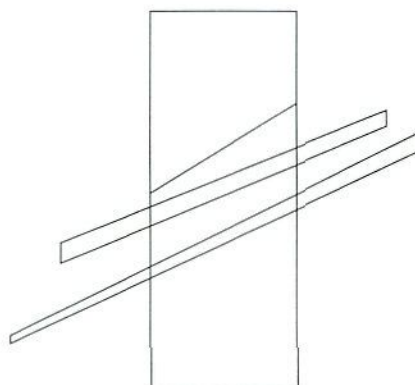
BACHILLERATO



---

Ministerio de Educación y Ciencia

# Materiales Didácticos



Humanidades y Ciencias Sociales

---

## Geografía

Autora:

Luisa Utanda Moreno

Coordinación:

Feliciano Páez-Camino Arias  
del Servicio de Innovación



---

Ministerio de Educación y Ciencia

CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DÉPARTAMENTO DE PUBLICACIONES

- *Coordinación de la edición:* Ana Francisca Aguilar Sánchez
- *Maquetación y supervisión de pruebas:* María Isabel Salazar Garteizgogea



---

**Ministerio de Educación y Ciencia**

---

Secretaría de Estado de Educación

Edita: Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica

N. I. P. O.: 176-95-105-6

I. S. B. N.: 84-369-2659-5

Depósito legal: M. 25.029-1995

Imprime: Imprenta Fareso, S. A.

Paseo de la Dirección, 5 - 28039 Madrid

## Prólogo

---

*La finalidad de estos materiales didácticos para el Bachillerato es orientar a los profesores que, a partir de octubre de 1993, impartirán las nuevas enseñanzas de Bachillerato en los centros que han anticipado su implantación. Pretenden facilitarles el desarrollo de las materias de segundo curso, algunas de las cuales continúan las de primer curso. Con estos materiales el Ministerio de Educación y Ciencia quiere facilitar a los profesores la aplicación y desarrollo del nuevo currículo en su práctica docente, proporcionándoles sugerencias de programación y unidades didácticas que les ayuden en su trabajo; unas sugerencias, desde luego, no prescriptivas, ni tampoco cerradas, sino abiertas y con posibilidades varias de ser aprovechadas y desarrolladas. El desafío que para los centros educativos y los profesores supone el haber anticipado desde el curso 1992/93 la implantación de las nuevas enseñanzas, constituyéndose con ello en pioneros de lo que será más adelante la implantación generalizada, merece no sólo un cumplido reconocimiento, sino también un apoyo por parte del Ministerio, que a través de estos materiales didácticos pretende ayudar a los profesores a afrontar ese desafío.*

*El Ministerio valora muy positivamente el trabajo de los autores de estos materiales, que se adaptan a un esquema general propuesto por el Servicio de Innovación, de la Subdirección General de Programas Experimentales, y han sido elaborados en estrecha conexión con los asesores de este Servicio. Por consiguiente, aunque la autoría pertenece de pleno derecho a las personas que los han preparado, el Ministerio considera que son útiles ejemplos de programación y de unidades didácticas para la correspondiente asignatura, y que su utilización por profesores, en la medida en que se ajusten al marco de los proyectos curriculares que los centros establezcan y se adecuen a las características de sus alumnos, servirá para perfeccionar estos materiales y para elaborar otros.*

*La presentación misma, en forma de documentos de trabajo y no de libro propiamente dicho, pone de manifiesto que se trata de materiales con cierto carácter experimental: destinados a ser contrastados en la práctica, depurados y completados. Es intención del Ministerio seguir realizando ese trabajo de contrastación y depuración a lo largo del próximo curso, y hacerlo precisamente a partir de las sugerencias y contrapropuestas que vengan de los centros que se anticipan a la reforma.*

*El Real Decreto 1179/1992 de 2 de octubre, por el que se establece el currículo de Bachillerato, contiene en su anexo la información referida a esta asignatura que aparece reproducida al término del presente volumen.*

# Sumario

	<i>Páginas</i>
PRIMERA PARTE: Programación	
I. INTRODUCCIÓN .....	11
II. UNIDADES DIDÁCTICAS .....	15
España en el mundo .....	15
El medio natural de España .....	19
La población de España .....	24
El espacio urbano español .....	27
El medio rural español .....	32
La actividad pesquera en España .....	32
La actividad industrial y su espacio en España .....	34
Las actividades del sector servicios en España .....	37
La diversidad regional española .....	42
SEGUNDA PARTE: Desarrollo de la Unidad didáctica «El medio rural español»	
I. FUNDAMENTOS DE LA UNIDAD .....	49
Objetivos .....	49
Distribución temporal .....	49
Metodología .....	50
Detección de ideas previas .....	51
II. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA .....	53
III. FACTORES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA .....	55
1. El medio natural .....	55
2. Población activa agraria .....	57
3. La propiedad .....	61
4. Explotaciones .....	64

5. Desarrollo científico y técnico .....	69
6. Políticas agrarias .....	72
IV. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO RURAL .....	99
1. Aportación al P. I. B. ....	99
2. Usos del suelo y principales aprovechamientos .....	99
3. Transformación agroindustrial .....	102
4. Comercialización y entrada en la C. E. ....	104
5. Otras actividades del medio rural .....	107
V. DIVERSIDAD DE ESPACIOS AGRARIOS ESPAÑOLES .....	111
VI. EXCURSIÓN .....	115
VII. EVALUACIÓN .....	119
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	125
ANEXO: Currículo oficial .....	129

*Abreviaturas utilizadas:*

- AGE: Asociación de Geógrafos Españoles
- ALALC: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio
- BAE: Biblioteca de Autores Españoles
- CE: Comunidad Europea
- EFTA: European Free Trade Area
- ICONA: Instituto para la Conservación de la Naturaleza
- INE: Instituto Nacional de Estadística
- IGM: Instituto Geológico y Minero
- IGN: Instituto Geográfico Nacional
- MAPA: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- MOPT: Ministerio de Obras Públicas y Transporte
- MOPU: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
- ONG: Organizaciones No Gubernamentales
- PIB: Producto Interior Bruto
- SNCPOR: Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural
- UAM: Universidad Autónoma de Madrid
- ZUR: Zonas de Urgente Reindustrialización





## Primera Parte: Programación

---



# Introducción

---

La asignatura de **GEOGRAFÍA**, propia de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en el segundo curso de Bachillerato, se ocupa específicamente del espacio y de los hechos sociales que se desarrollan sobre él, analizando la relación entre ambos elementos y sus consecuencias.

El uso de los instrumentos propios de esta disciplina (cartografía, estadísticas, imágenes, etc.) aporta la posibilidad de realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas en la realidad que nos rodea: permite identificar unidades territoriales, geosistemas, comarcas, aspectos de la actividad humana... necesarios para conocer y comprender el espacio, por lo que ofrece la formación adecuada para dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el mundo en el que vivimos.

El conocimiento de la Geografía de España no debe limitarse únicamente a la comprensión de su unidad y diversidad, sino que ha de situarse en el marco de los conjuntos espaciales con los que nuestro país se relaciona: la Comunidad Europea, áreas geográficamente próximas y otras zonas del mundo, pues los aspectos políticos, sociales y económicos dependen en gran parte de las relaciones que España mantiene con el resto de los países.

La distribución de contenidos que se plantea en esta programación pretende asentar los conocimientos que sobre la Geografía se adquirieron en la Enseñanza Secundaria Obligatoria, en el área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, y por otra parte profundizar en el conocimiento geográfico para proporcionar las conexiones con opciones posteriores, teniendo en cuenta las finalidades educativas del Bachillerato: dar una formación general, servir de introducción para estudios especializados superiores y ofrecer una preparación orientadora para posteriores ciclos profesionales. Se trata de conseguir, con el estudio de esta asignatura, no sólo ampliar la cultura de base y preparar al alumno para su vida adulta, sino también enlazar con los ciclos formativos de nivel superior.

La posibilidad de realizar diagnósticos o propuestas de ordenación geográfica propicia en esta asignatura el sentido de la **Geografía aplicada**, por lo que, además de las posibilidades de conocimiento teórico, en la programación de este curso se deben utilizar los métodos de trabajo que permitan conectar con el análisis, diagnóstico y práctica espaciales, para que esta disciplina ofrezca un **conocimiento útil a la sociedad**.

La propuesta de programación que aquí se hace incluye en cada unidad didáctica los objetivos, contenidos, actividades de aprendizaje, actividades de evaluación y bibliografía.

Partiendo de la consideración de los objetivos generales de la asignatura, se proponen en cada unidad didáctica los *objetivos*, que se enumeran al inicio de cada una de ellas. Aunque no siempre se manifieste de un modo explícito, es necesaria la identificación de los aspectos geográficos mediante la observación directa del espacio, porque no hemos de olvidar que esta asignatura tiene, entre otros objetivos, el de enseñar a que los alumnos sepan interpretar el espacio.

La programación recoge los *contenidos* propuestos en el currículo de Bachillerato. Se ha elegido una estructura de los contenidos que permita al alumno analizar, con cierto detalle, los diversos aspectos geográficos que nuestro país presenta. Esta opción conforma el hilo conductor de la programación; sin embargo, la estructura propuesta permite que algunos de los capítulos que componen las unidades didácticas se organicen junto con otros y bajo otro título, sin olvidar que cualquier organización deberá incluir los contenidos que se consideran fundamentales en este curso para la aproximación del alumno al conocimiento geográfico.

Ha parecido conveniente empezar con una unidad didáctica que contextualizara España en sus coordenadas geográficas y en sus relaciones con el resto del mundo, pues a través de estos conocimientos rescatamos estos aspectos aprendidos por el alumno en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. Sin embargo, las referencias a las relaciones de España con Europa, la cuenca mediterránea y el resto del mundo, han de ir impregnando el resto de los temas.

Las unidades didácticas siguientes contienen los conocimientos básicos para la construcción del conocimiento geográfico sobre España y para explicar la variedad de paisajes de nuestro país. Se ha incluido con carácter específico una unidad didáctica dedicada al sector pesquero español, a pesar de que ya estaban reflejadas actividades del sector primario en la programación, por la importancia que la pesca tiene en España. Se recomienda, además, que en los centros de enseñanza situados en zonas costeras esta unidad didáctica se amplíe, aprovechando los recursos que el entorno ofrezca.

La programación concluye con una unidad didáctica que recoge todos los aspectos estudiados, para llegar al análisis de la diversidad regional de España, plasmada institucionalmente en las comunidades autónomas, cuyo conocimiento e identificación de desigualdades son objetivos básicos de esta asignatura. Este tema podría iniciar la programación; sin embargo, se ha optado por situarlo al final debido al valor didáctico que presenta el análisis comparado de aspectos geográficos que los alumnos han estudiado previamente.

La unidad didáctica que se ha ejemplificado es «**El medio rural español**». En ella se ofrece organizado todo el material de trabajo que en las otras unidades didácticas sólo se sugiere. Por tanto, esa unidad, a la que está consagrada la segunda parte de este material, dará pautas para el desarrollo de los conocimientos y actividades en las restantes unidades didácticas.

PROGRAMACIÓN		
UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	
	CONTENIDOS Y ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
España en el mundo	12	1
El medio natural de España	15	1
La población de España	10	1
El espacio urbano español	14	1
El medio rural español	15	1
La actividad pesquera en España	4	1
La actividad industrial y su espacio en España	14	1
Las actividades del sector servicios en España	15	1
La diversidad regional española	12	1

Tras los contenidos aparecen *las actividades de aprendizaje* cuyo desarrollo se sugiere para cada capítulo de la unidad didáctica, y los recursos que pueden emplearse. En las primeras unidades didácticas se proponen actividades más simples, para ir aumentando el grado de complejidad progresivamente. E igualmente, a medida que se avanza en el programa, se procura interrelacionar los procedimientos que se han ido aprendiendo. Es necesario que en las actividades los alumnos traten todos los métodos de trabajo que la ciencia geográfica emplea; dependiendo del grado de dificultad o de los objetivos planteados, en unos se profundizará más que en otros. A menudo se recomienda la lectura de noticias de prensa para destacar la actualidad de los temas que se estudian en esta asignatura, pero se sugiere, salvo que se exprese de otro modo, que el profesor lleve seleccionados al aula los artículos de interés.

Tanto en los contenidos como en las actividades se han incorporado algunos temas opcionales que se señalan con los signos:

(\*): trabajo para realizar fuera de clase.

(\*\*): trabajo opcional.

La *evaluación* se realizará a través de las actividades propuestas para el aprendizaje y de los trabajos que hayan realizado los alumnos fuera de clase. También existen actividades variadas que se proponen específicamente para evaluar, con las que se puede configurar una prueba de evaluación de distinto nivel de complejidad. Las *capacidades* que se quieren evaluar aparecen en cursiva y subrayado y los **recursos** que se emplean para evaluar esas capacidades se destacan en negrita.

Se ha reservado en la distribución temporal una sesión de evaluación al final de cada unidad didáctica, lo que no quiere decir que todas las propuestas que se hacen aquí deban incluirse en esa evaluación, sino que el profesor ha de elegir las más adecuadas dentro de los límites de tiempo de una sesión.

La *bibliografía* recomendada se incluye al final de cada unidad didáctica. Se ha seleccionado principalmente aquella que trata los temas de un modo general y puede ser considerada básica. Los atlas y libros generales para toda la programación se incluyen en la bibliografía del último tema.

Se han distribuido temporalmente las unidades temáticas teniendo en cuenta que esta asignatura tiene atribuidas cuatro horas semanales, por lo que en un curso lectivo pueden superarse las 120 sesiones de en torno a una hora. *La distribución temporal* que se ofrece está próxima a este número de sesiones; pero cabe que el profesor atribuya más sesiones a algunos temas, para posibilitar la realización de algunos estudios monográficos, o para incluir más tiempo de salidas al campo.



# Unidades didácticas

---

## **Objetivos**

- Comprender y explicar, en sus coordenadas espaciales y temporales la interacción de España y otros ámbitos geopolíticos mundiales.
- Identificar los rasgos geográfico-históricos que individualizan el territorio español en relación con otros países del mundo.
- Analizar y valorar la articulación económico-social del territorio español en relación con el resto del mundo.
- Conocer y comprender las consecuencias espaciales de la integración de España en la Comunidad Europea.
- Identificar y comprender el dinamismo de los cambios que se están operando en los ámbitos geopolíticos mundiales, y la adaptación de España a ellos.
- Desarrollar sentimientos de pertenencia a espacios supranacionales con una actitud solidaria y participativa.

Unidad  
didáctica:  
España  
en el mundo

## **Contenidos**

### I. SITUACIÓN GEOESTRÁTICA DEL TERRITORIO ESPAÑOL

(media sesión)

- España en la intersección de mares y continentes.

### II. LA PENÍNSULA, ESPACIO DE CONFLUENCIA Y MESTIZAJE DE CIVILIZACIONES

(1 sesión)

- Del Mediterráneo, del continente europeo, del Atlántico.
- Civilizaciones que han hecho las aportaciones étnico-culturales: griegos, fenicios, romanos, pueblos germánicos, judíos, musulmanes...

### III. ESPAÑA EN EUROPA

(2 sesiones)

- España en las grandes corrientes histórico-culturales de Europa: ciudades y rutas medievales (camino de Santiago), Renacimiento, Barroco, Ilustración, Modernismo...

- España en las concepciones políticas de Europa a través de la historia. España en la Comunidad Europea...
- España en los ámbitos de relación geográfica: vecinos más próximos, Europa occidental, Europa centro-oriental.

#### IV. ESPAÑA Y LA CUENCA MEDITERRÁNEA

(2 sesiones)

- Evolución histórica: pueblos que llegaron a la península.
- El islam: intercambios culturales y modos de vida que perduran.
- La presencia catalano-aragonesa en el Mediterráneo.
- Colonización española en el norte de África.
- Descolonización de las posesiones africanas.
- Recepción de inmigrantes africanos.
- Confluencia de intereses en las exportaciones, zonas de pesca, y turismo.

#### V. RELACIONES DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA

(2 sesiones)

- Fases de las relaciones.
- Expansión de la cultura española (lengua, cultura, urbanismo, formas de producción...).
- Intercambio de varias culturas.
- Flujo migratorio español.
- Descolonización.
- Relaciones comerciales.
- Relaciones culturales; su intensificación reciente.
- La concepción de lo hispánico.

#### VI. PAPEL ACTUAL DE ESPAÑA EN EL MUNDO

(4 sesiones)

- España participa en la ONU y sus organismos asociados.
- España pertenece a la CE: evolución histórica, adaptaciones a la entrada en la CE, repercusiones en los sectores españoles, presencia española en las instituciones comunitarias.
- España dentro de la Alianza Atlántica.
- España dentro de organizaciones internacionales: científicas y no gubernamentales (O. N. G.).
- España y Portugal: puntos de confluencia.
- Relaciones actuales con América Latina.
- Replanteamiento de la geopolítica mediterránea: competencias estratégicas y económicas.



- Relaciones de España con otras zonas del mundo: EE. UU., Sureste asiático, Japón...
- La situación y el papel de España en las relaciones Norte-Sur.
- Significación cultural y lingüística de España en el mundo.

## **Actividades de aprendizaje**

### I. SITUACIÓN GEOESTRATÉGICA DEL TERRITORIO ESPAÑOL

- Mapa mundial donde se identifique la situación española, relacionándola con sus ámbitos próximos.

### II. LA PENÍNSULA, ESPACIO DE CONFLUENCIA Y MESTIZAJE DE CIVILIZACIONES

- Diferentes mapas históricos que destaquen el área de influencia de determinadas civilizaciones, entre las que se acoja a España.

### III. ESPAÑA EN EUROPA

- Análisis y comentario de textos comparados.
- Comprensión y explicación de mapas históricos.
- Selección de obras literarias.
- Selección de imágenes representativas de corrientes artísticas.

### IV. ESPAÑA Y LA CUENCA MEDITERRÁNEA

- Análisis y comentario de mapas históricos.
- Análisis explicativo de datos y textos sobre los inmigrantes.
- Análisis de noticias de prensa sobre conflictos producidos por las exportaciones de productos agrarios o por las zonas pesqueras
- Selección de algún texto literario de Juan Goytisolo, R. J. Sender...

### V. RELACIONES DE ESPAÑA CON AMÉRICA LATINA

- Mapas históricos de la colonización y reparto de los territorios americanos.
- Análisis de textos de acuerdos y tratados de España con Latinoamérica.
- Análisis de planos de ciudades creadas por los españoles en América.
- Explicación de datos de flujos migratorios.
- Proyección y análisis de los aspectos que aparecen en alguna película como «La Misión», «Queimada»...
- *Identificación de los cultivos actuales que proceden del continente americano.*

### VI. PAPEL ACTUAL DE ESPAÑA EN EL MUNDO

- Organigrama de la ONU, en el que se han de destacar los organismos en los que interviene España.

- Mapa con los flujos de las migraciones actuales entre España y el resto del mundo.
- Mapa de los países con idioma español.
- Ejes cronológicos con las fases de incorporación de distintos países a la CE.
- Análisis de noticias de prensa que resalten el problema Norte-Sur.
- Comparación de diversos datos socioeconómicos de algún área del mundo, extraídos de un Anuario, estableciendo relaciones con la situación española.
- (\*) Recopilación de información sobre las ONG, para señalar el papel de España en ellas, organizándolas y analizándolas según el tema que aborden.
- (\*\*) Se sugiere conseguir algún tipo de financiación que permita visitar el Parlamento europeo, y aprovechar para hacer un recorrido por algunas regiones europeas. Con la información obtenida puede plantearse un trabajo monográfico sobre la CE.

### **Actividades de evaluación**

1. **Mapa histórico** de algún ámbito cultural en el que haya participado España, para que el alumno realice un *comentario integrado* de todos los aspectos geográficos e históricos que de él se deriven.
2. *Comentario* de un **texto actual** de las relaciones de España con algún área geográfica, del que los alumnos puedan deducir y valorar la situación.
3. **Gráfico** donde se reflejen datos de algún aspecto destacable como la actual recepción de inmigrantes, los flujos migratorios históricos, etc. para que el alumno *analice y comente* la situación.
4. Análisis de alguna **imagen** que represente una obra artística española, para que el alumno *analice y explique* la influencia de esa obra en algún movimiento artístico europeo y el papel cultural de España en la época concreta.
5. *Redacción* de un **tema** donde el alumno explique cuáles han sido las principales etapas de construcción de la C. E., comentando el funcionamiento de sus instituciones.

### **Bibliografía**

- ALONSO ZALDÍVAR, C. y CASTELLS, M. *España fin de siglo*. Madrid. Alianza. 1992.
- ARROYO ILERA, F. *El reto de Europa: España en la CEE*. Madrid. Síntesis. 1988.
- AA. VV. *El estado del mundo 1993. Anuario económico y geopolítico mundial*. Madrid. Akal. 1993
- BOSQUE MAUREL, J. «Una cambiante, original y diversa España» *Geografía de España*. Barcelona, Planeta. 1989. T. II
- CHALIAND, G. y RAGEAU, J. P. *Atlas estratégico. Geopolítica de las relaciones de fuerza en el mundo*. Madrid. Alianza. 1984.
- HUETZ DE LEMPS, A. *L'économie de l'Espagne*. Paris. Masson. 1989.
- TAMAMES, R. *Guía del Mercado Común Europeo. España en la Europa de los Doce*. Madrid. Alianza. 1986.
- TERAN ÁLVAREZ, M. «Síntesis introductoria» *Geografía general de España*. Barcelona. Ariel. 1986.
- VELARDE, J., GARCÍA DELGADO, J. L. y PEDREÑO, A. *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*. Madrid. Economistas Libros. 1992.

---

## Objetivos

- Comprender y conocer los conceptos básicos que explican la realidad del medio natural español: clima, relieve, vegetación, hidrografía... individualizando los rasgos del territorio español en relación con otros países del mundo.
- Identificar y analizar la diversidad de los espacios naturales del país y los factores que interaccionan.
- Comprender los elementos fundamentales de investigación de la ciencia geográfica.
- Dominar los procedimientos específicos que el método geográfico utiliza: cartografía, gráficos, tratamiento de datos, imagen, lecturas...
- Propiciar el uso de cartografía en los viajes no escolares de nuestros alumnos.
- Participar de forma solidaria en la conservación del patrimonio natural del país, y especialmente de la cubierta vegetal.
- Utilizar los procedimientos específicos y los conceptos geográficos para explicar una situación territorial, partiendo de las percepciones espontáneas y contrastándolas con los datos científicos para elaborar hipótesis nuevas y verificables.
- Ser conscientes de la inestabilidad de los medios naturales y de los graves problemas derivados de ciertas actuaciones humanas: deforestación, degradación ambiental, desertización, etc.

Unidad didáctica:  
El medio natural de España

## Contenidos

### I. LOCALIZACIÓN DE LA PENÍNSULA E ISLAS DE ESPAÑA

(media sesión)

- Situación espacial de España. Localización mediante coordenadas. Utilización de cartografía con distinta escala.

### II. ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO ESPAÑOL

(3 sesiones)

- La disposición del territorio español como consecuencia del movimiento de placas.
- Materiales litológicos: silíceos, calizos y arcillosos.
- Tipos de estructuras: zócalos, cordilleras y cuencas.
- El relieve configurado por la tectónica y el vulcanismo:
  - La Meseta, cuenca sedimentaria del Duero, cuenca sedimentaria del Tajo, sistema Central
  - Los rebordes: sistema Cantábrico, cordillera Ibérica
  - Cordilleras exteriores: Pirineos, Béticas
  - Archipiélago de Canarias

### III. EL CLIMA DE ESPAÑA

(3 sesiones)

- Factores del clima español.
- Elementos del clima español.
- Tipos de tiempo.
- Tipos de clima.
- (\*\*) Prevención de catástrofes como las gotas frías y la sequía.

### IV. HIDROGRAFÍA DE ESPAÑA

(2 sesiones)

- Los recursos hídricos. El régimen hídrico.
- Características de la red fluvial española.
- Los regímenes hidrográficos.
- Los grandes ríos peninsulares.
- (\*\*) Consecuencias que generan las diferencias de caudal de los ríos españoles. Los embalses y trasvases.

### V. LA VEGETACIÓN DE LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR

(2 sesiones)

- Factores condicionantes de la vegetación.
- Principales especies vegetales.
- Las distintas formaciones vegetales
- (\*\*) Política forestal. Problemática de la deforestación del territorio español.

### VI. LOS SUELOS ESPAÑOLES

(1 sesión)

- Concepto de suelo.
- Factores de la variedad de los suelos españoles.
- Principales tipos de suelos.
- (\*\*) Si se ha trabajado en la «gota fría» puede realizarse, en relación con este aspecto, un análisis más detallado de las condiciones de los suelos mediterráneos.

### VII. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO FÍSICO DEL TERRITORIO

(atribución de tiempo flexible según los objetivos que se haya planteado el profesor).

- Diapositivas: que llevan a reconocer las formas topográficas.
- Mapa topográfico: como método de representación.
- Excursión: en la que se recogen los métodos anteriores y posibilita la identificación en el terreno.

## VIII. REGIONES NATURALES DE ESPAÑA

(1 sesión)

## IX. INCIDENCIA DE LA ACTUACIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO NATURAL

(atribución de tiempo flexible en función de los objetivos planteados por el profesor)

- Si no ha salido este aspecto claramente a lo largo de los temas anteriores, se debe hacer al menos una sesión que lo trate.
- Los espacios protegidos.

## **Actividades de aprendizaje**

### I. LOCALIZACIÓN DE LA PENÍNSULA E ISLAS DE ESPAÑA

- Análisis e interpretación de mapas a distintas escalas. Uso de atlas y globo terráqueo.

### II. ORGANIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL TERRITORIO ESPAÑOL

- Breve análisis sobre el mapa geológico de España (se aconseja el mural).
- Proyección de transparencias que muestren esquemáticamente las unidades morfoestructurales.
- Proyección de una selección de diapositivas de cada gran conjunto del territorio español, para identificar los diversos paisajes.

### III. EL CLIMA DE ESPAÑA

- Comentario de algún mapa meteorológico publicado diariamente por el Servicio Meteorológico Nacional.
- Elaboración y comentario comparado de climogramas representativos de los climas españoles.
- (\*\*) Trabajo con noticias de prensa sobre los efectos de la «gota fría» o la sequía.

### IV. HIDROGRAFÍA DE ESPAÑA

- Trabajo con mapa mural o transparencias sobre el recorrido de los ríos españoles identificando qué influye en la variación de su caudal según las estaciones.
- Diapositivas de algunos tramos más representativos de los ríos para identificarlos.
- Representación y valoración de los regímenes fluviales más característicos.
- (\*\*) Debate sobre el fuerte desequilibrio hidrológico en las regiones españolas, incluyendo la política de trasvases.

### V. LA VEGETACIÓN DE LA ESPAÑA PENINSULAR E INSULAR

- Diapositivas comentadas de las especies vegetales más importantes.
- Diapositivas comentadas de las principales formaciones vegetales.
- Análisis y comentario de diversos gráficos de estructuras de formaciones vegetales.

## VI. LOS SUELOS ESPAÑOLES

- Diapositivas de los perfiles de suelos más característicos de España.
- Análisis y comentario del mapa de suelos 1/1.000.000 para localizar a grandes rasgos las variedades edáficas, e ir avanzando sus repercusiones en la actividad agraria.
- (\*\*) Identificar las actividades que realiza el hombre y que pueden modificar o deteriorar el equilibrio de los suelos.

## VII. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO FÍSICO DEL TERRITORIO

- Se enseñará a analizar una imagen y a utilizar los conceptos geográficos para explicarla.
- Se analizará y comentará el mapa topográfico (1/50.000) como fuente de información geográfica, eligiendo una hoja de una zona próxima al centro de enseñanza, u otra que pueda ser visitada en excursión.
- Una excursión organizada para analizar los aspectos del medio natural podría resultar mucho más completa con la colaboración de profesores de Ciencias o Física y Química.

## VIII. REGIONES NATURALES DE ESPAÑA

- Proyección de diapositivas representativas de cada región natural, pidiendo a los alumnos un comentario en el que empleen un vocabulario geográfico correcto.

## IX. INCIDENCIA DE LA ACTUACIÓN HUMANA SOBRE EL MEDIO NATURAL

- Visionado del vídeo «La desertización en España» TVE., 1988, (34').
- Análisis cartográfico de la superficie que ocupan los espacios protegidos en las comunidades autónomas.
- Debate sobre las diversas posturas ante una zona que vaya a ser declarada como espacio protegido, ayudándonos de noticias de prensa.

## ***Actividades de evaluación***

1. Ante un **mapa de España** con coordenadas se han de localizar en latitud y longitud algunas ciudades elegidas.
2. **Mapa mudo** en el que el alumno debe señalar y comentar las principales subunidades del medio físico.
3. Ofrecer datos de temperaturas y precipitaciones de una ciudad determinada para que los alumnos realicen correctamente un **climograma** y lo comenten.
  - Otra posibilidad es ofrecer dos climogramas ya realizados para que los alumnos los comenten comparativamente, deduciendo a qué zona pertenecen y señalando en el mapa anterior a qué ciudades podrían pertenecer.
4. **Mapa de España** donde los alumnos han de señalar e identificar ríos y sistemas montañosos.
5. **Mapa del tiempo** del Instituto de Meteorología de un día concreto, para sobre él comentar e identificar el tipo de tiempo que representa.

6. Ante un **gráfico del régimen fluvial** de un río (del que no se da el nombre), llegar a *deducir* de qué régimen se trata y hacer un comentario sobre los elementos del régimen fluvial que aparezcan en él.
7. Proyectar **diapositivas** de algunas formaciones vegetales para que los alumnos las *identifiquen*, y *comenten* las zonas del país a que puede pertenecer, y cuáles son los factores que han propiciado su desarrollo.
8. Proponer un **texto** que refleje degradación forestal y de suelos, de una zona en la que han de identificar los factores geográficos y los humanos que han propiciado esa degradación, *valorando la interrelación entre los factores* (incluso podría pedirse este aspecto organizado en esquema)
9. *Definir* brevemente los **conceptos geográficos** aprendidos en este tema, como: topónimo, escala, edafología....
10. *Desarrollar* algún **tema** en el que se interrelacionen los elementos geográficos del medio natural.

## Bibliografía

- AA.VV. *Geografía de España. Geografía Física*. Barcelona. Planeta. 1989, T. I.
- ARENILLAS PARRA, M. y SAENZ RIDRUEJO, C. *Guía física de España 3. Los ríos*. Madrid. Alianza. 1987.
- BELLOT RODRÍGUEZ, F. *El tapiz vegetal de la península Ibérica*. Madrid. H. Blume. 1978
- CAPEL MOLINA, J. J. *Los climas en España*. Barcelona. Oikos-Tau, 1981.
- COMBA, J. A. (coord.) *libro jubilar de J. M. Ríos. Geología de España*, Madrid, IGME, 1983, 2 vols. Pueden resultar especialmente indicados los artículos de M. Alvarado (pág. 9-57) y Solé Sabaris (pág. 589-612).
- FERRERAS, C. y AROZENA, M. E. *Guía física de España, 2. Los bosques*. Madrid. Alianza. 1987.
- FONT TULLOT, I. *Climatología de España y Portugal*. Madrid. Instituto Nacional de Meteorología. 1983.
- GUERRA, A. y otros *Mapa de suelos de España*. Madrid. Ministerio de Agricultura. 1968.
- JULIVERT, M. y otros *Mapa tectónico de la Península Ibérica y Baleares. Escala 1:1.000.000*. Madrid. IGME. 1974. <Memoria muy útil>.
- PEÑA MONNE, J. L. *El relieve*. Madrid. Síntesis. 1991
- RIBA, O. *Mapa litológico de España a escala 1:500.000*. Madrid. IGME. 1969
- RIVAS MARTÍNEZ y otros. *Memoria del mapa de series de vegetación de España*. Madrid. MAPA-ICONA. 1988.
- RUBIO RECIO, J. M. *Biogeografía. Paisajes vegetales y vida animal*. Madrid. Síntesis. 1988.

## VIDEO

- «La desertización en España». TVE. 1988, (38')

---

Unidad  
didáctica:  
La población  
de España

### **Objetivos**

- Comprender y explicar en sus coordenadas temporales y espaciales los principales procesos demográficos, caracterizando aquellos elementos que configuran la diversidad de la población española y su relación con Europa.
- Explicar la desigual distribución geográfica de la población, en sus diferentes categorías, comprendiendo su dinámica, estructura y problemas demográficos que puedan plantearse en el futuro.
- Comprender las consecuencias demográficas resultantes de la interrelación de España con el resto del mundo, desarrollando una actitud solidaria y participativa.
- Expresar, mediante la realización y comentario de diferentes tipos de gráficos, aspectos demográficos.
- Opinar sobre las distintas tendencias demográficas, haciendo una valoración de ellas.
- Desarrollar la capacidad de crítica respecto a la realidad social y económica de la propia sociedad.

### **Contenidos**

#### **I. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

(2 sesiones)

- Evolución demográfica.
- Distribución espacial.
- Densidades demográficas.

#### **II. CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN**

(2 sesiones)

- Natalidad. Fecundidad. Mortalidad y mortalidad infantil. Esperanza de vida. Nupcialidad y divorcios. Aspectos evolutivos de estos indicadores y su interrelación.
- Desequilibrios interregionales en el crecimiento vegetativo.

#### **III. MOVILIDAD ESPACIAL**

(2'5 sesiones)

- Migraciones internacionales. La conversión de España de país emisor a receptor. Emigraciones transoceánicas y continentales. Los inmigrantes.
- Migraciones interiores, su contribución a los desequilibrios interregionales: éxodo rural y migraciones interurbanas.
- Movimientos pendulares, de ocio...

#### **IV. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA**

(2'5 sesiones)

- Composición por sexo y edad. Interpretación de las pirámides de población.



- Variaciones espaciales de la estructura demográfica.
- Población activa y ocupada.
- Paro y desempleo. Modificaciones socioprofesionales.

#### V. PROCESOS DE CONCENTRACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA (1 sesión)

#### VI. POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y PROYECCIONES DE FUTURO (1 sesión)

#### VII. (\*\*) ANÁLISIS COMPARADO DE LA DEMOGRAFÍA DE DOS PAÍSES EUROPEOS

### **Actividades de aprendizaje**

#### I. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

- Realizar y comentar mapas de densidades y de distribución de la población, resaltando las diferencias entre distintas regiones y buscando una explicación al respecto.

#### II. CRECIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

- Realizar y comentar un gráfico de evolución de la población española.
- Realizar y comentar gráficos de los indicadores del crecimiento natural de la población, destacando las fases más importantes en la evolución de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil.
- Representación y análisis comparativo, por comunidades autónomas, de diversas tasas.
- Búsqueda de información en los Censos de Población y en los Anuarios Estadísticos del I. N. E.

#### III. MOVILIDAD ESPACIAL

- Representación y comentario de mapas de movimientos de población, constatando los desequilibrios demográficos y socioeconómicos a que dan lugar.
- Comentario de textos de prensa sobre los inmigrantes en España.
- Debate sobre algún tema clave como la «xenofobia» o la «fuga de cerebros».
- (\*\*) En aquellos centros de enseñanza periféricos a las grandes ciudades, es muy interesante un estudio hecho por los propios alumnos sobre el origen de la población de su propio barrio.

#### IV. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

- Realización de una pirámide de población.
- Análisis y comentario de varios tipos de pirámides de las comunidades autónomas.
- Comentario de índices de población activa, parada, de grupo de edades... reflejados en diagramas triangulares.

#### V. PROCESOS DE CONCENTRACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

- Debate sobre la relación de la población y los recursos.

- Análisis de alguna situación en la que se refleje claramente el deterioro ambiental y de calidad de vida que ofrecen aquellos lugares más fuertemente humanizados y que han crecido sin planificación.
- Buscar en los periódicos diarios alguna noticia referente a las consecuencias del proceso de concentración de la población española.

#### VI. POLÍTICAS DEMOGRÁFICAS Y PROYECCIONES DE FUTURO

- Realizar algún trabajo con un ejemplo que presente la situación demográfica de un lugar real para establecer las repercusiones que la composición por edades tendrá en los presupuestos de algunos servicios como: sanidad, guarderías, asilos, campos de deporte, búsqueda de primeros empleos... etc.
- Debates sobre las distintas posturas demográficas y su adecuación a las realidades sociales.

#### VII. ANÁLISIS COMPARADO DE LA DEMOGRAFÍA DE DOS PAÍSES EUROPEOS

- Proyección del vídeo «La población de Europa occidental» para comparar las desigualdades que las distintas regiones ofrecen, y la situación española dentro de ese ámbito.
- Los alumnos han de realizar un trabajo escrito en el que deben elegir aquellos aspectos demográficos que consideren más relevantes para llegar a saber cuál es la estructura demográfica de un país.

### **Actividades de evaluación**

1. Ante un **mapa de densidades de población** en las provincias españolas, comentar los desequilibrios y las razones que los han propiciado, así como la presión que ejerce este fenómeno sobre el medio.
2. Comentario comparado de las **pirámides de población** de dos comunidades autónomas diferentes, en las que aparezca también reflejada la población activa. Se ha de deducir el régimen demográfico al que pertenecen y la probable situación de desarrollo que muestran.
3. Comparar el **gráfico** de la natalidad y mortalidad española con el de algún país europeo para deducir la evolución de ambos índices, el régimen demográfico que muestra la combinación de natalidad y mortalidad, y la situación que ofrece España frente a la zona europea elegida.
4. Mostrar algún **texto** sobre fuga de cerebros o inmigrantes, que ofrezca la posibilidad de interrelacionar los elementos que actúan en estos aspectos para que deriven en conflictivos.
5. Presentar **gráficos circulares** de la población activa por sectores de un año determinado y correspondientes a diversas comunidades autónomas para que los alumnos comenten y valoren la situación que se aprecia.
6. **Mapa** de España con las migraciones interiores habidas en el período álgido para que se comente y valore la situación de las regiones afectadas por este proceso.
7. **Texto** que muestre alguna postura demográfica determinada para que lo analicen y valoren.
8. Saber identificar cuáles son los **umbrales** bajos, medios y altos de los índices demográficos más importantes españoles y saber cuáles son las medias en Europa y en el mundo.

## Bibliografía

- AA.VV. *Análisis del desarrollo de la población española en el periodo 1970-1986*. Madrid. Síntesis. 1989.
- AA.VV. *Anuario El País 1993*. Madrid. 1993.
- AA.VV. *Terceras jornadas de la población española*. Málaga. Universidad-AGE. 1991.
- BIELZA DE ORY, V. «La población» en *Territorio y sociedad en España*. Madrid. Taurus. 1989. t. II. pp. 9-84.
- CENSO DE POBLACIÓN, INE, varios años de elaboración.
- NADAL, J. *La población española (siglos XVI a XX)*. Barcelona. Ariel. 1984.
- PÉREZ MOREDA, V. *La crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid. Siglo XXI. 1980.
- PEREZ PUCHAL, P. *La natalidad en España*. Valencia. Universidad. 1980.
- PUYOL ANTOLÍN, R. *Emigración y desigualdades regionales en España*. Madrid. Magisterio Español. 1979.
- PUYOL ANTOLÍN, R. *La población*. Madrid. Síntesis. 1988.
- PUYOL ANTOLÍN, R. y GARCÍA BALLESTEROS, A. «La población» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. 1989. t. II. pp. 87-373.

## VÍDEO

«La población de Europa occidental». Serveis de cultura popula. Generalitat de Catalunya, (24')

---

## Objetivos

- Identificar y definir distintos tipos de planos y realizar un análisis del plano de la propia ciudad u otra tomada como modelo.
- Reconocer las distintas etapas de crecimiento de una ciudad a partir de sus diferentes trazados, relacionando este aspecto con las diferentes fases socioeconómicas.
- Conseguir extraer la máxima cantidad de información del plano urbano de cualquier ciudad que se visite.
- Comprender y explicar, en sus coordenadas temporales y espaciales, los principales procesos urbanos que han generado una organización territorial que privilegia en gran parte las áreas litorales, junto con algunos escasos puntos del interior.
- Analizar el papel de las decisiones, tanto privadas como públicas, en la articulación y funcionamiento del tejido urbano español.
- Interrelacionar planos, imágenes, datos urbanos, gráficos, textos en el análisis de un hecho urbano.
- Utilizar correctamente los conceptos de geografía urbana.

Unidad didáctica:  
El espacio urbano español

- Fomentar la capacidad de crítica con respecto al entorno en el que se desarrolla la vida cotidiana de los alumnos.

## **Contenidos**

### **I. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA**

(2 ó 3 sesiones)

- Primeras etapas de formación de las ciudades españolas: localización y emplazamiento.
- Crecimiento urbano: ciudades preindustriales, industriales y postindustriales.
- Reciente aceleración del proceso de urbanización: estado de la cuestión, definición de ciudad, definición de urbanización.

### **II. FUNCIONES DE LAS CIUDADES Y USOS DEL SUELO**

(2 sesiones)

- Los usos del suelo y sus modificaciones. Agentes que intervienen.
- La población activa urbana.
- Creciente terciarización de las actividades urbanas.

### **III. EL URBANISMO COMO ORDENADOR Y REGULADOR DEL ESPACIO**

(4 ó 5 sesiones)

- Proceso característico de la ciudad postindustrial.
- Área de influencia de las ciudades. Rápida transformación de los espacios periurbanos. Difusión de los modos de vida urbanos al medio rural.
- Jerarquización urbana.
- Aglomeraciones urbanas.
- Políticas de planificación urbana y territorial.
- (\*\*) Se puede trabajar en el análisis de creación y formación de una ciudad planificada y reciente, próxima a una gran ciudad. Ej. «Tres Cantos» próxima a Madrid.
- (\*\*) Elegir el ejemplo de la propia ciudad, la más próxima, u otra que se tome como modélica, para analizar su influencia sobre las áreas próximas, mediante el análisis de: expansión espacial, datos de población, vías de comunicación, las propias vivencias de los alumnos... etc.

### **IV. EL PAISAJE URBANO**

(2 sesiones)

- El plano urbano. Transformaciones. Desarrollar más profundamente el de la ciudad propia.
- Las edificaciones. Sus adaptaciones a las necesidades urbanas.
- Transformaciones urbanas de rehabilitación, remodelación...
- Los equipamientos.
- Los espacios vacíos.

## V. PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD

(3 ó 4 sesiones)

- Problemas como fruto de la existencia de las sociedades que habitan las ciudades, y forman parte de ellas.
- Diferenciación por barrios.
- Diferentes calidades de vida según zonas.
- Recepción de inmigrantes.
- Contaminación acústica, atmosférica, de vertidos, estética...
- Ritmos de vida patológicos.

## **Actividades de aprendizaje**

### I. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA

- Sobre cartografía o planos urbanos, diapositivas o fotografía aérea identificar y analizar el lugar elegido para el emplazamiento de algunas ciudades españolas.
- Localizar en mapas de España de distintas épocas las ciudades más importantes.
- Valorar a través de textos cómo algunas ciudades han decrecido o han aumentado su número de habitantes, en relación con las funciones dominantes que desempeñaran esas ciudades. Como ejemplos: Valladolid o Toledo cuando dejan de ser sede de la corte, Sevilla cuando decae el comercio con las Indias. Reciente expansión de alguna ciudad eminentemente turística, o cuyo crecimiento se haya debido al auge industrial.
- Representar los datos del porcentaje por sectores de la población activa de las ciudades más grandes, y comparar con los mismos datos de otras más pequeñas.

### II. FUNCIONES DE LAS CIUDADES Y USOS DEL SUELO

- Proyección del vídeo «Análisis de la ciudad. Un espacio heredado» en el que entre otros muchos aspectos, se puede trabajar sobre los cambios de uso y función que ha tenido la ciudad de Toledo.
- Análisis y comentario de cartografía temática para identificar usos del suelo.
- Los alumnos pueden trabajar sobre los cambios de usos del suelo que han visto en la propia ciudad o la más próxima.
- Los medios de comunicación aportarán las informaciones necesarias para realizar un análisis sobre los agentes que modifican los usos del suelo.
- Análisis, sobre una representación cartográfica, de la localización de algún aspecto de actividad terciaria en el plano de algunas ciudades españolas.
- Representación y análisis de un gráfico que represente el incremento de las actividades terciarias en las ciudades.

### III. EL URBANISMO COMO ORDENADOR Y REGULADOR DEL ESPACIO

- A través del programa informático «PC Globe» se puede confeccionar el mapa de las principales ciudades españolas, y el mismo programa ofrece los datos de población de cada una de ellas, por lo que se puede hacer un comentario de la combinación de ambas informaciones.

- Debate en el que se analice —desde el punto de vista de los alumnos— qué es lo que la ciudad pide al campo, y por otra parte qué es lo que creen que la ciudad da al campo.
- Comentar y analizar detalladamente un mapa que ofrezca la jerarquización urbana de las ciudades españolas, incluyendo el ámbito de las comunidades autónomas.
- Reflexionar sobre las posibilidades que los ciudadanos tienen para intervenir en los planes de ordenación urbana.

#### IV. EL PAISAJE URBANO

- Sobre varios planos de ciudades distinguir sus fases de crecimiento.
- Reconocer e identificar distintos tipos de planos de ciudades españolas a través de transparencias.
- Comparación de imágenes antiguas y recientes de un mismo aspecto del paisaje urbano.
- Analizar, a través del recorrido por un itinerario de la ciudad propia, o la más próxima, las diferentes edificaciones y espacios, comentando en ellos las diferencias que se observen respecto a épocas de construcción, tipologías y calidades.
- Analizar mediante transparencias superpuestas algunas redes de equipamientos básicos de las ciudades, valorando su densidad o deficiencias.

#### V. PROBLEMÁTICA DE LA CIUDAD

- Análisis de cualquier aspecto conflictivo, elegido de los atlas sociológicos que se citan en la bibliografía, o de la prensa.
- Si se realiza el itinerario propuesto por la ciudad propia u otra próxima, añadir la identificación de la diversidad de barrios que la componen y las desigualdades que se generen entre ellos.
- (\*) Análisis de un proceso de rehabilitación o remodelación efectuado en la propia ciudad u otra próxima, mostrando destacadamente la posibilidad de intervención del ciudadano en la configuración de su ciudad.
- (\*) Los alumnos pueden representar cartográficamente en un barrio de la propia ciudad los focos de contaminación y buscar posteriormente la solución más adecuada a estos problemas.

Una vez estudiado este tema se puede proponer algún trabajo que sirva para llevar a la práctica lo aprendido; se proponen dos ejemplos:

- (\*\*) Cada alumno debe dibujar en una cartulina el plano de su ciudad ideal, pero real, en la que han de incorporar todos los aspectos que sean necesarios para la vida de una ciudad. Deben realizar sobre este plano un comentario, de modo que se evalúe no sólo la destreza en la confección del plano, sino también el empleo de un vocabulario correcto de geografía urbana, así como la integración de los conocimientos aprendidos.
- (\*\*) Analizar comparativamente dos barrios distintos de una ciudad. En este trabajo resultaría interesante dejar que los alumnos demandasen los datos que creyeran más necesarios, aunque sea misión del profesor facilitarles los más complicados.

## Actividades de evaluación

1. Ante el **plano de una ciudad** (que puede ser Alicante, Madrid, Barcelona...) preguntar:
  - a) *Identifica* qué factores geográficos aparecen en el plano que han podido influir en que la ciudad se haya ubicado ahí.
  - b) *Señala* cuál es la zona originaria y cuál la de expansión más reciente.
  - c) *Señala y nombra* los distintos tipos de trazado que observes.
2. Presentar **varios planos**: de ciudad romana, árabe, medieval cristiana, de otra que tenga ensanche... para que los alumnos *identifiquen el tipo de plano y comenten la época* de su aparición, así como sus rasgos definitorios.
3. Presentar una **imagen** que refleje el centro de una ciudad mostrando una zona comercial o residencial, y otra imagen de los alrededores que exhiba un área de equipamiento o también residencial. Sobre estas imágenes los alumnos deben *identificar la morfología urbana y los usos del suelo* dominantes que observen.
4. **Texto** de alguna ciudad española que refleje cambio de uso del suelo a lo largo de su historia, para que el alumno *identifique y comente* los elementos constitutivos de la estructura de una ciudad, y *subraye* algún fenómeno de cambio de uso del suelo, o de función que describa el texto.
5. **Texto** que muestre el crecimiento reciente de la periferia de una gran ciudad, donde el alumno debe saber *interrelacionar* los aspectos que influyen en el desarrollo urbano.
6. Mostrar un **plano de ciudad lineal** o de una actuación urbanística fruto de planificación, para que el alumno *analice y comente* su significado y el sentido de la aparición de esos planes en su época concreta.
7. *Definir* brevemente algunos **conceptos** de geografía urbana como: área metropolitana, ciudad satélite, conurbación, centro comercial y financiero...

## Bibliografía

- AA. VV. *Atlas de la ciudad de Madrid*. Consorcio para la organización de Madrid capital europea de la cultura. Madrid. 1992.
- BIELZA DE ORY, V. «El sistema de asentamientos y la organización del territorio» en *Territorio y sociedad en España*. Madrid. Taurus. 1988. t. II. pp. 85–120.
- BOSQUE MAUREL, J. y otros *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada. Caja General de Ahorros de Granada. 1991.
- CAPEL, H. *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona. Libros de la Frontera. 1975.
- CARRERAS VERDAGUER, C. y LÓPEZ, P. «Las ciudades y el sistema urbano» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. 1990. t. 3. pp. 373–525.
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. *Las ciudades. Morfología y estructura*. Madrid. Síntesis. 1989.
- FOURNEAU, F. y otros. *Géographie d'une Espagne en mutation*. Madrid. Casa de Velázquez. 1990.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. y otros *Atlas sociodemográfico de la ciudad de Alicante*. Alicante. Ayuntamiento. 1987.

JIMÉNEZ BLASCO, B. C. *Análisis geográfico y representación cartográfica del mosaico social de Madrid*. Madrid. MOPU. 1987.

QUIROS LINARES, F. *Las ciudades españolas en el siglo XIX*. Valladolid. Ambito. 1991.

TERÁN, F. *Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible*. Barcelona. Gustavo Gili. 1978.

VALENZUELA, M. «Los espacios periurbanos en España» en *IX Coloquio de Geógrafos Españoles*. Murcia. Universidad. 1985. pp. 81-125.

VALENZUELA, M. «Las ciudades» en *Territorio y sociedad en España*. Madrid. Taurus. 1988. t. II. pp. 121-171.

#### **VÍDEO**

ZÁRATE MARTÍN, A. y RUBIO BENITO, T. «Análisis de la ciudad. Un espacio heredado». UNED. 1990. (30').

#### **PROGRAMA INFORMÁTICO**

«PC Globe 4.0», versión española. 1992

---

## Unidad didáctica: El medio rural español

Se desarrolla pormenorizadamente en la segunda parte del material.

---

## Unidad didáctica: La actividad pesquera en España

### **Objetivos**

- Analizar y comprender la importancia de esta actividad en la economía del país.
- Identificar las razones que originan los conflictos en este sector.
- Comprender la necesidad de reconversión del sector.
- Valorar la necesidad de no contaminar las aguas de los mares y ríos.

### **Contenidos**

#### I. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

(1 sesión)

- Caladeros.
- Población activa.
- Flota pesquera. Modernización de las embarcaciones españolas.



## II. LA PRODUCCIÓN PESQUERA

(2 sesiones)

- Extensión de las aguas jurisdiccionales de los países ricos en caladeros y acuerdos bilaterales para el acceso de los barcos españoles.
- Incidencia de la política pesquera de la CE y del norte de África en la producción pesquera española.
- Especies capturadas y desembarcos por regiones. Su evolución.
- Importaciones y exportaciones pesqueras
- Acuicultura: truchas, ostras, mejillones, etc.
- La pesca fluvial: actividad económica y de ocio.

## III. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL. DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

(1 sesión)

### **Actividades de aprendizaje**

#### I. ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

- Análisis del mapa de los más importantes caladeros españoles, y en los que faenan los barcos españoles.
- Análisis del censo de la flota pesquera.

#### II. LA PRODUCCIÓN PESQUERA

- Análisis y comentario de los acuerdos pesqueros de la CE.
- Debate sobre noticias aparecidas en la prensa sobre algún tema conflictivo, como el apresamiento de algún barco pesquero español, o la incidencia de la extensión de las aguas jurisdiccionales de algún país en el que tradicionalmente pescaban barcos españoles.
- Análisis de los datos de importaciones y exportaciones pesqueras de nuestro país.
- Descripción y comentario de algún arte de pesca.
- Debate sobre el futuro y posibilidades de la acuicultura.
- (\*\*) En los centros de enseñanza costeros podría realizarse un estudio monográfico sobre la situación actual de la actividad pesquera en su zona, y de sus perspectivas.

#### III. TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL. DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA

- Análisis de algún circuito comercial de los productos pesqueros.
- (\*\*) En aquellos centros de enseñanza de zona costera sería deseable la visita a una lonja de pesca, que permitiera ver una subasta y que los alumnos tuvieran la posibilidad de escuchar de labios de los propios pescadores cuál consideran que es su problemática.

### **Actividades de evaluación**

1. Ofrecer **datos** que permitan *analizar* las especies y el volumen de capturas de pesca en España a lo largo de los últimos años, destacando cómo inciden las cuotas pesqueras.
2. **Mapa** de las regiones pesqueras españolas para *comentar las desigualdades* respecto a especies y capturas entre ellas.

3. *Comentario* de algún texto en el que se identifique la posición española ante nueva situación jurídica de los mares.
4. El alumno debe *definir* **conceptos** como buque-factoría o pesca de arrastre, e *identificar* las labores que en él se realizan, así como los lugares donde preferentemente faenan estos barcos.

## **Bibliografía**

MAPA. *La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1990*. Madrid. MAPA. 1990.

SALVA TOMÁS, P. *La pesca*. Madrid. Síntesis. 1987.

---

## Unidad didáctica: La actividad industrial y su espacio en España

### **Objetivos**

- Identificar y definir los rasgos característicos de las zonas industriales de nuestro país.
- Identificar e interrelacionar los factores de localización industrial y los factores que intervienen en el proceso productivo.
- Valorar el coste que la incidencia de la actividad industrial tiene en el paisaje.
- Comprender, dentro de la evolución histórica del desarrollo de la industria en nuestro país, el reto que supone la introducción de nuevos modos de producción.
- Valorar la utilización racional de los recursos renovables y no renovables.
- Identificar, mediante la observación directa, los aspectos que esta actividad genera en el espacio.

### **Contenidos**

#### I. ETAPAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA

(2 sesiones)

- Focos industriales originarios y factores que los impulsaron.
- Políticas industriales a lo largo del último siglo.

#### II. FACTORES LIMITANTES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

(3 sesiones)

- Escasez de materias primas: materias minerales, vegetales y animales.
- Materias primas renovables y no renovables.
- Dependencia de las fuentes de energía: producción escasa y consumo elevado.
- Fuentes energéticas alternativas. Política energética.

#### III. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

(3 sesiones)

- La población activa.
- La aportación al PIB.
- Principales sectores de producción: su distribución y su importancia.
- Estructura empresarial.

#### IV. LOCALIZACIÓN ACTUAL DE LAS INDUSTRIAS ESPAÑOLAS

(3 sesiones)

- Regiones industriales. Desequilibrios espaciales.
- Nuevas pautas de industrialización: alternativa de los poderes públicos e industrialización endógena.

#### V. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR INDUSTRIAL

(3 sesiones)

- Reconversión de los sectores tradicionales, en crisis por los problemas energéticos, los cambios en el proceso productivo, la aparición de nuevos factores de localización.
- Impacto desigual, tanto en sectores como en regiones, de la necesidad de reconversión.
- Acuerdos y relaciones industriales con la CE.
- Incidencia ambiental: sectores más conflictivos, regiones más afectadas, medidas de protección ambiental.

### ***Actividades de aprendizaje***

#### I. ETAPAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN ESPAÑOLA

- Análisis y comentario comparado de textos que muestren actividad industrial y artesanal.
- Señalar en un mapa de España los recursos que propiciaron el inicio de la industria, y añadir la ubicación de las primeras factorías.
- Realizar un esquema con la cronología de las actuaciones políticas llevadas a cabo en el sector industrial.
- Imágenes a través de las que los alumnos han de identificar los elementos industriales y comentarlos con un vocabulario geográfico preciso.

#### II. FACTORES LIMITANTES DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

- Mapas de España donde han de señalarse la localización de materias primas, las fuentes de energía.
- Realizar y comentar gráficos que muestren la evolución de la producción de materias primas y fuentes de energía, y compararlos con los que expresen el consumo. Se han de analizar e interpretar las situaciones derivadas de las desigualdades.
- Comentar algún texto obtenido de la prensa que analice la situación industrial española del momento, en relación con la escasez de materias primas y fuentes de energía.

#### III. IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

- Representar y comentar datos de la población activa del país y los de la aportación de la industria al PIB.
- Comparar los datos anteriores con los de otros países europeos, o de varias comunidades autónomas españolas.
- Identificar a qué sector industrial (de base, equipo, uso y consumo) pertenecen los productos industriales terminados.

- Analizar comparativamente organigramas del proceso de producción de empresas diversas (con diferente número de obreros, dedicadas a sectores variados...)

#### IV. LOCALIZACIÓN ACTUAL DE LAS INDUSTRIAS ESPAÑOLAS

- Análisis y comentario del mapa de localización de las zonas industriales de España.
- Identificar y comentar el plano de un área industrial importante del país.
- Comentario de mapa detallado o fotografía aérea donde se señale la ubicación de alguna zona industrial planificada (ZUR, Parques industriales...) de donde deben destacarse los factores que han incidido en su localización, tipos de industrias que se han asentado, a qué política industrial responde ese espacio...
- Análisis y comentario de textos o pequeños informes recientes que expresen situaciones industriales nuevas. (\*) Plantear la observación directa de una zona industrial accesible desde el centro de enseñanza para analizar los aspectos determinantes de las actividades de transformación que ahí se dan y relacionarlas con el lugar en que están localizadas.

#### V. PROBLEMÁTICA DEL SECTOR INDUSTRIAL

- Análisis y comentario de algún vídeo documental que sobre temas de medioambiente publica el MOPU.
- Análisis y debate sobre algún tipo de conflictividad en el campo industrial que aparezca en textos recientes de prensa. Debe procurarse interrelacionar el mayor número posible de aspectos.
- (\*\*) Como trabajo final se plantea una visita a alguna zona industrial, en la que los alumnos deben hacer alguna pequeña investigación demostrando el nivel de conocimientos adquiridos, la destreza en las representaciones geográficas, e incluso iniciar su capacidad de solucionar prácticamente algún problema real que afecte a la zona. También cabe analizar y comentar el proceso de invasión, por la actividad industrial, de espacios dedicados a otro uso, identificando las razones que llevan a esta situación.

### **Actividades de evaluación**

1. **Análisis y comentario** de **textos** en los que los alumnos han de identificar los modos de producción artesanales frente a los industriales.
2. **Plano** de algún área industrial para **identificar** los factores de localización de las industrias que allí aparecen, y los subsectores a los que pertenecen esas industrias.
3. Proyección de algunas **imágenes** de paisajes industriales donde se **identifiquen** sus elementos más característicos, **valorando** la incidencia ambiental.
4. **Datos** de población activa dedicada al sector secundario, según cualificación, de diferentes comunidades autónomas, con los que los alumnos han de **hacer representaciones** adecuadas y correctas, además de **comentarios comparados**.
5. **Gráfico** que representa la población activa española del sector secundario desde hace varios años, para que el alumno **comente** las variaciones de esta actividad, sus causas y su posible reflejo en la economía española.
6. **Texto** que refleje alguna situación de crisis industrial para que el alumno sepa **identificar** qué elementos producen esa crisis.

7. *Definir* correctamente algunos **conceptos** de la actividad industrial como paro tecnológico, fuente de energía alternativa, reconversión, etc.
8. Desarrollar un **tema** donde el alumno tenga que *interrelacionar* algunos aspectos de la actividad industrial.
9. *Comentario* de un **texto** que refleje las repercusiones de la entrada de España en la CE en este sector.
10. *Análisis y comentario* de un **mapa** de la localización de los principales espacios industriales del país, para que el alumno comente cómo se formaron o la actual situación de estas zonas.

## Bibliografía

- AA.VV. «Análisis de las actividades productivas» en *España, economía*. Madrid. Espasa Calpe. 1990.
- BENITO DEL POZO, P. *El espacio industrial en Asturias*. Barcelona. Oikos Tau. 1992.
- DONGES, J. B. *La industrialización en España*. Barcelona. Oikos Tau. 1976.
- MANERO, F. y PASCUAL, M. H. «La industria y los espacios industriales» en *Territorio y sociedad en España*. Madrid. Taurus. 1988. t. II. pp. 225–286.
- MÉNDEZ, R. *Las actividades industriales*. Madrid. Síntesis. 1988.
- MÉNDEZ, R. «Las actividades industriales» en *Geografía de España*, Barcelona, Planeta, 1990, t. 3, pp. 73–229.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA *Informe sobre la industria española*. 1988. Madrid. 1989.
- MOLINA IBÁÑEZ, M. «Fuentes de energía y recursos minerales» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. t. 3. pp. 9–72.
- MOLINA IBÁÑEZ, M. y CHICHARRO FERNÁNDEZ, E. *Fuentes de energía y materias primas*. Madrid. Síntesis. 1988.
- NADAL, J. y CARRERAS, A. (dir): *Pautas regionales de la industrialización española*. Barcelona. Ariel. 1990.

## Objetivos

- Comprender y explicar, en sus coordenadas temporales y espaciales, los principales procesos de ordenación del territorio español, caracterizando los elementos del sector servicios que configuran a España en su conjunto y conforman su diversidad interna.
- Distinguir y explicar los desequilibrios en la localización del sector servicios en el territorio español, y cómo, a su vez, esos desequilibrios agudizan más las desigualdades espaciales.
- Identificar los problemas fundamentales de estas actividades y evaluar sus repercusiones.
- Comprender y valorar la importancia que este sector está tomando en España, como consecuencia de la terciarización de la sociedad.
- Interrelacionar mapas de redes de transporte con los de medio físico, redes urbanas, zonas industriales y zonas turísticas, estableciendo implicaciones y sacando conclusiones sobre la articulación del espacio y ordenación del territorio.

Unidad didáctica:  
Las actividades del sector servicios en España

- Valorar la incidencia del comercio de exportación e importación en nuestro país, y la importancia del turismo en nuestra balanza de pagos.
- Localizar por comunidades autónomas las transformaciones del entorno que el desarrollo del sector servicios ha generado.
- Identificar mediante la observación directa los aspectos que estas actividades generan en el espacio.

## **Contenidos**

### **I. IMPORTANCIA DEL SECTOR SERVICIOS**

(1 sesión)

- El reciente desarrollo del sector servicios como apoyo y enlace entre producción y consumo.
- Aumento de la población activa del sector servicios.
- Aportación al PIB.
- Desequilibrios regionales originados por la terciarización de la sociedad.

### **II. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

(4 ó 5 sesiones)

- Tipos y redes de transporte, su incidencia en el espacio y su dependencia de él.
- Las infraestructuras.
- Vertebración territorial y desequilibrios en el sistema español de transporte: ejes más activos, transporte de cercanías, transporte de mercancías.
- Planificación de nuevas redes y sistemas de transportes.
- Nuevas formas de comunicaciones
- Impacto espacial y medioambiental.

### **III. COMERCIO**

(3 ó 4 sesiones)

- Su importancia.
- Factores de localización comercial. Desequilibrios territoriales. Desequilibrios dentro de los espacios urbanos.
- Comercio interior: tradicional, nuevas formas de comercio (especialización), circuitos de comercialización.
- Comercio exterior: incidencia en la balanza de pagos, intercambios con otras áreas del mundo.

### **IV. ACTIVIDADES DE OCIO**

(3 ó 4 sesiones)

- Recreativas
- Culturales

— Turismo

- Actividad tradicional en España.
- Incidencia en la economía del país.
- Principales zonas receptoras del turismo.
- Repercusiones económicas, desequilibrios e impactos en el espacio español.
- Desequilibrios estacionales.

V. OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS

(2 sesiones)

- Analizar de cada uno de ellos su importancia cuantitativa y cualitativa, e igualmente cómo inciden o ayudan a los desequilibrios territoriales:
  - Educación
  - Sanidad
  - Funciones administrativas
  - Servicios financieros
  - Otros.

## ***Actividades de aprendizaje***

### I. IMPORTANCIA DEL SECTOR SERVICIOS

- Comentario de la representación datos de la población activa y de la aportación de este sector al PIB (preferentemente por comunidades autónomas).
- Textos recientes y anteriores, que reflejen la desigual importancia de estas actividades.

### II. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

- Comentario de los mapas de España que reflejen las redes de cada tipo de transporte, resaltando los desequilibrios, las ausencias en las zonas deprimidas.
- Proyección del vídeo «100 años después. Operación Atocha» del que se puede extraer un análisis detallado de lo que supone un intercambiador de transportes en una gran ciudad.
- Comentario de mapas de flujos de transporte españoles para destacar los que muestran más actividad de los menos activos.
- Analizar la influencia de los movimientos puntuales y su incidencia en la calidad de vida (ej. colapsos de aeropuertos o cercanías en fechas vacacionales concretas, atascos en las grandes ciudades originados por los movimientos pendulares...).
- Texto que refleje las constantes innovaciones en las comunicaciones.
- (\*\*\*) Se propone analizar el impacto ambiental originado por algún itinerario de transporte próximo al entorno del alumnado, con la finalidad de buscar las mejoras que es posible realizar.

### III. COMERCIO

- Análisis comparado del volumen de importaciones y exportaciones del país, y su incidencia en la balanza de pagos.
- Comentario de textos que muestren la actividad comercial hace un siglo, cincuenta años y recientemente.
- Comentario comparado de mapas de zonas comerciales, como mercado de ganados, de productos hortícolas...
- Análisis de la localización de las grandes superficies comerciales en alguna ciudad.
- Realización de algún organigrama que refleje el circuito de comercialización de una mercancía determinada.
- Análisis y comentario de un mapa mundial donde se representen las áreas de influencia comercial española y sus intensidades.
- (\*) Los alumnos cartografiarán la localización comercial de un determinado tipo de mercancías en su propia ciudad.

### IV. ACTIVIDADES DE OCIO

- Análisis y comentario del mapa de España que muestre los focos más importantes de concentración turística.
- Análisis y comentario del mapa que muestre la densidad de plazas hoteleras del país. Es aconsejable compararlo con el anterior.
- Proyección de imágenes o planos que muestren el impacto ambiental de la actividad turística.
- Búsqueda y formulación de soluciones para las zonas ya deterioradas por el turismo.
- Análisis de gráficos que muestren la llegada de turistas, para identificar la estacionalidad tan marcada de esta actividad.
- (\*\*\*) Localizar sobre un mapa de la zona próxima al centro de enseñanza, o de su comunidad autónoma los parajes turísticos y sus características. Sugerir en los espacios vacíos de esta actividad, algún tipo de reconversión turística.

### V. OTRAS ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS

- Identificar, mediante algún atlas sociológico, la localización de estas actividades en una ciudad. Comentar los desequilibrios que se manifiesten.
- Representar la red sanitaria de la comunidad autónoma del alumno y comentarla haciendo valoraciones y sugerencias.
- Relacionar la localización de centros escolares y sanitarios de un ámbito determinado con lo ya estudiado sobre la estructura por grupo de edades, tasas de mortalidad y natalidad, etc.

### **Actividades de evaluación**

1. *Comentario* de un **mapa** de España que represente la distribución de algún sector comercial en el país.
2. *Analizar* un **gráfico** que muestre las importaciones y exportaciones de unos años concretos.



3. *Análisis y comentario* del **mapa** de España de los aeropuertos y sus hinterland.
4. **Texto** donde se muestren las diferencias de infraestructura sanitaria, educativa, etc. en el país para *destacar* los desequilibrios regionales.
5. **Mapa** de España con alguna red de transporte (ferrocarril, carreteras...) para *comentar* el tipo de red y los desequilibrios que aparezcan y la jerarquización del espacio que organizan.
6. *Análisis comparativo* de **datos** que muestren el tráfico de viajeros y mercancías a lo largo de un tiempo y en un tipo de transporte concreto.
7. *Análisis* de un **mapa** que muestre la densidad de circulación viaria de una ciudad, destacando los desequilibrios y los problemas de congestión que puedan deducirse.
8. *Análisis explicativo* de algunas **imágenes** que muestren alguna alteración del medio natural como consecuencia del desarrollo indiscriminado de una actividad del sector servicios.
9. *Comentario* de un **gráfico** que muestre la llegada de turistas a España, destacando los problemas derivados de la estacionalidad.

## Bibliografía

- CARBONELL ROMERO, A. y otros. *Las infraestructuras en España: carencias y soluciones*. Madrid. Instituto de Estudios Económicos. 1990.
- CUADRADO ROURA, J. R. (Coord.) «Los Servicios» (España 1990. un balance). *Economistas*, núm. 47. diciembre 1990-enero 1991. pp. 296-335.
- ESCALONA, A. y BIELZA, V. «Actividades terciarias: el transporte» *Territorio y sociedad en España II*. Madrid. Taurus. 1989. pp. 287-314.
- ESCOLANO, S. «El comercio» *Territorio y sociedad en España II*. Madrid. Taurus. 1989. pp. 315-340.
- GARCÍA MANRIQUE, E. «El turismo» *Territorio y sociedad en España II*. Madrid. Taurus. 1989. pp. 341-367.
- GIMENEZ I CAPDEVILA, R. «La Geografía de los transportes en busca de su identidad» *Geocrítica*. Barcelona. núm. 62. marzo 1986.
- MORENO JIMÉNEZ, A. y ESCOLANO UTRILLA, S. *Los servicios y el territorio*. Madrid. Síntesis. 1992.
- MORENO JIMÉNEZ, A. y ESCOLANO UTRILLA, S. *El comercio y los servicios para la producción y el consumo*. Madrid. Síntesis. 1992.
- SEGUI PONS, J. M. y PETRUS BEY, J. M. *Geografía de redes y sistemas de transporte*. Madrid. Síntesis. 1991.

## VÍDEO

- 100 años después. *Operación Atocha*. MOPT. 1992. (12').

Unidad  
didáctica:  
La diversidad  
regional  
española

## **Objetivos**

- Comprender y explicar, en sus coordenadas temporales y espaciales, los principales procesos de ordenación del territorio español, caracterizando los elementos geoeconómicos que configuran a España en su conjunto y los que conforman su diversidad interna.
- Identificar y localizar los recursos naturales de cada comunidad autónoma
- Analizar y explicar los desequilibrios de renta per cápita de cada comunidad autónoma, integrando en la explicación el grado de desarrollo de cada una de ellas.
- Comentar relacionadamente mapas de España del medio natural, red de comunicaciones, red urbana, zonas industriales... estableciendo implicaciones y sacando conclusiones sobre la articulación del espacio y ordenación del territorio.
- Analizar y valorar la articulación económico-social y la ordenación político-administrativa del territorio español.

## **Contenidos**

### **I. CONTRASTES DEL MEDIO NATURAL Y DE LOS RECURSOS**

(2 sesiones)

- Identificación de la diversidad espacial del país
- Desequilibrios en los recursos
- Distintos usos del suelo
- Distintos paisajes.

### **II. LA REGIONALIZACIÓN EN ESPAÑA**

(1 sesión)

- Su evolución
- Los diferentes tipos de regionalización propuestos
- Las Comunidades autónomas

### **III. LOS DESEQUILIBRIOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS**

(9 sesiones)

- Análisis comparado de las comunidades autónomas.

## **Actividades de aprendizaje**

### **I. CONTRASTES DEL MEDIO NATURAL Y DE LOS RECURSOS**

- Reunir los mapas ya trabajados en clase sobre el medio físico, los recursos y los distintos tipos de paisajes, para interrelacionarlos y comprender las diversidades del país.

### **II. LA REGIONALIZACIÓN EN ESPAÑA**

- Análisis de textos de diferentes épocas que presenten distintas propuestas de regionalización para nuestro país.

- Diferentes mapas de España con las divisiones reales que sobre el espacio territorial se han hecho.

### III. LOS DESEQUILIBRIOS DEMOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

- El análisis comparado puede hacerlo de un modo expositivo el profesor, o los alumnos.
- (\*\*) Si se sigue la opción de que los propios alumnos expongan el análisis de las comunidades autónomas, han de organizarse por grupos y cada uno de ellos trabajará sobre una comunidad autónoma desde principios del curso, incluyendo en el trabajo cada uno de los aspectos geográficos que se ha estudiado. Este método requiere la dirección y seguimiento muy estrecho de los trabajos por parte del profesor a lo largo de todo el curso. Al final cada grupo expondrá el trabajo de su comunidad autónoma y entre todos los alumnos se establecerá un debate donde han de destacarse los desequilibrios y desigualdades que existen no sólo entre las distintas comunidades, sino dentro de ellas.
- Es muy recomendable que este estudio sobre las comunidades autónomas, además de la cartografía correspondiente y el análisis de gráficos y estadísticas, vaya acompañado también por una selección de textos literarios que las describan.

### **Actividades de evaluación**

1. **Mapa** de las comunidades autónomas españolas actuales para que el alumno las *identifique* y *localice* sus respectivas capitales.
2. **Mapa mudo** en el que el alumno  *señale* las principales regiones naturales del país, *identificando* las variables que las configuran, y *explicando* la incidencia de la acción humana en ellas.
3. Sobre un **mapa de densidad de población** *analizar* la forma de ocupación humana del territorio y las interrelaciones que se producen con otros sectores de actividad para que se originen los distintos tipos de asentamientos.
4. **Mapa mudo** de España para pedir al alumno que  *señale* en él algunos aspectos que indiquen los desequilibrios, como la densidad de población, los ejes viarios más importantes, las principales zonas turísticas, etc.
5. **Texto** que indique algún tipo de división realizada sobre el territorio español, para que el alumno *identifique* de qué época data, y *analice* el tipo de regionalización propuesto.
6. *Identificar* las distintas **etapas** de formación de la actual división autonómica española.
7. Comparar algún **aspecto geográfico** destacable en dos comunidades autónomas de carácter muy distinto, para que el alumno pueda *exponer* los problemas que se manifiesten, así como el origen de los mismos.
8. *Identificar* en alguna comunidad autónoma, mediante **textos, cartografía, imágenes...**, su especialización en un sector productivo e incluso analizar las causas del impacto ambiental que esa actividad haya generado.

### **Bibliografía**

Se recomiendan en este apartado obras de uso general para toda la programación y las que se refieren a un ámbito autonómico. A estos libros se añaden, para temas específicos, los que se citan en las unidades didácticas concretas.

- ALONSO, J. *La nueva situación regional*. Madrid. Síntesis. 1990.
- ALONSO ZALDÍVAR, C. y CASTELLS M. *España fin de siglo*. Madrid. Alianza. 1992.
- Atlas gráfico de España*. Madrid. Aguilar. 1981.
- Atlas de España*. Madrid. El País Aguilar. 1993. 2 vols.
- AA. VV. *La región y la Geografía española*. Valladolid. A.G.E. 1980.
- AA. VV. «La España desigual de las autonomías» en *Papeles de Economía española*. núm. 45. Madrid. 1990.
- AA. VV. *Anuario El País*. Madrid. ediciones de varios años.
- AA. VV. Colección *Opera geographica minora*. Barcelona. Oikos-Tau, (cada comunidad autónoma está en un tomo).
- BIELZA DE ORY, V. (Coor.) *Territorio y Sociedad en España*. Madrid. Taurus. 1989. 2 vols.
- BOSQUE MAUREL, J. y VILA VALENTI, J. (dir.) *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. 1990. 10 vols.
- FLORISTAN SAMANES, F. *España, país de contrastes geográficos naturales*. Madrid. Síntesis. 1991.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. *Teoría y práctica de la Geografía*. Madrid. Alhambra. 1986.
- GARCÍA DELGADO, J. L. *España economía*. Madrid. Espasa Calpe. 1989.
- Gran atlas de España*. Barcelona. Planeta. 1989. 7 vols.
- TAMAMES, R. *Estructura económica de España*. Madrid. Alianza. varias ediciones.
- TERAN, M. *Geografía regional de España*. Barcelona. Ariel. 1969.
- TERAN, M., SOLE SABARIS L. y VILA VALENTI, J. *Geografía general de España*. Barcelona. Ariel. 1986.
- VELARDE, J., GARCÍA DELGADO, J. L., PEDREÑO, A. *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*. Madrid. Economistas Libros. 1992.

Segunda Parte:  
Desarrollo de la Unidad didáctica  
«El medio rural español»

---



# Índice

	<i>Páginas</i>
I. FUNDAMENTOS DE LA UNIDAD .....	49
Objetivos .....	49
Distribución temporal .....	49
Metodología .....	50
Detección de ideas previas .....	51
II. IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN ESPAÑA .....	53
III. FACTORES DE LA ACTIVIDAD AGRARIA .....	55
1. El medio natural .....	55
2. Población activa agraria .....	57
Evolución .....	57
La estructura socioprofesional .....	59
Edad .....	59
Productividad .....	60
3. La propiedad .....	61
¿Cómo se ha ido configurando la propiedad agraria? .....	61
¿Cómo está organizada la propiedad en la actualidad? .....	63
4. Explotaciones .....	64
Tamaño de las explotaciones .....	64
Excesiva parcelación .....	66
Regímenes de tenencia de la tierra .....	67
Agricultura a tiempo parcial .....	67
Sistema de explotación .....	68
5. Desarrollo científico y técnico .....	69
Mecanización .....	69
Abonos y fertilizantes .....	70
Otras mejoras .....	70
Intensificación de la agricultura y ganadería .....	71
6. Políticas agrarias .....	72

IV. VALORACIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO RURAL .....	99
1. Aportación al P. I. B. ....	99
2. Usos del suelo y principales aprovechamientos .....	99
Principales aprovechamientos agrícolas .....	100
Principales aprovechamientos ganaderos .....	101
Principales aprovechamientos forestales .....	101
3. Transformación agroindustrial .....	102
4. Comercialización y entrada en la C. E. ....	104
5. Otras actividades del medio rural .....	107
La caza .....	107
La industria en el medio rural .....	107
El turismo .....	109
V. DIVERSIDAD DE LOS ESPACIOS AGRARIOS ESPAÑOLES .....	111
VI. EXCURSIÓN .....	115
VII. EVALUACIÓN .....	119
VIII. BIBLIOGRAFÍA .....	125



# I. Fundamentos de la Unidad

---

## Objetivos

- Analizar los condicionantes físicos y humanos de la explotación agraria.
- Identificar y conceptualizar los diferentes elementos que configuran el mundo rural español.
- Identificar los rasgos característicos de los diversos paisajes agrarios españoles a través de imágenes, cartografía y la propia visita a un espacio concreto.
- Comprender y valorar la concurrencia de diversos factores en la problemática agraria actual, entre los que destaca la incidencia de la política agraria comunitaria.
- Conocer y analizar las distintas actividades que en el espacio rural pueden desarrollarse como consecuencia de las transformaciones económicas y sociales.
- Explicar las fuertes transformaciones que los elementos rurales sufren como consecuencia de la necesaria adaptación a las nuevas demandas.
- Identificar los elementos en crisis del sector productivo agrario, elaborando hipótesis en busca de soluciones.
- Reconocer y valorar los espacios transformados por la nueva agricultura fuertemente capitalizada e integrada en los espacios suprarregionales e internacionales.
- Ser conscientes de la inestabilidad del medio físico español, y de los graves problemas derivados de algunas formas de aprovechamiento agrario: desertización, deforestación, degradación de los suelos, etc.

---

Esta unidad didáctica está pensada para desarrollar sus contenidos y actividades a lo largo de 15 sesiones aproximadamente, de las que se presenta una distribución indicativa, ya que pueden ampliarse o reducirse en función de la selección de materiales que el profesor realice en su aula.

Las sesiones dedicadas a la excursión y a la evaluación no forman parte del número total indicado.

## Distribución temporal

		SESIONES
Cap. I:		1
Cap. II:		0'5
Cap. III,	apdo. 1:	1'5
	apdo. 2:	2
	apdo. 3:	0-1
	apdo. 4:	1
	apdo. 5:	2
	apdo. 6:	1-2
Cap. IV,	apdo. 1:	0'5
	apdo. 2:	1
	apdo. 3:	0'5
	apdo. 4:	1-2
	apdo. 5:	1
Cap. V		2
Excursión		1
Evaluación		1

En los apartados 3 y 6 del capítulo III, la duración puede ser menor que la indicada, si estos conocimientos han sido ya adquiridos en Historia.

## Metodología

No todos los materiales que se presentan se han de utilizar exhaustivamente; se trata de ofrecer un repertorio del que el profesor elegirá los que considere más adecuados en función de los contenidos o de las actividades que desee llevar a cabo con sus alumnos. El trabajo de todo el material ofertado haría rebasar el número de sesiones propuestas.

Los materiales de trabajo son variados, emplean los procedimientos específicos de la materia de Geografía para explicar una situación territorial.

A menudo se emplean **imágenes** —tanto fijas como en movimiento— para identificar paisajes rurales o conceptos geográficos sobre el espacio. **Los datos**, tanto los meramente numéricos como los reflejados en gráficos, sirven para valorar la trayectoria de algunos aspectos agrarios y para elaborar hipótesis nuevas. Cuando se pide que los datos sean pasados a **gráficos** se pretende evaluar la correcta y adecuada representación que los alumnos hacen. Se presentan **textos** que en ocasiones son exclusivamente descriptivos de un tipo de paisaje, pero que a veces invitan a interrelacionar los aspectos que aparecen. Tanto los textos como los repertorios de noticias de prensa, cuando son de gran extensión, es necesario que los alumnos los hayan leído antes de llegar al aula para agilizar el trabajo en clase. Se pedirá un correcto análisis de la **cartografía**, y se aprenderá especialmente en esta unidad didáctica a comentar los «mapas de cultivos y aprovechamientos». Como los **medios de comunicación** dedican varios espacios al análisis o descripción del mundo rural español, los integraremos también en el proceso de aprendizaje, ya sea a través de vídeos informativos, documentales o prensa. Además de la utilización de la **bibliografía** recomendada, parece imprescindible que los alumnos manejen los **anuarios de estadística agraria** para aprender a buscar los datos en las propias fuentes de la Geografía.

Como introducción al tema se puede presentar un *mapa conceptual* y los conceptos básicos que recogen la selección de contenidos de la unidad didáctica.

## Detección de ideas previas

Se tratará de saber previamente cuál es el nivel de conocimientos y grado de profundidad del que parten los alumnos antes de empezar a trabajar en este tema, con la finalidad de adaptar los contenidos lo más posible, para que el aprendizaje del tema de la agricultura sea óptimo. Si bien, al ser ésta una propuesta genérica, no se incluyen los cambios que deberían adoptarse tras saber el conocimiento previo que tienen los alumnos.

1. Partiremos de un pase de **diapositivas seleccionadas de tema agrario**, no excesivas en número (entre 10 y 15), donde veremos la utilización del **vocabulario** geográfico que los alumnos emplean, la capacidad para *identificar* los aspectos geográficos, y, si la imagen lo propiciara, la capacidad que tienen los alumnos para *detectar alguna cuestión problemática*.

### PLANTILLA DE ENCUESTA DE LAS DIAPOSITIVAS

- Identifica las labores agrarias que se realizan.
- Identifica los cultivos que has visto.
- Nombra los elementos del paisaje agrario que has visto.
- Analiza, si los has reconocido, los términos:
  - terrazgo;
  - cultivo arbustivo;
  - cultivo arbóreo;
  - ganadería estabulada;
  - ganadería extensiva;
  - cultivo de secano;
  - cultivo de regadío;
  - hábitat.
  - útiles de trabajo;

2. Otra posibilidad para detectar las ideas previas puede ser **el pase de un vídeo**. Un buen ejemplo es «El valle del Pas» de la serie «*Los oficios y los días*». TVE. año 1990 (50').

La primera parte del vídeo es interesante en el detalle y descripción de las labores agrícolas (que para los alumnos de ciudad son tareas desconocidas). También incide en cómo este aprovechamiento agrario está fuertemente condicionado por los caracteres del medio físico, y se basa en la explotación del ganado vacuno lácteo.

En la segunda parte del vídeo se describe el pasado de los pasiegos, vinculados a señoríos del norte de la provincia de Burgos. Insiste en más aspectos que muestran la economía cerrada que practican, así como algunas actividades que completan esta economía: además de la venta de leche, la venta de algunos terneros, la mantequilla y actividades de buhoneros. Describe también con algún detalle rasgos folclóricos de este grupo.

Sobre el vídeo se realizará una encuesta, con la que se perseguirá la siguiente finalidad:

- Identificar los elementos del paisaje agrario.
- Si los alumnos son capaces de interpretar e interrelacionar el mayor número de aspectos que expliquen el tipo de aprovechamiento agrario que el vídeo muestra.

PLANTILLA DE ENCUESTA SOBRE EL VIDEO: «EL VALLE DEL PAS»

- Zona de España la que se desarrollan estos usos agrarios...
- Principal aprovechamiento que se muestra....
- ¿De qué modo influye el medio físico?...
- Nivel tecnológico que aparece...
- ¿Es un aprovechamiento agrario moderno o atrasado? Da razones.
- Analiza, si los has reconocido, los términos: economía cerrada, señorío, trashumancia, buhoneros, velorteo.

## II. Importancia de la agricultura en España

---

A través del siguiente material, se ha de valorar cómo España ha dejado atrás su condición de país tradicionalmente agrario, y también las transformaciones más recientes que ha tenido la agricultura española

El resultado del análisis de la población activa por sectores (que se hizo en el tema de la población, y cuyos datos recordamos aquí), nos dará una orientación básica para entender las transformaciones de la agricultura en España.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1900	68	15	17
1910	64	16	20
1920	59	22	19
1930	48	31	21
1940	51	24	25
1950	50	25	25
1960	41,7	31,8	26,5
1965	33,2	35,5	31,3
1970	29,1	37,3	33,6
1975	21,0	38,1	40,9
1979	19,5	37,1	43,4
1987	14,9	32,2	52,9
1989	12,3	30,4	57,3

Fuente: VINUESA, 1988, pp. 109 (hasta 1987) y Anuario M. A. P. A., 1989, pp. 16 (datos de 1989).

Teniendo en cuenta los datos que se ofrecen en el cap. IV, sobre la aportación de la agricultura al P.I.B., se puede organizar el comentario de cómo España ha dejado de ser un país esencialmente agrario.

A partir de los siguientes datos se puede valorar el incremento de las producciones agrarias en nuestro país, dejando a los alumnos que traten de encontrar las razones del aumento. Aunque no esté estudiado aún, conviene que ellos vayan buscando las respuestas.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA  
(MILLONES DE PESETAS) (1950-1989):

AÑO	AGRICOLA	GANADERA	FORESTAL
1950	52.672	16.783	1.565
1955	73.839	39.996	6.294
1960	135.301	76.626	10.439
1965	183.932	132.236	16.259
1970	250.436	185.307	22.439
1975	509.385	350.036	31.533
1980	1.042.554	674.701	99.185
1985	1.810.348	1.163.089	194.163
1989	2.179.134	1.343.653	287.800

Fuente: M. A. P. A.: Anuario de estadística agraria, 1989, pp. 628-629.

En relación con países más próximos, sin embargo, la transformación aún resulta escasa:

«Entre los países miembros de la C.E.E., España es, después de Francia, el que dedica una mayor superficie absoluta a la agricultura, pero, en cambio, el valor de su producción final queda no sólo por detrás de aquel, sino también de Italia, de la República Federal de Alemania y del Reino Unido. Un solo dato revela, a las claras, la baja productividad media agrícola española, en comparación con la mayoría de los estados de la Comunidad: mientras España duplica con creces la superficie agrícola alemana, el valor de la producción final de su agricultura queda unos nueve millones de ecus por debajo del correspondiente valor del país germano» FERRER RODRIGUEZ, A. y SAENZ LORITE, M. 1989. pp. 275.

### III. Factores de la actividad agraria

En este apartado es conveniente recordar las conclusiones a las que se llegó al estudiar el medio natural, añadiendo ahora únicamente, como conocimientos nuevos, las soluciones que el campesino ha ido dando a los problemas o dificultades que el medio físico plantea.

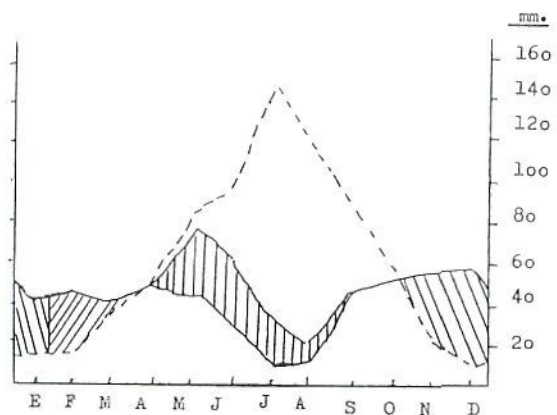
#### 1. El medio natural





Se realizará un pase de *diapositivas* de bancales, invernaderos, riegos por aspersión o por canales, campesino abonando el terrazgo y otras, de las que el alumno debe saber verbalizar qué función «reconstructora» cumple cada uno de estos elementos o actuaciones.

Conviene recordar los análisis de los *climogramas* ya vistos en el tema del medio natural y las posibilidades o inconvenientes que ofrecen desde el punto de vista agrario.

De especial interés es el análisis agroclimático realizado a través del *balance hídrico* (gráfico que refleja la diferencia entre las precipitaciones y la evapotranspiración potencial: ETP) que permite apreciar el superávit o déficit de agua en el suelo, tan importante para la vida de los cultivos.

En gran parte de España los valores de ETP resultan muy elevados debido al potencial térmico del país, pero también las capacidades de retención de agua de los suelos son muy distintas, por lo que los déficits reales de agua en el suelo no son homogéneos.



-  Período de reconstitución del stock de agua del suelo.
-  Excedente de agua.
-  Gasto de R. U. (reserva útil).
-  Déficit de ETP.

Se puede comentar el balance hídrico de Aranjuez donde se muestra que existe un déficit de agua en el suelo a partir de abril, llegando a ser total a finales de verano. De abril a septiembre las plantas van aprovechando el agua que tiene reservada el suelo, pero cuando llega el mes de septiembre ésta ya está agotada por completo. Así al empezar las lluvias de octubre comienza el período de reconstitución del stock de agua, hasta alcanzar la capacidad de campo después de haber recibido el suelo las lluvias de otoño y principios de invierno. De modo que sólo a partir de enero y hasta marzo el suelo muestra excedente de agua.

Valorar a través de este texto de Miguel Delibes las especiales condiciones climáticas de gran parte de nuestro país y su incidencia en las labores agrarias.

«El clima de la Meseta es desordenado y versátil y, resignarse ante sus veleidades, una temeridad. Castilla aspira no ya a conseguir agua (hay años que sobra), sino a regularla, a poder disponer de ella a voluntad, entre dos nubes, o supliendo la ausencia prolongada de éstas. Con esta finalidad fueron surgiendo embalses en los altos, tomas en las corrientes fluviales (hace pocos lustros, el Duero llegaba entero a Portugal), perforaciones en busca de agua artesiana, y, aunque a ritmo lento, algo va progresando la política agraria en este sentido. Cincuenta años atrás, apenas había en Castilla media docena de parcelas irrigadas, mientras hoy, según datos fidedignos, solamente en Valladolid se riegan 70.000 de las 540.000 hectáreas en cultivo que hay en la provincia. En números redondos, la progresión durante la última década ha sido de 2.500 hectáreas anuales. Pero mientras el agua de embalse es fácil y barata, la del subsuelo es cara y problemática. Ello no quita para que el castellano busque el agua donde pueda, de tal modo que hoy Castilla presenta una faz tan agujereada como un queso de Gruyère. Por estas tierras áridas, el agua ha llegado a ser tan valiosa como el petróleo. Los pueblos rivalizan en operaciones de sondeo, actividad especialmente intensa en Campaspero, el pueblo de las canteras. Cientos de pozos horadan su fuerte suelo de greda y tobiza y, merced a ellos, aunque con una tendencia moderada a la baja, la demografía se sostiene, no se ha derrumbado como en tantos pueblos tras la pomposa industrialización de los años 60». DELIBES, M. 1986. pp. 67.

Valorar, junto con este texto, el siguiente *mapa de superficie de regadíos* en España. Conviene analizar con cierto detenimiento este mapa, pues luego recurriremos a él cuando estudiemos los aprovechamientos agrícolas.

DIVISIÓN REGIONAL Y PROVINCIAL DE ESPAÑA  
SUPERFICIES EN RIEGO POR PROVINCIAS (1980)  
(expresadas en miles de ha)



Fuente: PAZOS, pp. 288.



Sobre el tema de los suelos puede analizarse el siguiente texto:

«Esta diferencia en rendimientos no puede seguir atribuyéndose, como se ha hecho en ocasiones, al atraso tecnológico de la agricultura española. La diferencia básica radica en la naturaleza del suelo agrario ocupado por los cereales. Los bajos rendimientos medios se obtienen sobre superficies que, siendo aptas desde el punto de vista climático para el cultivo de los cereales, ofrecen, sin embargo, suelos muy poco profundos, cuya fertilidad se agota pronto, incluso cuando se les aporta mecanización adicional y abonos minerales.

En efecto, las tierras de secano herbáceo donde se ha conseguido un cultivo continuo, es decir, aquellas en las que el barbecho ocupa una escasa proporción, no guardan relación estricta con las áreas de menor aridez, según se venía sosteniendo tradicionalmente, sino que, como ha demostrado el profesor Cabo Alonso, son aquellas que presentan mejores condiciones edáficas, con relativa independencia del grado de aridez. Es precisamente en esas tierras donde los cereales obtienen mayores rendimientos.» FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M. 1989. pp. 338.

Recordar sobre este texto lo que significan los siguientes términos: suelo, barbecho, aridez.

Identificar las mejoras que se hacen a los suelos, citadas en el texto.

Recordar cuál es la situación que ofrece España en estos aspectos, teniendo en cuenta los mapas estudiados o realizados en el tema del medio natural.

## Evolución

A lo largo del s. XX el porcentaje de la población activa dedicada a la agricultura ha atravesado diversas fases. Siguiendo los datos de la distribución porcentual de la población activa por sectores que se han ofrecido en el cap. II, puede ir haciéndose el comentario en clase, dejando incluso que, a la vista de las cifras, los alumnos propongan inicialmente las fases, aunque luego el profesor las detalle.

## 2. Población activa agraria

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR SECTORES

	PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO
1900	68	15	17
1910	64	16	20
1920	59	22	19
1930	48	31	21
1940	51	24	25
1950	50	25	25
1960	41,7	31,8	26,5
1965	33,2	35,5	31,3
1970	29,1	37,3	33,6
1975	21,0	38,1	40,9
1979	19,5	37,1	43,4
1987	14,9	32,2	52,9
1989	12,3	30,4	57,3

Fuente: VINUESA, 1988, pp. 109 (hasta 1987) y Anuario M. A. P. A., 1989, pp. 16 (datos de 1989).

#### PAUTAS PARA EL COMENTARIO:

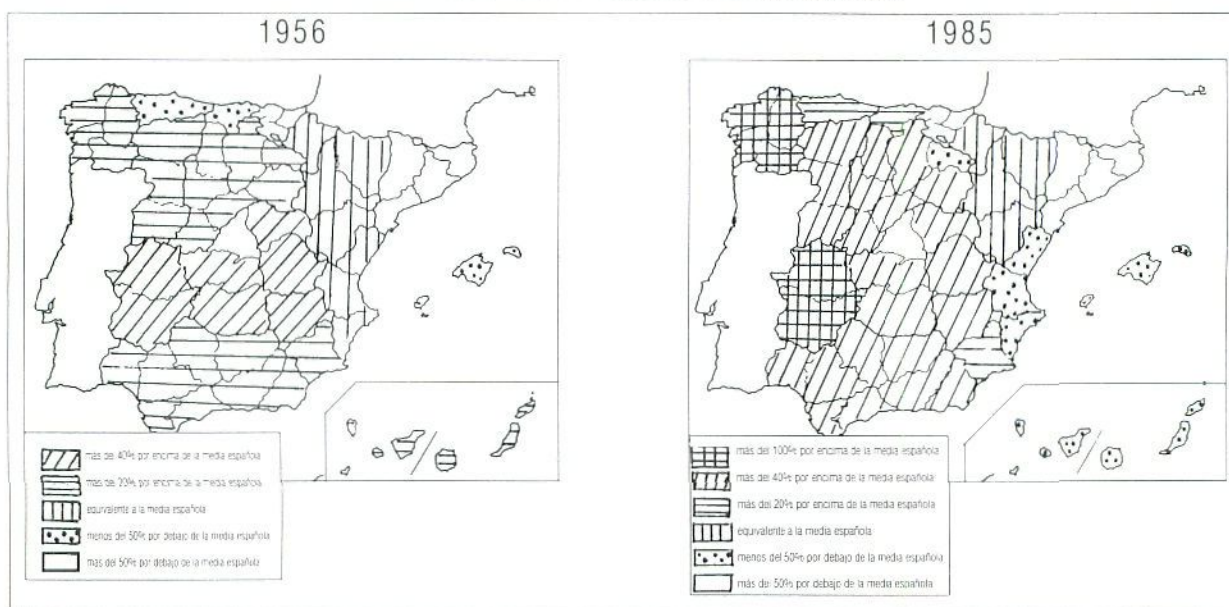
Un primer período de este siglo se caracteriza por el empleo masivo de mano de obra en las actividades agrarias.

En la década de los años 20 se reduce la población activa agraria, iniciándose un ligero proceso modernizador.

Sin embargo, la guerra civil paralizó este proceso modernizador hasta bien entrados los años 50. A partir de 1951 empieza una cuarta fase que llega hasta nuestros días, en la que irá disminuyendo progresivamente la población activa agraria, originándose gran cantidad de emigrantes del campo hacia las ciudades españolas o hacia el exterior del país.

Estos datos de la población activa por sectores también pueden ser válidos para que los alumnos hagan un gráfico y lo relacionen con el incremento del valor de la producción agraria ya visto. Deben realizarlo asimismo con el mapa siguiente, sacando conclusiones y relacionándolos con los de migraciones españolas de estos años estudiadas en el tema de LA POBLACIÓN ESPAÑOLA. También deben valorarse las desigualdades entre distintas comunidades autónomas.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ Y SAÉNZ LORITE, 279.

Convendría recordar aquí lo que supuso el *éxodo rural* español, si no se insistió demasiado en este proceso en el capítulo de la población, incidiendo sobre todo en las transformaciones que se originaron en las formas de vida del medio rural. Podemos seguir las siguientes ideas:

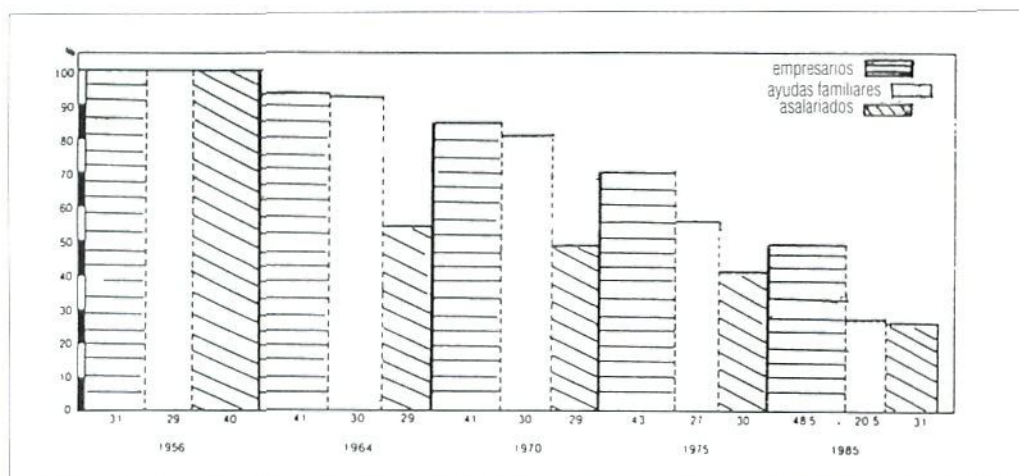
El fuerte éxodo rural que se produjo en España en los años 50, 60 y principios de los 70 dejó gran parte de las zonas rurales despobladas, quedando algunas comarcas con una densidad entre 0,5 y 2 habitantes por kilómetro cuadrado, con un gran desfase entre los índices de mortalidad y los de natalidad. Fueron las más afectadas las zonas de montaña y Castilla y Extremadura. Por ejemplo en la década de los 60 la provincia de Huesca perdió un elevadísimo número de núcleos según el Censo. Los emigrantes que se dirigían a las grandes ciudades partían de los pueblos más pequeños y empobrecidos, de ahí la desaparición de gran número de ellos. En ocasiones estos pueblos han sido objeto de procesos especulativos que incluso atentaban contra el patrimonio artístico del país.

Por otra parte, terrenos que debido a la presión demográfica se cultivaron durante siglos, aunque se tratara de terrenos marginales, quedaron abandonados y permitieron, en ocasiones, una mejor reestructuración de las explotaciones por parte de los vecinos que se quedaban o los de otros pueblos limítrofes.

## La estructura socioprofesional

Será conveniente analizar el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIOPROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA AGRARIA (1956-1985).



Fuente: FERRER, A. y SÁENZ, M. (1989). p. 299.

y deducir las razones que llevan al descenso numérico de asalariados y ayudas familiares en el campo, sobre todo en los últimos treinta años, llegando a la conclusión de que son, entre otros, el aumento de la mecanización en el campo y la mayor oferta en otros sectores de actividad.

## Edad

A la disminución de la población activa dedicada a la agricultura se añade el envejecimiento progresivo de la población campesina, tal y como vemos en estos datos:

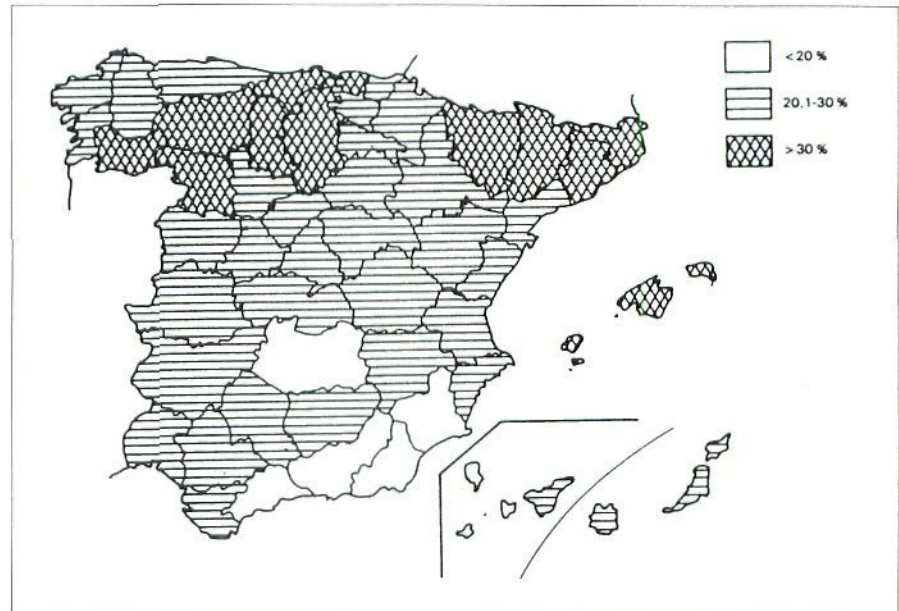
EIDADES	1940		1985	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
menos de 20	959.485	20	141.300	7
20-29	908.628	19	338.400	16
30-39	875.250	18	292.000	14
40-49	706.630	15	387.400	19
50-59	594.021	12	551.800	27
60 y más	736.938	15	296.200	15
TOTAL	4.780.95	2	2.007.100	

Fuente: FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M. 1989. pp. 301.

Pueden valorar los alumnos, desde su propia situación o la de familiares próximos emigrantes, por qué en general no les parecen atractivos los trabajos agrícolas, y de ahí deducir razones del aumento de la edad media de los campesinos.

Conviene analizar la distribución del envejecimiento agrario por provincias en el siguiente mapa

ENVEJECIMIENTO EMPRESARIOS AGRARIOS % EMPRESARIOS >65 AÑOS

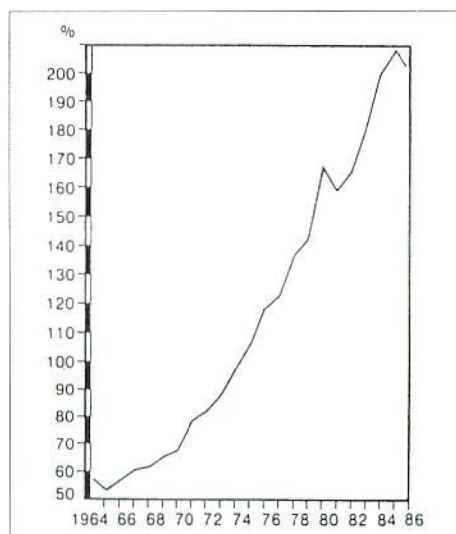


Fuente: SAÉNZ LORITE, 78.

Hacer caer en la cuenta al alumno de que, si se ha aumentado la edad de los campesinos y al mismo tiempo se aumenta también la productividad, será por el aumento de la mecanización y otras mejoras.

## **Productividad**

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA OCUPADA EN EL SECTOR AGRARIO (1964-1986)



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ Y SAÉNZ LORITE, 280.

En el comentario de este gráfico, tras definir qué es *productividad*, el alumno debe ir deduciendo mejoras que han podido efectuarse para conseguir este aumento de productividad, y se le ha de ir orientando para que las identifique, aunque las veremos con más detalle en el apartado del desarrollo científico-técnico.

© Enciclopedia de España, 2014. Reservados todos los derechos.

Señalaremos como definición de la propiedad de las tierras, la que ofrece el proyecto del Censo Agrario de 1989, en su página 21:

*«Tierras en propiedad: Se consideran como tales a efectos del Censo, aquellas sobre las que el titular tiene derecho de propiedad, con título escrito o sin él, y las que han sido explotadas pacífica e ininterrumpidamente por el titular durante treinta años como mínimo sin pago de renta».*

### 3. La propiedad

#### ¿Cómo se ha ido configurando la propiedad agraria?

La breve explicación del profesor irá acompañada de estos textos y material de trabajo que ofrecen cortes temporales, en los que los alumnos deben identificar las situaciones, apoyándose en los conocimientos históricos ya adquiridos. Deben hacer un esquema (con cronología) sobre la configuración de la propiedad agraria.

Las referencias medievales a las repoblaciones son abundantes:

«La repoblación realizada sobre territorios ganados al Islam y que, por ello, sigue, más o menos de cerca, al esfuerzo reconquistador. En estos casos, una vez adquirido físicamente el espacio —por medio de la diplomacia o de las armas—, hay que dominarlo mediante la instalación —exclusiva o compartida con los antiguos habitantes musulmanes— de pobladores cristianos. Normalmente, la situación fronteriza y amenazada en que quedaban buena parte de las áreas conquistadas no permitía durante largo tiempo más que una repoblación militar de urgencia que apenas rebasaba el estricto reducto urbano de los centros más importantes de cada una de ellas. Más tarde, y al compás de las posibilidades demográficas de las regiones más distantes del frente reconquistador, se procede a una auténtica repoblación, que comporta el reparto de tierras adquiridas a costa del Islam, lo que —según sus modalidades— configura, simultáneamente, un nuevo tipo de hábitat y un nuevo régimen de propiedad, bases sobre las cuales la sociedad hispanocristiana tratará de implantar un conjunto de formas de organización económica, social, política y espiritual»  
GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. (1974). pp. 184-185.

En el siglo XVIII nos encontramos referencias al desigual reparto de la tierra, lo que suponía gran cantidad de gentes pobres en una sociedad dominada por la actividad agraria. En 1795, Jovellanos, en su «Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria», comentaba sobre los mayorazgos:

«El mal que han causado los mayorazgos es tan grande, que no bastará evitar su progreso, si no se trata de aplicarles otros temperamentos. El más notable, si no el mayor de todos los daños, es el que sienten las mismas familias en cuyo favor se han instituido. Nada es más repugnante que ver sin establecimiento ni carrera, y condenados a la pobreza, al celibato y a la ociosidad los individuos de las familias nobles cuyos primogénitos disfrutaban pingües mayorazgos. La suprema equidad de la Real Cámara, respetando a un mismo tiempo las vinculaciones y los derechos de sangre, suele dispensar facultades para gravar con censos los mayorazgos en favor de estos infelices, pero esto es remediar un mal por otro. Los censos aniquilan también los mayorazgos, porque menguan la propiedad, disminuyendo su producto; menguan, por consiguiente, el interés individual acerca de ella, y agravan aquel principio de ruina y de abandono que llevan consigo las fincas vinculadas, sólo por serlo. Sería, pues, más justo, en vez de facultarles para tomar censos, conceder facultades para vender fincas vinculadas.

Es verdad que por este medio se extenuarán algunos mayorazgos y se acabarán otros; pero ¡ojalá que así sea! Tan perniciosos son al Estado los mayorazgos inmensos, que fomentan el lujo excesivo y la corrupción, inseparable de él, como los muy cortos, que mantienen en la ociosidad y el orgullo un gran número de hidalgos pobres, tan perdidos para las profesiones útiles, que desdeñan, como para las carreras ilustres, que no pueden seguir» Jovellanos, G.M. *Obras*. Madrid. BAE. (1952). pág. 106.

Recordar, dentro del comentario de este texto, los conceptos: censo, vinculaciones, mayorazgos.

La abolición de los mayorazgos y de todo tipo de vinculaciones, las desamortizaciones eclesiástica y civil y la enajenación de patrimonios nobiliarios pusieron en circulación gran cantidad de tierras. Fue un proceso de cambio que afectó a los titulares de la tierra y al funcionamiento de la renta de la tierra.

Pero el campo español de principios del siglo XX ofrecerá aún una agricultura atrasada y con supervivencias feudales en la propiedad, tal y como lo describe Pascual Carrión en 1922. Lo que sin duda será el origen de reivindicaciones campesinas y conflicto social en muchos lugares, especialmente en Andalucía. A partir de esta situación, se hacen una serie de informes con el fin de realizar algunas reformas que eliminen estos desequilibrios, tema éste que se detallará más adelante en el apartado de las Reformas Agrarias.

«La cuestión agraria podemos sintetizarla diciendo que estriba en conseguir que la tierra produzca al máximo dentro de las condiciones de cada medio; que los obreros de todas clases dedicados a su explotación obtengan íntegro el producto de su trabajo, que el capital y el resto de la sociedad participen también en los frutos de esta producción en la medida que a ella contribuyen aportando los progresos de la Ciencia, las vías de comunicación, etc....»

La posesión de la tierra por unos pocos señores en algunas de nuestras comarcas más ricas, obliga al resto de la población a hacerse mutuamente la competencia para arrendarla o para trabajar en ella como asalariados, dando lugar a las rentas exorbitantes, a los contratos abusivos de arriendo y subarriendo, a los jornales bajos, a la miseria y a la esclavitud política que les impide acabar con este estado de cosas. La acumulación de riqueza, por una parte mata el estímulo para producir, haciendo que existan muchos terrenos adehesados y otros cultivados rudimentariamente, y por otra engendra la miseria, la decadencia moral y la despoblación de los campos.

Más de la mitad de la provincia de Sevilla (738.000 hectáreas), se encuentran en poder de sólo unos 900 propietarios, algunos de los cuales poseen 25 y 30.000 hectáreas, extensión mayor de la que ocupan 10 términos municipales en las provincias de Levante; por eso la densidad de población en la de Sevilla, aun incluyendo la capital, es sólo de 44 habitantes por kilómetro cuadrado, a pesar de la fertilidad de su suelo; los pueblos distan unos de otros 25, 30 y hasta 35 kilómetros en plena campiña, dejando entre ellos extensiones casi desiertas, y los toros de lidia ocupan 49.000 hectáreas, de las cuales más de 25.000 son tierras susceptibles de dar buenas cosechas. Aunque existe tan poca población, quedan en esta provincia 80.000 vecinos sin propiedad territorial.

En la de Córdoba, las fincas mayores de 100 hectáreas ocupan cerca del 60 por 100 de su superficie total, y entre ellas las mayores de 500 (unas 800 fanegas de 64 áreas) suman 394.000 hectáreas, encontrándose esta enorme extensión en manos de sólo 173 propietarios, por lo cual no es extraño que la población no pase de 37 habitantes por kilómetro cuadrado. La provincia de Cádiz, con la poca extensión que tiene y su población escasa, cuenta con 69.000 vecinos que no tienen propiedad territorial; pero en cambio sólo entre 19 propietarios de Jerez reúnen 44.754 hectáreas, en las que caben 15 ó 20 términos municipales, asignándoles la superficie media que poseen en la provincia de Barcelona. Todo el término de Castellar de la Frontera, que tiene 17.000 hectáreas, pertenece a un solo propietario, y por eso casi todo él está inculto, y tiene sólo 9 habitantes por kilómetro cuadrado» (CARRIÓN, P. (1922). pp. 188-189).

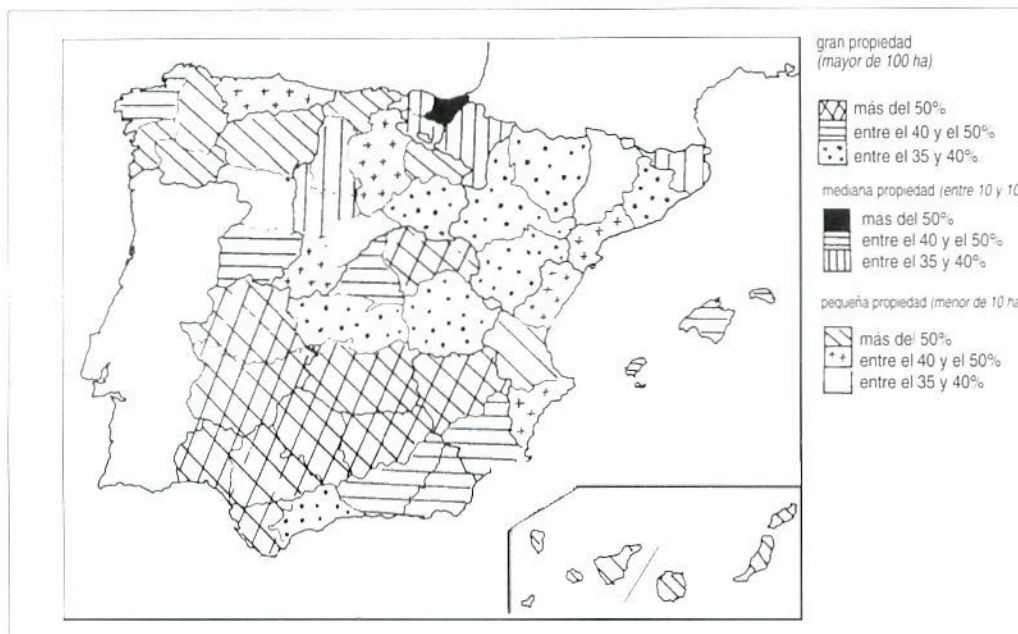
Puede dibujarse sobre un mapa de Andalucía, barras que representen el peso de la gran propiedad.

Si se considera necesario pueden adelantarse aquí algunos intentos de reforma de la propiedad que han existido, tomando la información del capítulo de las Políticas Agrarias (III.- 6).

## ¿Cómo está organizada la propiedad en la actualidad?

La fuente que nos proporciona esta información es el Catastro de Rústica, pero no se ha estudiado para todo el territorio español, ni está actualizado. Sí existen aproximaciones generales que han servido para ofrecer un mapa como el siguiente, que distribuye las propiedades agrarias según la superficie (tomado de FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M. 1989. pp. 368), y del que se pueden extraer algunas conclusiones entre las que la más destacable es el predominio de la gran propiedad agraria en el sur del país y la pequeña en el norte. Igualmente podemos inducir a los alumnos a que valoren los desequilibrios y deduzcan la posibilidad de mejoras, aumento de rendimientos..., que los diversos casos pueden ofrecer.

### PROPIEDADES AGRARIAS PREDOMINANTES



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ Y SÁENZ LORITE, 368.

### EJEMPLO DE MINIFUNDISMO EN LA MONTAÑA CENTRAL ASTURIANA

«El proceso evolutivo de las formas de propiedad rústica ha conducido a una situación actual caracterizada por el absoluto dominio de los pequeños propietarios, ya que el 92% de todos los que he calificado como individuales ejercen su dominio sobre superficies inferiores a las 5 ha, oscilando dicho porcentaje en cada concejo entre el 97% de Sobrescobio y el 87% de Lena.

Si tales cifras ya dan elocuente idea del grado de atomización de la propiedad de la tierra, tal carácter aún se dibuja con mayor nitidez si tenemos en cuenta que algo más de la mitad de todos los propietarios de la Montaña Central lo son de tierras cuya superficie no alcanza una hectárea, y si apuramos el análisis vemos cómo un porcentaje significativo de los mismos, concretamente el 35 %, posee fincas cuya extensión total no sobrepasa las 50 áreas.

Por otro lado, da idea del escaso papel que representa la mediana y gran propiedad individual la da el hecho de que los 10.188 propietarios de superficies inferiores a una hectárea contabilicen en conjunto el 11% de la superficie catastrada en los cinco concejos, mientras que los 12 propietarios individuales de más de 50 ha (el 0,1 %) acumulan el 6 % de la superficie total.» RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. 1989. pág. 465-466.

A través de los dos textos que siguen se pueden analizar los elementos que sustentaban las grandes propiedades así como las transformaciones recientes que las grandes propiedades de la depresión del Guadalquivir han sufrido.

«Esa concentración de la tierra, temprana (...) y sustentada en un marco de fuerzas de producción poco desarrolladas, da lugar a la casi eterna contradicción de la sociedad andaluza: hombres sin tierra, tierra sin hombres. Una población en continuo crecimiento, aunque con caídas coyunturales obvias, va a encontrarse encorsetada por el latifundio agobiante, garantizado, reproducido y ampliado por las instituciones vinculadoras del Antiguo Régimen.

Como se ha podido constatar, ni siquiera las comarcas y los sectores intramunicipales que hoy presentan minifundismo más acentuado contaban a mediados del siglo XVIII con situación similar a la actual: nobles, hidalgos, concejos y especialmente conventos y monasterios controlaban entonces tal volumen de tierras, que los niveles de acumulación se aproximaban bastante a los de los grandes concejos bajocampesinos. MATA OLMO, R. 1987. t. II. pp. 414-415.

«Estas transformaciones operadas en los últimos cien años constituyen, pues, un rasgo peculiar de la vía de incorporación de la gran agricultura andaluza al capitalismo agrario contemporáneo. Las nuevas propiedades-explotaciones, en las que se funden propietarios y empresarios, no nacen de un proceso de concentración a partir de unidades de producción mercantiles, que tiende a acabar con pequeñas y medianas explotaciones, fortaleciendo a las más competitivas, sino del desmantelamiento de los grandes patrimonios de antaño en beneficio de aquéllos que venían gerenciando la explotación —los grandes arrendatarios—, y que por su condición de labradores estaban en condición de asumir la caída tendencial de la renta del sector agrario». MATA OLMO, R. 1987. t. II. pp. 416.

Compárense estos textos relativos a la pequeña y a la gran propiedad, identificando lo que ambos términos quieren decir. Deducir en dos columnas ventajas e inconvenientes, para cada una de ellas, desde el mayor número posible de puntos de vista.

Igualmente es conveniente identificar latifundios y minifundios en imágenes proyectadas.

## 4. Explotaciones

El proyecto de Censo Agrario de 1989, en la página 15 da la siguiente definición de explotación agrícola:

«Es la unidad técnico-económica de la que se obtiene productos agrarios bajo la responsabilidad de un titular. Dicha unidad técnico-económica se caracteriza generalmente por la utilización de los mismos medios de producción: mano de obra, maquinaria, etc.»

El tamaño de las explotaciones y el régimen de tenencia son aspectos importantes para entender la organización y funcionamiento del sistema de explotación, ya que son elementos que nos permitirán conocer el grado de intensidad, la competitividad de una explotación, y la posible rentabilidad, por lo que conviene hacer un análisis basado en las estadísticas españolas de este rasgo estructural.

### *Tamaño de las explotaciones*

AÑO	NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS AGRARIAS		
	MENOS DE 10 HA	ENTRE 10 Y 100 HA.	MAS DE 100 HA.
1962	2.182.459	548.669	53.272
1982	1.810.000	471.796	62.216

Fuente: Censo Agrario, 1962 y 1982 (INE)



Dentro del proceso de transformación reciente del sector agrario, el número de explotaciones agrarias pequeñas se ha reducido considerablemente, si bien aún es importante, (no olvidemos que de las de menos de 10 ha, un 63% cuentan con menos de 5 ha). También ha habido una concentración empresarial en explotaciones de mediano y gran tamaño, aumentándose el tamaño medio de las explotaciones que ha pasado de 16 ha en 1962 a 19 en 1982.

#### EXPLORACIONES LECHERAS EN PORCENTAJES

NÚM. DE VACAS	1980	1987	1990
1-9	84,7	82,4	79,5
10-19	12,0	13,1	13,6
20-49	2,9	3,9	5,7
50-99	0,3	0,5	0,9
> 100	0,1	0,2	0,2

Fuente: Boletín Mensual de Estadística Agraria. M. A. P. A.

Las explotaciones ganaderas (y de ellas, las lecheras son un buen ejemplo) también están muy fraccionadas, suelen ser familiares, con escasa capitalización y por ello de reducidas dimensiones, si bien la entrada en la C.E. está propiciando, mediante subvenciones, el aumento del tamaño y por tanto una mayor rentabilidad.

Resultará muy ilustrativo, sobre todo para entender algunos de los problemas del sector lechero en la C. E., analizar los siguientes datos y representarlos en gráficos comparativos:

#### TAMAÑO MEDIO DE LAS EXPLORACIONES LECHERAS (N.º VACAS/EXPLORACIÓN)

	1980	1990
Galicia	4,2	4,1
Asturias	5,2	6,1
Cantabria	6,6	5,9
País Vasco	5,7	6,6
Navarra	8,5	13,1
La Rioja	11,3	13,3
Aragón	11,5	12,8
Cataluña	13,7	22,2
Baleares	19,3	17,3
Castilla-León	6,3	7,6
Madrid	22,7	22,9
Castilla La Mancha	11,4	12,1
Valencia	12,5	27,3
Murcia	16,7	21,6
Extremadura	6,9	63,8
Andalucía	12,6	15,7
Canarias	3,4	6,8
España	6,0	6,6

Fuente: Boletín Mensual de Estadística Agraria. M. A. P. A.

## Excesiva parcelación

El Censo Agrario de España de 1982 define *la parcela* como «toda extensión de tierra que está bajo una sola linde; es decir, rodeada de terreno, edificios o aguas que no pertenezcan a la explotación».

Las explotaciones suelen estar divididas en parcelas, cuyo número es mayor o menor, según el pasado histórico de ese terrazgo, la presión demográfica, las reformas parcelarias... En cualquier caso, un excesivo número de parcelas supone poner trabas a la mecanización.

### EXPLORACIONES POR NÚMERO DE PARCELAS EN LA PROVINCIA DE MADRID (1982)

Nº PARCELAS	Nº EXPLORACIONES	% EXPLORACIONES
1	5.879	23,89
2-5	8.899	36,16
6-14	5.737	23,31
15-29	2.465	10,01
30-49	974	3,95
50 y más	651	2,64
TOTAL	24.605	100

Fuente: Censo agrario, 1982, y elaboración propia.

### PARCELACIÓN DE LAS EXPLORACIONES EN LA PROVINCIA DE MADRID (1982)

COMARCA	Nº PARCELAS	Nº EXPLORAC.	PARCELAS/EXPLORACIÓN
Lozoya-Somosierra	49.991	3.652	13,68
Guadarrama	7.703	1.528	5,04
Área metropolitana	23.703	2.167	10,93
Campiña	37.835	2.740	13,80
Sur occidental	43.180	7.149	6,04
Vegas	64.375	7.369	8,73
TOTAL	226.787	24.605	9,21

Fuente: Censo agrario, 1982, y elaboración propia.

### TAMAÑO MEDIO DE LAS PARCELAS EN LA PROVINCIA DE MADRID (1982)

COMARCA	HECTÁREAS	PARCELAS	HA/PARCELA
Lozoya-Somosierra	129.653	49.991	2,59
Guadarrama	83.053	7.703	10,78
Área metropolitana	107.672	23.703	4,54
Campiña	90.157	37.835	2,38
Sur occidental	110.999	43.180	2,57
Vegas	106.365	64.375	1,65
TOTAL	627.898	226.787	2,76

Fuente: Censo agrario, 1982, y elaboración propia.

Estos tres cuadros, que ofrecen los datos de parcelación de la Comunidad Autónoma de Madrid, permiten observar el elevado número de parcelas por explotación, y el tamaño reducido que en general tienen las parcelas, dificultándose así la mecanización. También se comprueba las diferencias que dentro de una misma comunidad presentan sus comarcas.

## Regímenes de tenencia de la tierra

El régimen de tenencia de las tierras, que es la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación, puede tener formas variadas, incluso dentro de una misma explotación. La definición de las distintas formas de tenencia nos las da el Proyecto de Censo Agrario de 1989 en sus páginas 21 y 22:

«Tierras en arrendamiento: Una tierra se lleva en arrendamiento si el titular disfruta de los aprovechamientos de la misma mediante el pago de un canon o renta, independiente de los resultados de la explotación».

«Tierras en aparcería: Son aquellas tierras propiedad de tercera persona cedidas temporalmente al aparcerero mediante el pago de un tanto por ciento del producto obtenido o su equivalente en efectivo».

Recuérdese la definición de tierras en propiedad que se dio al inicio del apartado 3.

TIPO DE EXPLOTACIÓN	NÚMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS		
	1962	1982	DIFERENCIA
Tierras en propiedad	1.273.420	1.490.925	217.505
Tierras en arrendamiento	182.578	66.972	-115.606
Tierras en aparcería	92.151	16.849	-75.302
Tierras en otros regímenes	57.942	21.317	-36.625
Tierras en régimen mixto	576.368	213.937	-362.431
SALDO			-372.459

Fuente: FERRER RODRÍGUEZ, A. y SÁENZ LORITE, M., 1989, pp. 380

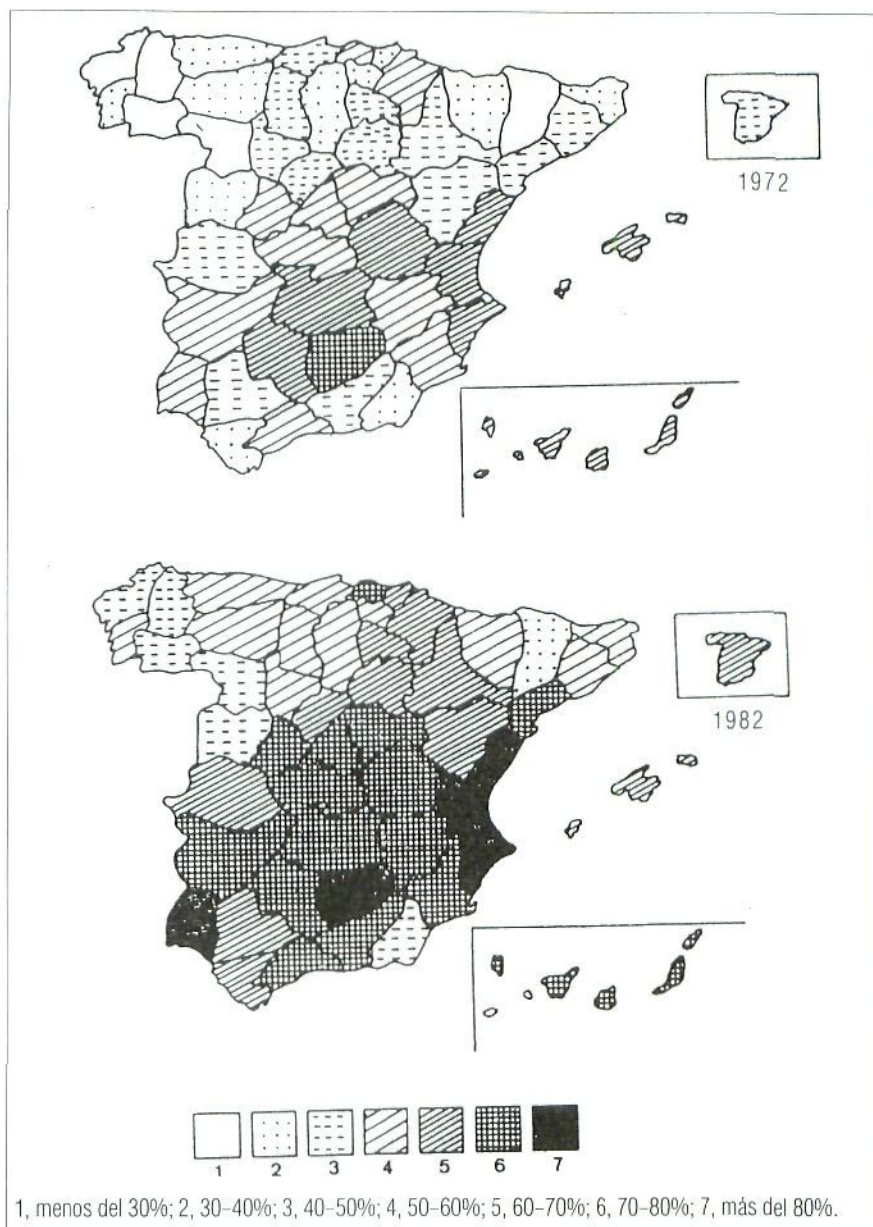
El análisis comparado de los censos de 1962 y 1982 muestra cómo aumenta la explotación directa de las tierras, en detrimento de las de arrendamiento, aparcería u otro régimen distinto.

Las formas de explotación comunales tienen en la actualidad menor importancia, como consecuencia de la reducción de sus superficies. Puede recordarse el papel que jugaron en las economías agrarias cerradas, los aprovechamientos de *los bienes comunales y de propios*.

## Agricultura a tiempo parcial

La dedicación a tiempo parcial en las labores agrícolas, combinándolas con el trabajo en la industria, construcción o servicios, es un fenómeno que cada vez va aumentando más en el agro español, tal y como podemos ver en los dos mapas, de 1972 y 1982. Este proceso está adquiriendo importancia en los países más industrializados.

DISTRIBUCION PROVINCIAL DEL PORCENTAJE DE AGRICULTORES A TIEMPO PARCIAL, EN 1972 Y 1982



Fuente: VIRUELA MARTÍNEZ, 288.

En España se observa que la agricultura a tiempo parcial predomina en las explotaciones más pequeñas, siendo menos importante en las de mayor tamaño. Desde el punto de vista espacial también encontramos algunas diferencias: en las provincias del norte español el fenómeno pierde intensidad, seguramente como consecuencia de la falta de empleo en otros sectores de actividad.

### **Sistema de explotación**

Es el conjunto de relaciones técnico-económicas que, en el seno de un determinado sector de la economía, se establecen entre el productor, directo o no, y los medios de producción.

Estas relaciones pueden ser muy variadas, dando lugar a diferentes sistemas de explotación. De un modo general, en nuestro país, y teniendo en cuenta la orientación a la que se destinan los productos, encontramos dos sistemas básicos: el sistema precapitalista que tiene como objetivo conse-

guir el autoconsumo, y el sistema capitalista que dirige su producción preferentemente hacia el mercado.

Por tanto dentro del sistema de autoconsumo, encontraremos una mayor diversificación de productos, mientras que en la agricultura con orientación hacia el mercado será la especialización en aquellos productos que demanda el consumidor la que domine. En este caso se emplearán los medios de producción que permitan la mayor productividad posible.

Aunque aún se encuentran en España formas de explotación precapitalistas, en la actualidad los sistemas de explotación más extendidos tienen que ver prioritariamente con la obtención del mayor beneficio posible.

Para ejemplificar un sistema de explotación pueden recordarse, sobre el vídeo «El valle del Pas», las labores que se realizaban, cómo se hacían, con qué medios de producción, qué finalidad tenían.... Comparando este sistema con el que ofrece el vídeo «La Agricultura mediterránea» donde se muestra un tipo de agricultura intensiva, que emplea técnicas agrarias y formas de producción avanzadas, y que está totalmente orientada al mercado.

Si no se pudiera disponer de ambos vídeos, que aparecen citados en la bibliografía, igualmente puede realizarse esta práctica con una buena selección de diapositivas que reflejen diversos sistemas de explotación.

## Mecanización

AÑO	TRACTORES	MOTOCULTORES	COSECHADORAS DE CEREALES AUTOMOTRICES
1955	27.671	503	210
1960	56.845	2.273	1.937
1965	147.884	21.951	11.509
1970	259.819	72.267	27.966
1975	379.070	148.201	36.140
1980	593.907	220.532	41.568
1985	633.210	271.058	45.103
1989	722.661	283.593	49.009

Fuente: Anuario de Estadística Agraria, 1989, pp. 607.

Una vez identificadas las labores que realiza la maquinaria que muestra el cuadro, resultan estos datos más representativos pasados a un gráfico, y sobre él los alumnos deben valorar la incidencia en el aumento de los rendimientos del campo español. En el comentario debemos recoger lo que conseguimos que los alumnos dedujeran en el apartado de la población activa.

Otra actividad que se sugiere es la búsqueda, por parte de los alumnos, de los datos de mecanización por comunidades autónomas, en los Anuarios de Estadística Agraria, para que realicen con ellos estudios comparativos. Si bien conviene tener presente que un alto índice de mecanización no siempre quiere decir que sean explotaciones más avanzadas, sino que puede interpretarse como una mayor fragmentación de las mismas que fuerza a la adquisición de un número más elevado de maquinaria agrícola, aunque esté parte del año infrutilizada.

## 5. Desarrollo científico y técnico

A menudo, en la época de recogida de las cosechas, aparece en los periódicos alguna noticia sobre los problemas que tiene la mano de obra frente a la introducción de la mecanización de las labores agrarias, o la preferencia por parte de los jefes de explotación del cultivo de plantas que se recogen a máquina, frente a la contratación de mano de obra. Resultará interesante la lectura de una noticia de este tipo, y después debatir el problema en clase.

## **Abonos y fertilizantes**

En este apartado, al igual que se hizo en el anterior, conviene realizar un gráfico con el empleo de fertilizantes y fitosanitarios, en los mismos años que la mecanización. Una vez visto el sistema, en esta ocasión deben ser los propios alumnos quienes busquen estos datos en el Anuario de Estadística Agraria del último año de que se disponga, y reflejar las cifras en un gráfico, para después hacer un comentario y valoración.

Conviene que el profesor puntualice, para un mejor análisis del comentario, que, aunque en 1950 se empleaba una media de 18,1 kg de fertilizantes por ha y en 1984 la media era de 90,7 kg por ha, sin embargo estas cifras están por debajo de la media de los países europeos (250 kg por ha) del que se destaca el caso de Países Bajos que emplea una media de 738 kg por ha.

## **Otras mejoras**

El profesor puede citar otros tipos de mejoras y dar a leer alguno de estos ilustrativos textos:

### **NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA CULTIVOS AGRÍCOLAS EN HUELVA**

«... La red automatizada que va a crearse en Huelva consistirá en una primera fase en una serie de estaciones climatológicas que se sitúan en distintas zonas agroclimáticas y puntos de la provincia. Los puntos concretos serán Sur Hortícola (Las Madres), El Marquesado, El Majuelo, La Señuela y el Campillo. Estas estaciones recogen las medias climatológicas, transmitiéndolas por radio varias veces al día, a intervalos regulares, a la estación central situada en la estación de avisos agrícolas de San Juan del Puerto, donde se recogerán en una cinta digital y posteriormente en un disco de la memoria de masa de un ordenador de tipo medio.

Mediante este sistema y con la ayuda de otros sistemas informáticos por instalar se podrán realizar las aplicaciones agrícolas fitosanitarias que se deseen.

Algunas de las utilidades que esta red puede aportar son: servir una información básica a la estación de avisos respecto a las plagas y enfermedades ya conocidas y el ensayo de nuevos algoritmos o relaciones entre los procesos fitopatológicos, la climatología y las plantas. El proyecto consta de cinco partes: climatología y sensores climatológicos, microinformática, telecomunicación, fitopatología e informática»... *El País*, 19 febrero 1986.

### **TÚNEL DE CULTIVO**

«... España ha sido y se mantiene como buen cliente de la industria de los plásticos. Junto con Italia y Francia, ocupa los primeros lugares de la Comunidad en este mercado para la agricultura. En 1988, el consumo de los plásticos en España tuvo un crecimiento del 9,5%. Las condiciones climatológicas y del desarrollo de los cultivos en algunas zonas han dado lugar a la potenciación de una serie de producciones que serían imposibles sin las técnicas de los plásticos.

En el caso español, las aplicaciones más extendidas de la plasticultura se centran en el acolchamiento de los suelos, los túneles de cultivo, los invernaderos, las tuberías para conducción de agua y drenajes. El acolchamiento de suelos es la aplicación más extendida. Se trata de un tipo de película, normalmente de polietileno, que se consume en producciones como melón, fresa, sandía, algodón, o espárragos. Los túneles de cultivo se utilizan al comienzo del desarrollo de cada cultivo, especialmente para el melón, pepino, calabacín, pimiento y fresón. Finalmente, los invernaderos están contruidos en su mayor parte con película de polietileno. Su principal aplicación es la horticultura comestible y ornamental.

En 1988, el consumo de plásticos en la agricultura fue de 106.000 toneladas»... MATE, V., «Túnel de cultivo». *El País*, 27 mayo 1990.

## Intensificación de la agricultura y ganadería

RENDIMIENTOS EN QM. POR HA.

	TRIGO	CEBADA	ARROZ	MAÍZ	PATATA	TOMATE	VID	OLIVAR
1920	9,1	11,3	59,7	14,9	sd	sd	sd	sd
1930	113	293	27,0	s.d.				
1940	6,8	8,9	49,9	16,4	84	267	22,4	5,9
1950	8,3	9,6	43,8	14,5	79	213	21,6	10,6
1960	8,3	10,9	54,9	21,9	117	225	23,2	9,5
1970	11	14	59,5	34,3	133	249	45,9	8,9
1980	22,4	24,3	63,3	50,9	162	354	67	9,5
1989	23,6	21,8	58,5	63	193	449	69,9	15,7

Fuente: M. A. P. A., Anuario de Estadística Agraria, 1989

La introducción de mejoras en la agricultura española ha hecho aumentar los rendimientos, y quizá uno de los aspectos más relevantes en este plano cristaliza en la **intensificación de las tierras cultivadas**, que se ha conseguido gracias a la expansión del regadío; la reducción del barbecho, gracias al empleo de los fertilizantes y la difusión de cultivos reconstructores; a la utilización de semillas fruto de hibridaciones; al empleo de productos fitosanitarios; debido a la sustitución de la tracción animal por la mecánica, al empleo de maquinaria agrícola más diversificada.

El vídeo «La Agricultura mediterránea» (ya citado en el apdo. 4.5) presenta magníficos ejemplos de intensificación de cultivos, gracias al empleo de técnicas agrarias y formas de producción y comercialización muy avanzadas. Si ya se hubiera visionado en el apartado 4.5 del Sistema de explotación, ahora sólo tendríamos que echar mano de las notas que el alumno tomó entonces, y tratar de incidir más en el aspecto de la intensificación de los cultivos, tema que, por otra parte, también nos puede servir para desarrollar un **pequeño debate** relacionando este aspecto con las repercusiones ecológicas, y apoyándonos en los textos que siguen. Pues se ha demostrado que en ocasiones, la intensidad con que se dan los cultivos en algunas zonas de España también ha traído consecuencias negativas, como la que relata este texto:

¡AGUA VA!

«Las dificultades de los cultivos bajo plástico en la provincia de Almería no son únicamente cuestión de resultados negativos en las empresas y perspectivas sombrías para el futuro. Además de esos problemas, las superficies de cultivo en el Campo de Dalías —donde se concentran más de 22.000 hectáreas de regadío, de las que 14.000 están bajo plástico— deben hacer frente a la falta de agua suficiente y en buenas condiciones para el riego. El ejemplo de la agricultura andaluza intensiva, que ha variado completamente la renta agraria en esta provincia, se presenta como un gigante con pies de barro además por su dependencia exterior, consecuencia especialmente de una explotación desordenada y, en algunos casos, de una simple sobreexplotación de los acuíferos que hoy tienen ya un alto grado de salinización. Campo de Dalías ha sido escenario de una carrera contrarreloj de una agricultura intensiva con graves riesgos de quedarse en el camino.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía, dentro de sus actuaciones de reforma agraria para modernizar el sector agrario andaluz, fue sensible a este problema y el pasado mes de marzo ponía en marcha un real decreto para mejorar las condiciones de los cultivos forzados en la provincia de Almería. El programa de la Administración andaluza contempla unas inversiones superiores a los 20.000 millones de pesetas, corriendo la Consejería con unos gastos de más de 17.000 millones»... MATE, V. *El País*, 27 mayo 1990.

Sobre este texto el alumno debe identificar los problemas que esta agricultura describe, y relacionar el problema de los acuíferos con la sequía, ya analizada en el tema del Medio Natural, en el que además se propuso el vídeo «la desertización en España» que dedicaba un tiempo importante a este aspecto en el sureste español.

También la producción ganadera ha aumentado como consecuencia del incremento de los rendimientos, debido a la introducción de avances genéticos y mejoras en los piensos. La mayor demanda de los productos cárnicos por parte de una sociedad que ha elevado su nivel de vida ha forzado la intensificación de la actividad ganadera.

TONELADAS DE CARNE SACRIFICADA (1940-1989)

AÑO	TOTAL	BOVINO	OVINO	PORCINO	AVÍCOLA
1940	329.513	83.416	53.686	179.589	s.d.
1950	317.930	91.181	66.024	140.962	s.d.
1960	571.738	159.579	109.941	257.893	12.688
1970	1.477.491	308.160	127.093	491.749	499.000
1980	2.629.461	421.549	168.389	1.182.308	761.865
1989	3.302.810	459.259	204.083	1.703.490	842.602

Fuente: Anuario de estadística agraria, 1989, pp. 425.

Para concluir este apartado de intensificación de la agricultura puede realizarse opcionalmente un trabajo monográfico fuera del aula, durante 5 días sobre alguna zona próxima en la que la agricultura intensiva se manifieste. Si no se da este caso, puede seguirse algún ejemplo de los descritos en el libro *Géographie d'une Espagne en mutation*, Madrid, Casa de Velázquez, 1990.

## 6. Políticas agrarias

Se analizarán en este capítulo las diversas políticas agrarias que en el país se han seguido con la finalidad de reestructurar aquellos aspectos más ineficaces, reformas que han tratado de mejorar la estructura de la propiedad, el parcelario, los regadíos, el tipo de cultivos, las subvenciones comunitarias, los circuitos de comercialización...

Se ofrece un amplio material, pero no es necesario tratarlo todo con igual intensidad. El profesor debe seleccionar el que mejor cubra los desconocimientos de sus alumnos.

Ya a finales del siglo XVIII Jovellanos critica la existencia de *baldíos* como uno de los problemas de la agricultura y proponía los cambios que creía necesarios:

«Si el interés individual es el primer instrumento de la prosperidad de la agricultura, sin duda que ningunas leyes serán más contrarias a los principios de la sociedad que aquellas que, en vez de multiplicar, han disminuído este interés, disminuyendo la cantidad de propiedad individual y el número de propietarios particulares. Tales son las que, por una especie de desidia política, han dejado sin dueños ni colonos una preciosa porción de las tierras cultivables de España, alejando de ellas el trabajo de sus individuos, han defraudado al Estado de todo el producto que el interés individual pudiera sacar de ellas: tales son los baldíos... Los que han pretendido asegurar por medio de los baldíos la multiplicación de los ganados, se han engañado mucho. Reducidos a propiedad particular, cerrados, abonados, y oportunamente aprovechados, ¿no podrían producir una cantidad de pasto y mantener un número de ganados considerablemente mayor?»



Se dirá que entonces se entrarían todos en cultivo, y que menguaría en proporción el número de ganados. La proposición no es cierta, porque se puede demostrar que los baldíos, reducidos a propiedad particular, y traídos a pasto y labor, podrían admitir un gran cultivo, y mantener al mismo tiempo igual, cuando no mayor, número de ganados que al presente. Pero supóngase por un instante que lo fuese, ¿podrá negarse que es más rica la nación que abunda en hombres y frutos que la que abunda en ganados?». JOVELLANOS, G. M. *Obras*, Madrid, BAE, 1952, pág. 84.

Los procesos desamortizadores trataron de solucionar el problema de las grandes propiedades, se compraron gran cantidad de tierras, pero los resultados no fueron los que cabría esperar, según comenta Tomás y Valiente:

#### DESAMORTIZACIÓN

«Un primer efecto de la desamortización en cuya apreciación puede decirse que hay unanimidad es el relativo a la población rural integrada por los campesinos no propietarios. Es claro que estas gentes resultaron inmediatamente perjudicadas por la desamortización. No entro ahora a discutir si la desamortización se pudo hacer de otra forma más favorable para el campesinado. Lo que me parece evidente es que no se quiso hacerla con otras fórmulas. Y la empleada gravó notoriamente sobre las espaldas de los campesinos no propietarios. Como ya dije, salvo excepciones rarísimas, los campesinos no propietarios no accedieron a la propiedad de la tierra a través del proceso desamortizador. No ganaron nada. Pero perdieron bastante: porque muchos de ellos desalojados de la tierra al liberalizarse los contratos agrarios, y otros, si se quedaron como arrendatarios, sufrieron una elevación de la renta del arrendamiento. Por otra parte, la desamortización de los bienes municipales a nadie perjudicó tanto como a estas clases rurales que completaban su economía de subsistencia con el disfrute directo de los bienes de aprovechamiento común o con los beneficios municipales derivados de las rentas producidas por los bienes de propios.

La extensión de tierras vendidas fue enorme. Una estimación todavía imprecisa permitió a Simón Segura afirmar que entre 1836 y 1900 se enajenó el 20 por 100 del territorio nacional. Porcentaje que hay que elevar sumándole lo vendido entre 1798 y 1808 e incluso las no desdeñables ventas realizadas con posterioridad a 1900. Pensemos a este respecto que la legislación desamortizadora sobre bienes municipales no fue derogada hasta el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo de 1924, y que, al menos en algunos aspectos, las leyes desamortizadoras, en cuanto concernientes a bienes eclesiásticos, han estado vigentes hasta la Ley del Patrimonio del Estado de 1964». TOMÁS Y VALIENTE, F., 1978, pp. 27-28.

En 1919, tras hacer un estudio de las tierras que están infrautilizadas en las provincias de Córdoba, Sevilla, Huelva y Cádiz, Pascual Carrión llega a la conclusión de la gran necesidad de una reforma de la propiedad del campo andaluz:

«Pero como mejor se comprende la importancia social de estas mejoras es calculando el número de familias que podrían vivir en estas tierras, pues, como bastan de 15 a 20 hectáreas dedicadas al cultivo herbáceo para el sostenimiento de una familia obrera en buenas condiciones, las 900.000 hectáreas que rescataremos para la producción permitirían mantener a 52.000 familias obreras, o sea, 260.000 habitantes. Dedicándose, como seguramente se dedicarían, una gran parte de estas tierras al cultivo del olivo, de la vid, frutales u otros aprovechamientos más intensivos, el número de familias sería mucho más crecido, pues con sólo dos o tres hectáreas de viñedo o con ocho o diez de olivar puede vivir bien una familia.

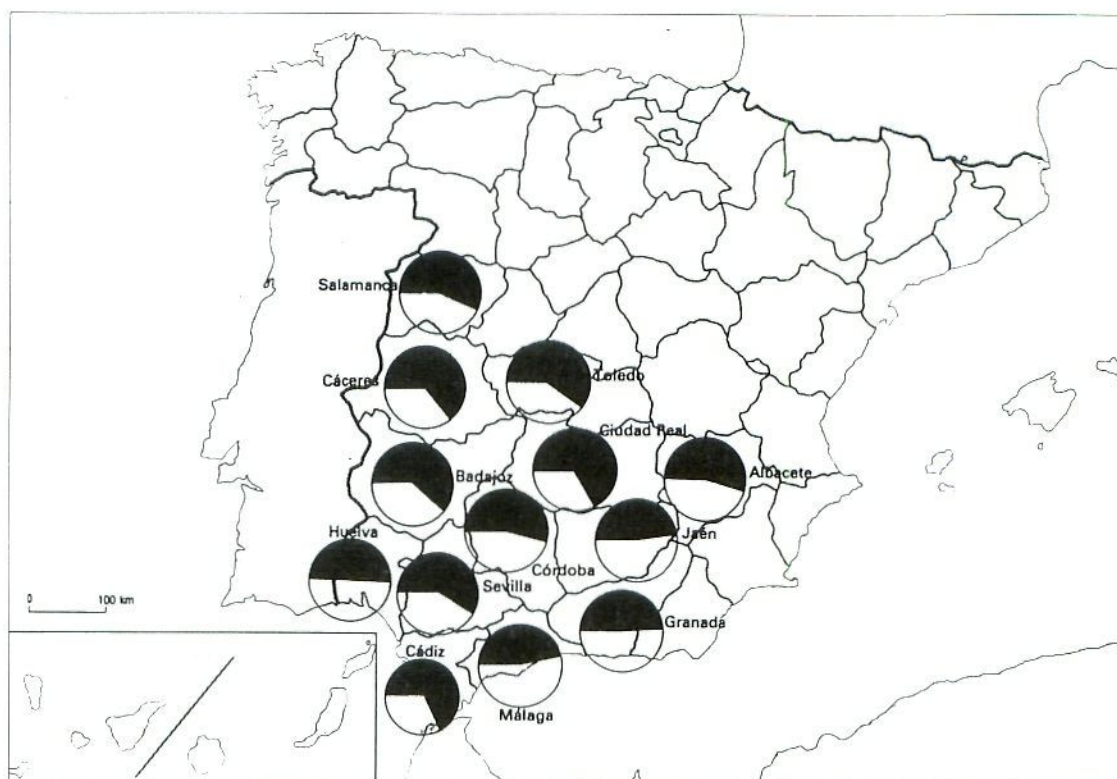
Las industrias alcanzarían también un gran desarrollo, pues en esta región, donde los minerales, el carbón y los saltos de agua existen en gran cantidad, la causa principal de que ellas no prosperen es la falta de consumidores, debido a la pobreza en que vive la mayoría de la escasa población que hoy tiene....

Véase, pues, la trascendencia enorme que para la vida de la región andaluza tiene la solución de su problema social agrario y cuánta responsabilidad contraen los que dejan pasar el tiempo sin atender las justas quejas de los obreros y los razonamientos de las personas que con imparcialidad estudiamos de cerca estos problemas.

Advertamos, para terminar, que en Extremadura, y aun en parte de Castilla y en Salamanca, la cuestión de la tierra se presenta con caracteres análogos a los de esta región y exige que se resuelva también pronto, si no queremos que dé lugar a movimientos revolucionarios». CARRIÓN, P., 1919, pp. 152-153.

Esta situación puede apreciarse ante el mapa de la superficie provincial ocupada por las propiedades superiores a 250 ha al proclamarse la Segunda República en 1931.

PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE PROVINCIAL OCUPADA POR LAS PROPIEDADES SUPERIORES A 250 HA AL PROCLAMARSE LA SEGUNDA REPÚBLICA.



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ y SÁENZ LORITE, 391.

El alumno debe valorar esta situación en relación con lo aprendido en el apartado de la formación de la propiedad del agro español. Tal y como se citó en dicho apartado, los conflictos sociales originados por la desigual distribución de la propiedad suscitaron una respuesta por parte del régimen republicano: una ley de reforma agraria, en cuya base 5.<sup>a</sup> aparecen reflejadas las tierras susceptibles de ser expropiadas.

BIENES SUJETOS A LA REFORMA AGRARIA (LEY 9-9-1932)

Base 5.<sup>a</sup>:

Apartado 1. Las ofrecidas por sus dueños

Apartado 2. Las transmitidas a título oneroso

Apartado 3. Las del Estado

Apartado 4. Las de Corporaciones, Fundaciones y establecimientos públicos.

Apartado 5. Las compradas para especular

Apartado 6. Las de señoríos jurisdiccionales

Apartado 7. Las tierras mal cultivadas

Apartado 8. Las regables no regadas

Apartado 9. Las regadas con regadíos costeados por el Estado

Apartado 10. Las tierras de ruedos no cultivados a menos de 2 km del pueblo si el propietario posee en el término municipal fincas cuya renta sea superior a las 1.000 pesetas.

Apartado 11. Las que sobrepasan el 20% del cupo total de la riqueza rústica del término y cuya extensión no supera la 6.<sup>a</sup> parte del mismo.

Apartado 12. Las sistemáticamente arrendadas.

Apartado 13. Nadie puede poseer en cada municipio más de:

Vid: de 100 a 150 hectáreas

Frutales: de 100 a 200 hectáreas

Olivo: de 150 a 300 hectáreas

Herbáceo con alternativa: de 350 a 600 hectáreas

Tierras de pasto y labor: de 400 a 750 hectáreas.

*Base 8.ª*: se expropián las tierras de la Grandeza y de los Señoríos sin indemnización y sólo se pagan las mejores.

*Base 6.ª*: se exceptúan los bienes comunales, los bosques, los pastizales y las fincas modelo.

Fuente: ROSIQUE NAVARRO, F., 1988, pág. 166 bis.

La situación del campo tras la guerra civil era desastrosa, por lo que se trató de hacer el Plan General de Colonización, caracterizado por las siguientes obras:

«Una vez aprobado el Plan General de Colonización y siguiendo sus directrices, una Comisión Técnica Mixta del INC y de los servicios Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas elabora y pone en práctica el Plan Coordinado de Obras, conforme al cual han de realizarse todas las obras necesarias para la puesta en riego, así como la infraestructura viaria y cuantos trabajos convengan a la defensa, canalización, regulación y rescate de terrenos, márgenes y cursos naturales.

Las obras necesarias para la transformación en riego y colonización quedaban clasificadas en "obras de interés general para la zona", referidas a todo el ámbito de ésta; en "obras de interés común para cada sector", para proporcionar riego o servicios y efectuar el necesario acondicionamiento de tierras en las unidades tipo establecidas en el Plan General; y "obras de interés agrícola privado", referidas a accesos viarios a cada explotación, construcción de canalizaciones de último orden, así como viviendas y dependencias agrícolas y en general todas las demás obras precisas para la colonización no incluidas en las anteriores.

En cuanto a la financiación, las de interés general serían costeadas con cargo a los presupuestos del INC y de los servicios competentes del Ministerio de Obras Públicas; las de interés común serían subvencionadas en un 40 por 100, y en un 30 por 100 las de interés agrícola privado, reintegrándose el resto a partir de su terminación. Se prevé también un 20 por 100 de subvención para otro tipo de obras "no relacionadas directamente con la transformación agrícola", pero que el INC puede incluir en sus planes "para que sirvan de complemento para el satisfactorio desarrollo económico y social de las zonas"» REGUERA RODRÍGUEZ, A., 1986, pp. 53-54.

El Plan Badajoz formaba parte de esta política, y el Informe encargado por el IRYDA a la empresa de Estudios y Proyectos Técnicos comenta cómo en esta ocasión tampoco los resultados fueron los esperados:

«... a medida que ha ido avanzando la transformación y colonización del Plan Badajoz, la superficie destinada a la creación de explotaciones familiares para colonos ha ido disminuyendo porcentualmente, y ello a causa de la mayor resistencia de los propietarios a ser expropiados, que ha ido forzando a la Administración a normas de determinación de reservas con una base de partido cada vez más amplia. Por otra parte, la transformación económico-social que se viene produciendo en España ha hecho cambiar las metas de la primitiva colonización, que, si bien al principio se guiaba principalmente en buscar soluciones estables a masas rurales que carecían de todo, actualmente la situación ha cambiado, en el sentido de que es necesario crear explotaciones rentables tanto en las tierras de reserva como en las explotaciones familiares de colonos, a las que últimamente se dota de mayor superficie». ORTEGA, N., 1979, pp. 230.

La política de expansión de los regadíos continúa, y para ello se construyen presas hidráulicas, cuya oportunidad es a veces muy discutida. Este artículo de Juan Benet aparecido en la prensa tras la inauguración de la presa de La Serena el día 3 de febrero de 1990 comenta este aspecto de las políticas agrarias.

«La presa de La Serena es, con todo, la mayor realización española en el campo de las obras hidráulicas desde la ejecución del trasvase Tajo-Segura, una pieza clave para la garantía de futuro de una comarca tan deprimida como prometedora. Su erección ha creado un embalse de 3.200 millones de metros cúbicos, el mayor de España y el segundo de Europa, un lago artificial con un espejo de agua de 13.000 hectáreas de

superficie; ha incrementado la reserva hidráulica del país en un 10% y en un 50% la de la provincia de Badajoz, particularmente bien dotada —por regulación del Guadiana— en este tipo de infraestructura; ha regulado de manera definitiva los caudales del río Zújar, el principal afluente del Guadiana, y creado un potencial de 50.000 hectáreas de nuevos regadíos mediante el canal de Los Barros que partirá de la presa para conectar con el canal de Las Dehesas. Independientemente de tal utilidad inmediata, la presa de La Serena ha creado en el corazón de la Siberia extremeña —ese yermo de pizarra verticalizada, sin apenas capa vegetal, pobre de pastos y arbolado, dominado por un clima de rigor, máximo responsable de esa terrible ecuación ecológica: una oveja por hectárea— un lago interior de más de 200 kilómetros de perímetro, superior al litoral vasco.

Pero la presa de La Serena no ha despertado la atención de los medios de comunicación, que le han dedicado menos espacio que al incendio de una cisterna en una autopista.

(...) Con pocos defensores han contado las pizarras y grauvacas precámbricas de aquel complejo, y ni siquiera los benevolentes ecologistas, sin duda sabiéndose apoyados tan sólo por unos pocos lagartos, han dejado oír su verde y melodiosa palinodia. La presa de La Serena ha costado 12.000 millones de pesetas, y si se estimara en 50 pesetas el valor del metro cúbico de agua aplicada a los regadíos de Badajoz, podría reportar 15.000 millones de pesetas anuales. Una obra que sin causar graves daños ni lesionar intereses anteriores crea tan sabrosos beneficios no puede dar lugar a la demagogia, y, por tanto, no interesa a los medios de comunicación.

(...) En el momento actual el Estado español está embarcado en un programa de obras hidráulicas del que depende buen número de cosas y parte del crecimiento ciudadano, agrícola e industrial del país. La presa de La Serena ha tenido suerte: la prensa, la radio y la televisión no han tenido ocasión de denunciarla, y sólo por eso podrá ejercer su benéfico influjo en silencio, sin despertar la atención del temido y aguerrido columnista. Pero después de La Serena tienen que venir Las Omañas en León, Rialp en Lérida y Comunet en Huesca, piezas igualmente imprescindibles para la regulación hidráulica, pero que, desgraciadamente, tienen detrás una historia de protestas y denuncias que sin duda se avivarán en el momento de su construcción...» Juan BENET, *El País*, 17 febrero 1990.

Este texto puede servir como base para realizar un debate en clase donde se trate la expansión de los regadíos, las políticas ecologistas e incluso el tratamiento que los medios de comunicación dan a las noticias que seleccionan.

Otro de los problemas del agro español es, tal y como hemos visto en el apartado 4.2, la excesiva parcelación, lo que llevó a realizar la Concentración Parcelaria, según la Ley aprobada en 1952. Con una superficie de concentración que evoluciona según muestra el siguiente gráfico:

La situación de estos trabajos a fecha de 31 de diciembre de 1984 era la siguiente:

SUPERFICIE CONCENTRADA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDADES	SUPERFICIE	PORCENTAJE
Andalucía	42.793	0,49
Aragón	220.302	4,62
Asturias	12.497	1,18
Baleares	848	0,17
Canarias	0	0,00
Cantabria	25.488	4,82
Cast. La Mancha	1.253.777	15,83
Cast. y León	3.386.938	36,03
Cataluña	4.255	0,13
Extremadura	123.942	2,98
Galicia	184.232	6,26
Madrid	31.708	3,97
Murcia	13.297	1,17
Navarra	110.584	10,61
País Vasco	73.555	10,15
Rioja, La	41.687	8,28
C. Valenciana	4.085	0,18
Total	5.529.989	10,96

Fuente: ALARIO, p. 89.

## EVOLUCIÓN ANUAL DE LA SUPERFICIE CONCENTRADA 1963-1985 ESPAÑA Y CASTILLA-LEÓN



Fuente: ALARIO, 85

### Las consecuencias de la concentración parcelaria:

«El impacto que supone tanto la reducción del número de parcelas y el aumento de su tamaño en explotación, así como la mejora de la accesibilidad, no es sólo de carácter espacial y paisajístico, o de organización de la explotación, sino que es, básicamente, un impacto económico. Supone, en principio, una fuerte reducción del coste de explotación por Ha y, por tanto, del costo global en las unidades productivas.

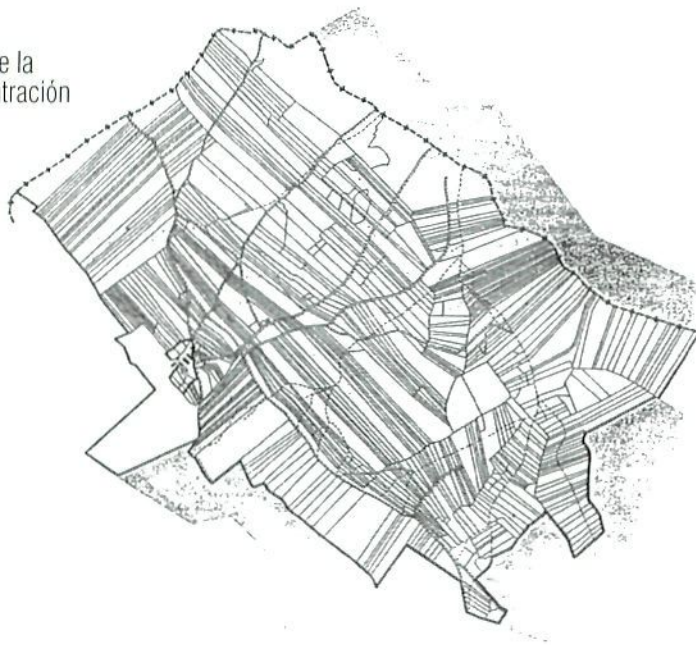
En principio, el aumento del tamaño de las parcelas en explotación y la regulación de su forma permite, por una parte, reducir las pérdidas de tiempo originadas en la ejecución de las labores agrícolas, en función, sobre todo, de una disminución del número de vueltas en cada labor. Esto, lógicamente, aumenta los rendimientos de trabajo de la maquinaria y mano de obra por jornada y reduce su costo.

A la vez, la disminución del número de fincas por explotación y la mejora de infraestructuras viarias permiten un ahorro del tiempo destinado a desplazamientos desde el lugar de residencia del agricultor a las parcelas de cultivo, lo que genera unos menores gastos en combustible y mantenimiento de la maquinaria. Todo ello conlleva un ahorro de la mano de obra necesaria para la explotación y, por tanto, un aumento de productividad por persona ocupada» ALARIO TRIGUEROS, M., 1991, pp. 363-364.

Los alumnos, ahora deben observar estos mapas, y valorar las mejoras que supone la concentración de las parcelas.

## El Zarzoso

antes de la  
Concentración

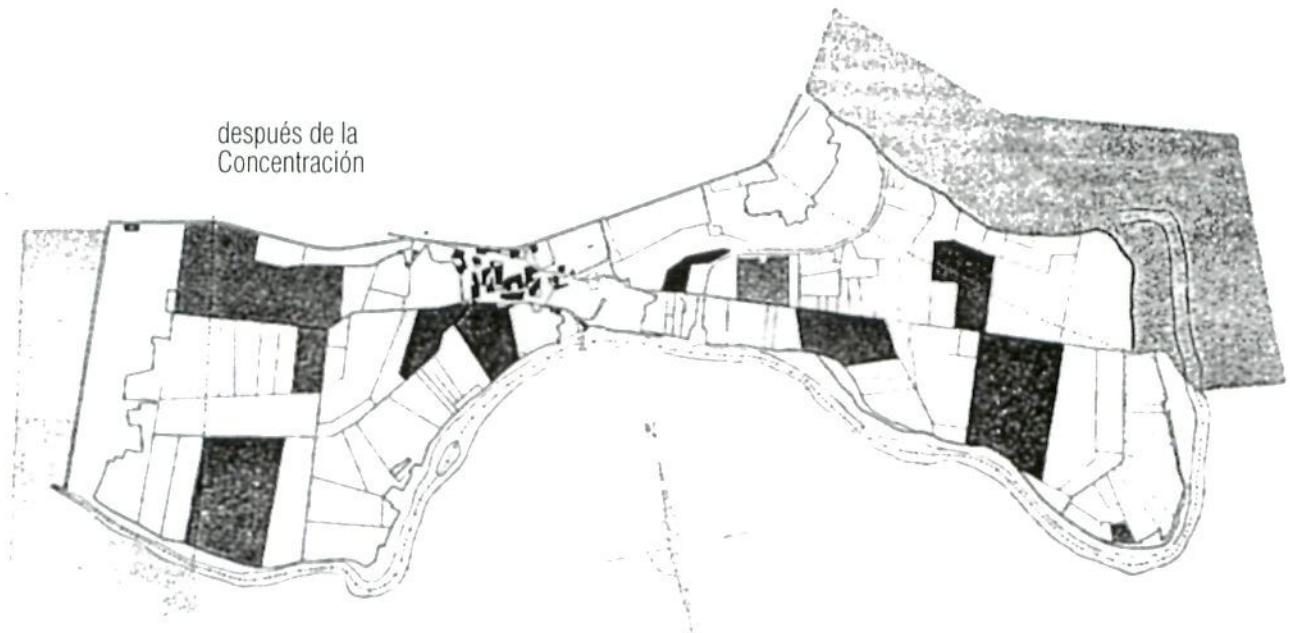
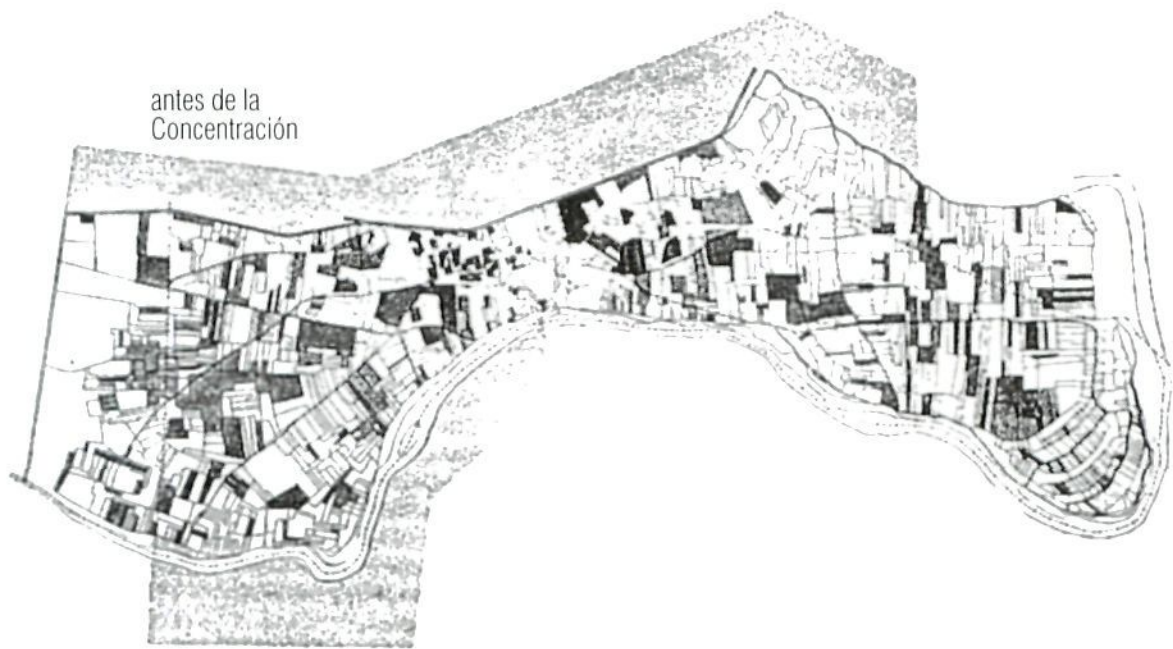


después de la  
Concentración



Fuente: Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, 120.

## Echauri



Fuente: Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, 207.

Recientemente se ha tratado de realizar algunas reformas que modifiquen la estructura de la propiedad agraria española, proceso aún en revisión. Es un tema tratado con frecuencia en la prensa, por lo que se ofrece un **repertorio de estas noticias**: las razones por las que surge la ley, las opiniones contrastadas que se dan, las movilizaciones y ocupaciones de fincas, algunas actuaciones en Andalucía y Extremadura, así como las nuevas orientaciones de la reforma. Se propone que los alumnos trabajen, organizados en grupos, sobre esta selección de textos y debatan los diversos aspectos suscitados por ellos.

Desde la aplicación de la ley, muchos de sus propietarios han realizado mejoras e intensificado cultivos

## Continúan los expedientes de expropiación contra veinte fincas presuntamente mejorables

A principios de este mes, el Ministerio de Agricultura continuaba los expedientes de expropiación sobre veinte fincas presuntamente mejorables cuya superficie total es de 17.926 hectáreas (16.855 de secano y 1.071 de regadío). Igualmente, están en marcha los expedientes con requerimiento de planes de explotación y mejora contra 372 fincas —casi todas de Andalucía y Extremadura— que cuentan con obras construidas o auxiliadas por el Estado. Desde la aplicación, en marzo pasado, de la ley de Fincas Manifiestamente Mejorables, el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) ha emitido informes previos a 619 fincas que ocupan en total más de 250.000 hectáreas, según se desprende del último informe elaborado por este organismo, al que ha tenido acceso EL PAIS.

C. AGRABAR CELEMIN

De los 619 informes emitidos, 392 corresponden a fincas con obras construidas o auxiliadas por el Estado u otros entes públicos (artículo 2º, apartado b de la ley), y los 227 restantes a todas aquellas fincas que lleven sin explotarse dos años, como mínimo, o superiores a cincuenta hectáreas de regadío o quinientas de secano que sean susceptibles de mejora (apartados a y c del mismo artículo).

De los 392 expedientes mencionados en primer lugar, se han sobreesido veinte y se continúan los de 372 fincas (con una superficie total de 45.791 hectáreas). Una vez fijadas las directrices a que ha de ajustarse el mejor aprovechamiento de las fincas, el IRYDA ha cursado instrucciones a sus jefaturas provinciales con el fin de que efectúen el requerimiento a sus propietarios para exigir los correspondientes planes de explotación y mejora. Según establece la ley, el plazo para cubrir este trámite es de dos meses.

De las 227 fincas informadas por el Instituto, en base a los apartados a y c, se ha continuado el expediente de trece fincas, que suponen una superficie total de 1.071 hectáreas de regadío y 16.855 de secano. El detalle de estas fincas, así como la fecha de requerimiento del plan de explotación y mejora, figuran en el cuadro adjunto, en el que se incluyen otras siete sobre las que podría actuar el IRYDA por razones de interés social.

Según las cifras recogidas en el anexo estadístico del informe, la finca de mayor superficie (3.437 hectáreas de secano) sobre la que se ha abierto expediente de expropiación es la conocida como *Mata-Bejíd*, situada en el término

jiennense de Cambil, y propiedad de Román Torres. Le sigue en extensión (2.250 hectáreas) la finca *Alcornocalejo*, en los términos sevillanos de Villanueva del Río, Minas y Cantillana, propiedad de María del Carmen Pinillos y Toro. Esta finca cuenta con doscientas hectáreas de regadío.

Aparecen igualmente en la relación nombres y apellidos sobradamente conocidos por otras actividades diversas, no siempre relacionadas directamente con el campo o la agricultura (Bohórquez, marqueses de La-

rios, Domecq, Ibarra, Blázquez, etcétera).

Asegura el documento oficial que desde la aprobación de la ley por las Cortes se apreció gran inquietud entre los propietarios de las grandes fincas situadas en Andalucía occidental, y en el momento en que apareció en el BOE muchos de ellos emprendieron mejoras e intensificaron los cultivos en las mismas (sobre todo en las siete declaradas a expropiar por interés social).

«En las zonas regables de Andalucía y Extremadura», dice el texto, «se ha observado una mayor ocupación de las tierras con segundas cosechas, e incluso en un buen número de fincas se ha realizado la siembra de verano después del trigo. Se espera que en el próximo año se produzca una importante reducción de superficie en regadío dedicada a trigo y cebada».

Entre otros casos concretos, en este sentido se especifican el de la zona regable del embalse de Bornos (Cádiz), en el que se regaban novecientas hectáreas hasta antes

de iniciarse la aplicación de la ley. Este año se riegan ya 1.600, y para el que viene calcula el IRYDA que se cubrirá prácticamente la totalidad de la zona (2.100 hectáreas).

A finales del pasado mes de agosto, el Partido Comunista de Andalucía denunció ante el IRYDA la existencia de dieciocho fincas situadas en cuatro pueblos de la sierra sur. Según los denunciantes, esas propiedades totalizan más de 15.000 hectáreas y sólo dan trabajo fijo a cuarenta personas.

De estos dieciocho informes, el IRYDA ya ha recibido dos: se trata de los correspondientes a las propiedades de Alejandro Piña Gato (133 hectáreas de secano) y de Juan Gutiérrez (45 hectáreas), ambas situadas en el término de Alcolea del Río. El organismo oficial no encuentra suficientemente claro el informe sobre la primera de estas propiedades; por el contrario, ha dado orden de que se continúe el expediente de la segunda.

### Fincas manifiestamente mejorables

(Expedientes iniciados sobre fincas a y c)\*

FINCA	PROPIETARIO	SUPERFICIE		Término municipal	Provincia	Requerimiento Plan de mejora
		Reg.	Seca.			
Santillana	Manuel Blázquez	80	455		Málaga	En exprop. por l. S
Vuelta del Cojío	Carmen Mtez. Pinillos	—	765	Puebla Río	Sevilla	Expropiar por l. S.
Los Algarves y Benfique	Guillemina Osuna R. Chacón	80	311	Ecija Santaella,	Sevilla	Expropiar por l. S
El Machorro	José Bohórquez	—	849	Medina	Cádiz	Expropiar por l. S
El Convento	Antonio Romero	—	423	Arcos	Cádiz	Expropiar por l. S
Aciscar	Marqueses Larios	—	1.863	Tarifa	Cádiz	Expropiar por l. S.
Martelilla (2 fincas)	Domecq Ibarra, SA Martelilla, SA	—	1.375	Jerez	Cádiz	Expropiar por l. S.
Madera	Sagrario y H. Serrano	—	516	Fillarta y otros	C. Real	22-7-80
El Haba	Marqueses Larios	—	1.330	Tarifa	Cádiz	
Doña Sol	«Doña Sol A.»	408	—	Córdoba	Córdoba	
Cortijo Robles	Hermanos Muller	—	238	Torreblascop	Jaén	
Mata-Bejíd	Román Torres R.	—	3.437	Cambil	Jaén	24-7-80
Benavente	Hnas. Medrano C.	—	759	C. Real	C. Real	1-9-80
Albardales	J. Luis Palacios	—	175	Quero	Toledo	
Arroyo Morón	Lagunas Arroyo Morón, SA	—	600	Puebla Almorarí	Toledo	
Los Retamales	Grupo S. n.º 2 410	240	10	Baldelatosa	Sevilla	
La Encina	Hnos. Gómez Calatrava	8	182	Pegalajar	Jaén	
El Conchel y Hortezueta	Manuel Hidalgo	—	1.217	El Balles-tero	Albacete	
Masia de la Mona	C. H. J. Reed	55	—	Liria	Valencia	
Alcornalejo	M.ª Carmen Pinillos	200	2.050	Villan. Río	Sevilla	4-9-80
TOTAL		1.071	16.855			

RESUMEN: 13 fincas manifiestamente mejorables, 6 para expropiar por interés social y 1 en expropiación por interés social.

(\*) Estas fincas son las afectadas por los apartados a) y c) del artículo 2º de la ley. El apartado a) se refiere a todas aquellas que llevan sin explotarse dos o más años y son susceptibles de explotación agraria. El c) a todas aquellas cuya superficie sea mayor de 50 hectáreas en regadío o 500 hectáreas de secano, en las que deban hacerse intensificaciones de cultivo de acuerdo con los criterios objetivos de la ley.



El anuncio de una expropiación que no existe, una confusa información sobre el campo de la localidad cordobesa de Palma del Río como escenario de los debates, ha convertido un hecho rutinario y habitual — la continuación de un trámite administrativo iniciado en 1979 — en símbolo y bandera de opciones políticas distintas y ha reavivado la vieja polémica de la propiedad de la tierra. Para unos, las posibles expropiaciones de cuatro fincas en Palma del Río son el primer eslabón de una cadena de socializaciones. Para otros es el comienzo del acceso a la propiedad de la tierra.

## Las expropiaciones de tierras, bandera de las municipales andaluzas

Los expedientes de Palma del Río reavivan la polémica sobre la propiedad de la tierra

RODOLFO SERRANO /  
SEBASTIÁN CUEVAS. Córdoba

El pasado Jueves Santo, entre el cúmulo de informaciones sobre los desfiles procesionales, los aparatos de radio difundieron una nota de la secretaria de prensa de la Delegación del Gobierno en Andalucía que sobresaltó a más de un empresario e hizo saltar de alegría a muchos jornaleros: cuatro fincas de Palma del Río, con casi 3.500 hectáreas iban a ser expropiadas por el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), previa la declaración de su interés social, de acuerdo con la ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1.973. Según la noticia, se trata de las fincas *Somontes*, propiedad de José Gamero-Cívico y Fernández de Villavicencio, con 632 hectáreas; *La Berduga*, inscrita a nombre de una sociedad mercantil, La Berduga, SA, mayoritariamente suscrita por Alonso Moreno, de 851 hectáreas; *El Coscojal*, de Javier Moreno de la Cova, 968 hectáreas, y el cortijo *Guzmán* —cuyo nombre ya figuraba en la reforma agraria de la Segunda República—, de 971 hectáreas a nombre de Explotaciones agrícolas Guzmán, SA, cuyas accionistas mayoritarias son las hermanas Enriqueta y Lina Moreno de la Cova. Los apellidos reflejan la intervención sobre las propiedades de la familia, que son segunda y tercera generación de Félix Moreno Ardanuy, tertaniente palmeño que, según asegura el pueblo, tuvo bajo una linde más de 40.000 hectáreas, ahora en poder de sus herederos.

A partir del momento en que la noticia se hace pública, zumbando en los oídos la expropiación de Rumasa, reacciones de distinto signo saltan a los medios de comunicación. Mientras la Junta de Andalucía —ausente de competencias en esta materia— y Gregorio López, gobernador civil de Córdoba, afirmaban no conocer nada sobre el tema y los propietarios afectados aseguraban no haber recibido notificación alguna, la supuesta

expropiación, como una *campana de Huesca*, crecía de boca en boca y se desorbitaba la realidad de los hechos.

### El autor del informe

El propio autor del primer informe técnico redactado en 1979 y que ha dado lugar al trámite administrativo, el ingeniero agrónomo Julián de Santiago, hoy diputado del PSOE en el Parlamento andaluz, cámara a la que representa en el Senado, y por entonces funcionario del IRYDA, se echa las manos a la cabeza y se pregunta con sorpresa por las razones del sensacionalismo montado en torno al tema. Sobre todo cuando se trata de una práctica habitual del instituto, que en la propia provincia de Córdoba ha desarrollado actuaciones semejantes en crecido número y de mayor envergadura que la que ahora se cuestiona.

La decisión de elaborar en 1979 un informe sobre la posibilidad de expropiar las cuatro fincas tiene su base en la situación económica y social de la zona. Al término de la tendencia emigratoria, que coincide, además, con una profunda crisis en la producción de algodón, tradicional cultivo social de la zona, el censo de parados en Palma del Río empieza a crecer de forma alarmante. Un movimiento asambleario toma carta de naturaleza en el pueblo y tras la renovación de los ayuntamientos en las primeras elecciones democráticas los nuevos responsables se encuentran con una tasa de desempleo superior a las 1.000 trabajadoras, para un censo de 17.000 habitantes y una población activa en torno a las 6.000 personas. A ello contribuyó la mayor mecanización y la creciente tendencia a disminuir la superficie destinada a siembra de remolacha y algodón, los cultivos que más empleo generan.

En esta situación, el alcalde de Palma del Río, Manuel López, presionado por las reivindicaciones de los sindicatos CC OO y

UGT, trata con Julián de Santiago la posibilidad de una actuación del IRYDA a fin de reconvertir en regadío los latifundios existentes en el término municipal, ya que, si bien su explotación es irreprochable como tierra de secano, su rendimiento social resulta mínimo. Los cultivos de cereales y girasol que ocupan centenares de hectáreas de estas fincas, apenas absorben, según aseguran en el pueblo, más mano de obra que la del maquinista y el tractorista que siembran y recolectan sin más que cambiar de máquina.

"Una fanega de estas tierras", dice Antonio Camacho, líder local de UGT, señalando las amplias extensiones hoy sembradas de cereal, "puede emplear entre 25 y 30 jornales sembrada de remolacha; de algodón, casi el doble, y todavía se puede obtener una segunda cosecha de sorgo o de soja. Para ello, sólo es necesario el agua". Esto, según sus cálculos, supondría que las cuatro fincas que, apenas ocupan a treinta trabajadores, podrían general 132.000 jornales por campaña en la menos intensiva de las explotaciones de regadío.

Con esta posibilidad, Julián de Santiago, como ingeniero del IRYDA, redacta un informe técnico y económico que este organismo, a través de su jefatura provincial, eleva al Ministerio de Agricultura, cuyo titular era el político centrista Jaime Lamo de Espinosa. En este primer informe, junto a las cuatro fincas, presuntamente afectadas figuraba cuando menos otra más, la de *Saetillas*, propiedad entonces del torero Manuel Benítez, *El Cordobés*, natural de Palma del Río. Según Julián de Santiago, el torero, a través de su administrador y cuñado mostró una favorable disposición a negociar la venta de su finca con el Estado. Adquirida por particulares, *Saetillas* hoy está siendo parcelada por iniciativa privada.

Sin embargo, y por razones que nadie parece conocer, el informe

quedó paralizado en Madrid. Algo ha debido suceder, se dice ahora, para que se haya puesto en marcha y se produzca el anuncio de la tramitación de declaración de interés social permanente, requisito exigido por la ley como previo y necesario para su expropiación.

Julián de Santiago, ni como parlamentario socialista, ni como técnico, conoce las razones por las que, justo en estos momentos, se ha producido la deshibernación del expediente, ni quién ni con qué intenciones lo ha lanzado a la opinión pública. El mismo reconoce que su difusión se ha llevado a cabo en forma poco ortodoxa y desde luego inadecuada, pero rechaza que exista una intención electoral de cara a las municipales. Intenciones que otros sectores mantienen y sobre las que Antonio Caraballo, secretario local de CC OO en Palma del Río muestra fundadas sospechas, "pero, en cualquier caso, nosotros apoyamos estas medidas y su realización".

Lo cierto es que el tema de las expropiaciones cordobesas lleva camino de convertirse en un arma arrojadiza en las próximas municipales. Alianza Popular he demostrado un especial interés por el caso y lo ha instrumentalizado para ponerlo como ejemplo de lo que será la política socialista. Manuel Fraga, que se entrevistó el pasado viernes con empresarios agrícolas de la provincia, advirtió que esto "era el principio de una cadena de aplicaciones de principios socialistas".

Salvador Domínguez, teniente de alcalde de Palma del Río y diputado socialista, asegura que hay que desdramatizar las cosas. Insiste en que se trata de actuaciones anteriores y que su necesidad puede que no se vea en Madrid, "pero aquí, con 1.000 familias en el paro, se ve justa y de un interés social que difícilmente se podrá negar sin dogmatismos". Aspecto en el que coincide Antonio Caraballo, de CC OO que vuelve a mostrar su temor de que "no sean capaces de llevarlo a la práctica y al final todo se quede en una pura medida electoralista".

Fuentes del PSOE, que aseguran que ha habido "más ingenuidad que intencionalidad" en como se ha presentado el caso ante la opinión pública, mantienen que ello no invalida la necesidad de fondo de llevarlo a la práctica.

Los dirigentes de la Asociación Cordobesa de Empresarios Agrícolas (ACEA), Fernando Castro González de Canales y Silverio Moreda, subrayan, por su parte, que "el tema es confuso y contradictorio". En las quejas empresa-

riales —cuando no lo citan expresamente— se adivina el temor de que las expropiaciones de Palma del Río sean una continuación de la política iniciada con Rumasa, cuya abeja, por cierto, se muestra en varias explotaciones agrarias, a lo largo de los poco más de cincuenta kilómetros de la carretera que une la capital con Palma del Río.

Para esta asociación empresarial, antes de la actuación del Estado sobre nuevas fincas, es prioritaria la conclusión de las que ya están en marcha y de manera destacada las correspondientes a los riegos del Genil-Cabra, a unos 80 kilómetros de Palma del Río, que con un proyecto final de 37.000 hectáreas, aún anda por su primera fase de puesta en riego de 6.000 hectáreas.

#### "La vega sería una huerta"

Y al margen de la lucha ideológica que se esté alimentando en torno a una posible expropiación, la menor conversación con los jornaleros palmeños en los tajos del empleo comunitario, en las tabernas o en los puestos del paseo, frasluce la esperanza de que, por fin, puedan empezar a cambiar las cosas. Antonio Camacho, cazador furtivo por necesidad, está según él, condenado al comunitario desde que "un día me subí a un banco del paseo y en una asamblea llamé a las cosas por su nombre". Y asegura que la puesta en riego de estas tierras acabaría con el paro de la zona.

Los trabajadores no discuten si el trámite es nuevo o antiguo, o si se trata de una medida electoral o un globo sonda —¡"Ojalá expropiaran en mi pueblo!"—, dice un jornalero del comunitario de Hornachuelo, sólo saben que "si estos días pensarán con la cabeza toda esta vega sería una huerta".

En Palma del Río, pueblo eminentemente agrícola, se discute la metodología para llevar a la práctica la explotación de las fincas. Y no deja de sorprender la coincidencia en el rechazo unánime del viejo lema de "la tierra para quien la trabaja". La racional explotación que hoy exige la agricultura, la inviabilidad demostrada por la minifundización llevada a cabo por el antiguo Instituto de Colonización, y acaso una sutil cautela de no llegar a enfrentamientos personales con los afectados, llevan a formular un futuro laboreo de las tierras a través de colectivos obreros.

Para CC OO, la titularidad de la tierra debe permanecer en manos del Estado. Y Antonio Camacho, de UGT, considera que la crea-

ción de cooperativas es el camino más aconsejable. Julián de Santiago no cree errónea la conservación de la tierra por el IRYDA y su entrega en usufructo a cooperativas de trabajadores. Estas cooperativas, según su criterio, serían de doble naturaleza. Unas de primer grado de producción e industrialización que actuarían sobre lotes de tierra dimensionados en torno a módulos de cien hectáreas y otras cooperativas de segundo grado, gestoras de la comercialización, la mecanización y la adquisición de los herbicidas, abonos y semillas. La explotación se optimizaría en último término con un aprovechamiento integral de pastos marginales y de prados artificiales para posibilitar explotaciones ganaderas complementarias.

Los empresarios encuentran hasta dificultades técnicas: "Antes de tomar iniciativa alguna, habría que asegurar agua a los actuales regadíos". El ingeniero y hoy senador socialista asegura que el estudio prevé las soluciones. Para las 3.500 hectáreas, es suficiente el aporte de 2.800 litros por segundo, y eso es posible aportarlo con un recrecimiento de la presa de El Judío, sobre el río Genil, en las inmediaciones de la zona.

**Hoy continuarán los encierros en Cáceres por el empleo comunitario**

## Unos 100 jornaleros del SOC ocupan la finca 'Navacerrada' en la provincia de Sevilla

JOSÉ ÁNGEL BERMEJO, Sevilla

Bajo la consigna "Tierra y trabajo" unos 100 jornaleros de la sierra sur sevillana, pertenecientes al Sindicato de Obreros del Campo (SOC) ocuparon en la tarde de ayer la finca Navacerrada, de 1.000 hectáreas, en el término municipal de Martín de la Jara (Sevilla). Mientras, la Federación del Campo de CC OO discute otras posibles acciones, y continúan los encierros en los ayuntamientos de la provincia de Cáceres, que tuvieron lugar el pasado fin de semana en más de 40 ayuntamientos de la provincia.

En un escrito difundido por el SOC se señala que la ocupación de la finca Navacerrada tiene como base la reclamación de trabajo en la tierra y la negativa a la emigración como salida de supervivencia para los jornaleros. Asimismo, se denuncia el sistema de empleo comunitario como una solución humillante. Los ocupantes han indicado que no abandonarán la finca hasta que sus propietarios se comprometan a sembrar productos sociales que requieran abundante mano de obra y que supongan una riqueza para la zona.

Por otra parte, el SOC ha exigido al Gobierno andaluz la repoblación forestal de unas 8.000 hectáreas existentes en esta comarca. La sierra sur de Sevilla es una de las zonas más azotadas por el paro, donde uno de los principales recursos del jornalero es el de la emigración.

La finca Navacerrada tiene 1.000 hectáreas de extensión. Según fuentes del SOC, 400 de sus hectáreas están dedicadas al cultivo de trigo y girasol, siendo factible la instalación de regadío en

esa zona. El resto está dedicado al olivo, y al pasto de ganado.

A última hora de la tarde de ayer ningún representante del Gobierno Civil de Sevilla se encontraba en el mismo, sin que este periódico pudiese averiguar cuál será la actitud a adoptar por la Administración ante esta nueva ocupación de tierras por parte del SOC.

Por otra parte, el compás de espera en el campo andaluz, tras el anuncio de movilizaciones de jornaleros efectuado por la Federación del Campo de CC OO es enjuiciado por la directiva andaluza del sindicato (COAN) como un síntoma de democracia interna en CC OO. Mientras en el seno de la federación se discuten las posibles acciones, que comenzarían a desarrollarse la próxima semana, en la jornada de ayer se produjo una manifestación de 600 trabajadores en la localidad sevillana de Cantillana, así como diversas asambleas en poblaciones de esta provincia.

No sin cierta tensión entre el sindicato del campo y la COAN, que según los estatutos no está

dispuesta a que las acciones desborden el marco legal, se está produciendo entre los sindicalistas andaluces de CC OO un debate interno, que está previsto que culmine el próximo sábado, fecha en la que cada consejo provincial dará a conocer su postura en las respectivas provincias andaluzas.

Este debate democrático, a juicio de los dirigentes del sindicato, hace especial hincapié en las características propias que presenta cada provincia en el tema del empleo comunitario. En este sentido, la COAN ha señalado que no es coherente plantear movilizaciones generales.

## TRIBUNA LIBRE

**Andalucía y la  
reforma agraria integral**

ANTONIO RODRIGO TORRIJOS

Hablar hoy de la tierra en Andalucía es actualidad, dada la situación de la agricultura, la estructura de la propiedad y el escaso aprovechamiento social y económico de la riqueza potencial de la misma. El autor de este artículo analiza esta compleja problemática desde un punto de vista sindical.

Nadie puede negar que estamos ante un problema de fondo cuando se contabilizan datos como los que siguen: el 38% de superficie de Andalucía está repartido en fincas de menos de 500 hectáreas; el 60%, en fincas de 100 hectáreas, con la existencia de 11.400 explotaciones de este tipo. Como hay muchos propietarios que tienen varias explotaciones, el número de éstos, que dominan más de la mitad de las tierras de Andalucía, se quedan reducidos a unos cuantos miles, teniendo en su poder alrededor de 5.300.000 hectáreas; sin embargo, de las 434.000 hectáreas de regadío, sólo un 25% está en las tierras de los terratenientes; es decir, éstos tienen mucho, pero riegan poco; asimismo, el 62% de las tierras que no se labran, monte, dehesa, bosque y matorral —que suponen 2.600.000 hectáreas—, está repartido en fincas de más de 500 hectáreas, lo que nos da una idea de por qué no se repuebla Andalucía.

Estos datos de la propiedad y del regadío, junto a la escasa industrialización de los productos agrarios y a la disminución sistemática de los cultivos sociales —algodón, remolacha, olivar, viñas...—, teniendo enfrente a esa legión de trabajadores en paro dependiendo para subsistir de la ayuda al empleo comunitario (1.270 pesetas por día, cuatro días a la semana, cuando se pagan, que esa es otra), indican claramente que se requieren medidas estructurales de transformación, no sólo ya por razones sociales —que serían suficientes—, sino también por razones socioeconómicas de rentabilidad, eficacia y competitividad en los mercados internos y externos, y sobre todo ante la CEE y nuestro posible ingreso.

Y estas medidas no deben consistir sólo en el simple cambio de la propiedad de la tierra —mediante una política de cuestionamiento de la propiedad abusiva de la misma— de los latifundistas a manos de los jornaleros, dado que el contenido de la frase histórica, y quizá anacrónica, de "la tierra para quien la trabaja" ha sido radicalmente viciado por el capitalismo, cuya actuación práctica le ha añadido "y la producción, para quien la comercializa". De esta

forma, lo esencial se traslada desde la cuestión estricta de la propiedad de la tierra a todo un sistema más eficaz y completo de explotación.

Por ello nada más cercano a esta estrategia que la subdivisión de las explotaciones agrarias, que —como hoy vemos en Andalucía— permiten a las multinacionales y monopolios obtener el beneficio del trabajo mediante los abastecimientos, por un lado (semillas, abonos, maquinarias, créditos, etcétera), y la comercialización de los productos, cuyos canales dominan y controlan, por otro. No obstante, y con todo, hay que entrar a cuestionar la propiedad como un elemento inicial en todo proceso de transformación en el tema de la tierra.

**Transformar el medio rural**

Estos elementos de propiedad, abastecimiento y comercialización, junto a la financiación, el desarrollo de la ganadería, elevación de la cualificación profesional y cultural de los trabajadores, el aprovechamiento de todos los recursos naturales, la elaboración e industrialización completas de los cultivos, estudios y programación agraria comarcal, interesando y correlacionando las comarcas en diversos aspectos productivos, una legislación ordenadora de la producción y una legislación laboral apropiada para la agricultura, unido todo ello a medidas tendientes a transformar el medio rural —no sólo la agricultura—, tales como la asistencia social y sanitaria, el enfoque ecológico de los cultivos y agricultura, la formación y cultura, el ocio y el esparcimiento,

etcétera; es decir, a modificar en profundidad el hábitat rural en la línea de igualarlo al nivel de civilización con el medio urbano, es lo que nos lleva a plantear el carácter de *integral* en la necesaria reforma agraria, que debe abordarse y establecerse si realmente observamos con perspectiva el futuro del problema de la tierra y su solución.

Pues bien, este tema, el de la reforma agraria integral (RAI), es hoy en Andalucía no sólo actualidad, sino la meta por la que se movilizan y trabajan jornaleros, pequeños campesinos y propietarios, intelectuales y profesionales y, lo que es muy importante, trabajadores de la industria, la cultura y los servicios, sabedores de que en nuestra tierra, y debido a su especial estructura socioeconómica y dependencia industrial y financiera, la cuestión de la tierra, la transformación del medio rural y el abordar rápidamente estos temas son la garantía de una salida del subdesarrollo, la marginación y la dependencia, dado que actuaría de punta de lanza, dando *el tirón* de todos los demás factores productivos e industriales.

Este objetivo —el de la RAI— es el que impulsa la marcha que emprendieron el pasado día 5 de septiembre en Sevilla un grupo de jornaleros y trabajadores de Comisiones Obreras, que durante 40 jornadas, andando más de 1.000 kilómetros por siete provincias andaluzas y por 62 poblaciones, pretenden llevar a todos los rincones y a todos los grupos sociales la inquietud, la preocupación y el debate sobre este tema tan enraizado en la conciencia histórica de Andalucía como demuestran no sólo la extensa bibliografía que com-

prende nuestra historia, sino también el caluroso y masivo recibimiento que acoge a los caminantes por todos aquellos lugares por donde pasan.

**Las ilusiones de un pueblo**

Quizá algunos se asombren del carácter *mesianico* o *loco* que tiene esta magna empresa (andar 1.045 kilómetros seguidos, abrasados por un sol de justicia, desde luego no es recomendable). Sin embargo, lo comprendería perfectamente si se insertase en las ilusiones de un pueblo harto de la limosna del empleo comunitario y ansioso de dignificar y rentabilizar su trabajo no sólo para sí, sino también para la economía de este país.

El Gobierno, tanto el autonómico andaluz como el central, haría bien en escuchar estas demandas enraizadas en la médula histórica de Andalucía, y no desaprovechar la ocasión de contribuir al progreso económico-social. Si, por el contrario, aborda una reforma agraria de carácter tradicional, no acorde con la enorme complejidad multifactorial que incide sobre el medio rural y su ancestral separación del medio urbano, sentará las bases definitivas de una zona de pauperada y *tercermundista* en el marco de un Estado moderno, y de la dependencia de éste en la actual distribución de los mercados a nivel internacional, aceptando así el papel que el gran capital multinacional nos tiene reservado en el concierto económico mundial.

No desearía acabar estas líneas, finalmente, sin dejar de añadir que a veces el análisis profundo, la lógica y la asepsia de la socioeconomía debe ceder ante el impacto de lo humano, del esfuerzo y la voluntad de hombres y mujeres que, asentándose en los precarios y míseros medios, abren vías de progreso no sólo para ellos, sino para todo el conjunto social.

Es este el caso de los caminantes por la reforma agraria integral; por ello —su esfuerzo— no cabe más que rendir un profundo homenaje a esta *cuerda* y *solidaria locura*.

Antonio Rodrigo Torrijos es secretario general de la Unión Provincial de CC OO de Sevilla.

## TRIBUNA LIBRE

**La reforma agraria andaluza: una necesidad política**

JOSÉ MARÍA SUMPSI y ÁNGEL SERRANO

La reforma agraria suscita aún en nuestros días fuertes reacciones apasionadas, tanto desde un punto de vista visceral como ideológico. Los autores del presente trabajo reconocen que no fácil el tratamiento de un tema como éste, que ha sido objeto de una ceremonia de la confusión a través de la historia, aunque la existencia de un Estado democrático exige soluciones mediante una acción política y planificadora de los poderes públicos para corregir los desequilibrios y para asignar los recursos disponibles de la forma más eficiente.

Después de tantos tópicos e ideologías legitimadoras de las distintas formas de propiedad; después de tantas frustraciones y reformas pendientes; después, en suma, de tanta confusión interesada, no es fácil centrar las ideas en torno a un tema como éste, que suscita reacciones tan apasionadas y viscerales como ideológicas.

Esta ceremonia de la confusión es el mejor caldo de cultivo para el renacer de viejos tópicos, bien alejados de la situación actual, e impide la clarificación de la vigencia, posibilidades y objetivos que, hoy día —y dada la situación política y la estructura económica de la agricultura andaluza— debe tener una reforma agraria moderna, realizada en un país democrático que, aceptando la economía de mercado y sus premisas, ha aceptado también la necesidad de una acción política y planificadora de los poderes públicos para corregir los desequilibrios y para asignar los recursos disponibles de la forma más eficiente económica y socialmente. Hace apenas unos días que el Gobierno andaluz ha hecho público el anteproyecto —que no proyecto de ley— y ya se han escrito cientos de páginas con las opiniones más diversas y encontradas.

En ese contexto, para unos el anteproyecto es insuficiente, para otros, excesivo.

Así, desde determinadas opciones, se dice que una reforma agraria, para que pueda tener tal título, debe plantear la transformación de la estructura de la propiedad, a través de la expropiación a todos los propietarios privados —y por el mero hecho de serlo—, de todas las fincas que superen un determinado número de hectáreas —según cultivos o tipos de explotación— y su posterior adjudicación a los trabajadores agrícolas y pequeños campesinos en forma individual o cooperativa (según las diversas propuestas).

**Viejos planteamientos**

Pues bien, esta idea tan esquemática —además de no ser viable con el marco constitucional aprobado por el pueblo español— es el resultado de viejos planteamientos que no responden a la realidad. En las complejas estructuras económicas actuales, la propiedad de la tierra ha ido perdiendo el papel clave que antaño tenía, si bien es cierto que todavía en determinadas zonas eminentemente agrarias, propiedad de la tierra y poder local (económico y político) sigan siendo sinónimos. El poder económico, hoy día, está más directamente vinculado al control de las actividades económicas que a la propiedad de los factores de producción ("controlar el máximo capital ajeno con el mínimo capital propio..."). En cualquier caso —y aunque es evidente que la propiedad no es un factor neutro, como se demuestra por las graves distorsiones que introduce en el mercado de tierras—, parecería claro que el mero cambio de propiedad no alteraría de por sí los sistemas productivos agrarios de forma general, no condicionaría necesariamente el modelo de explotación. Por ello, una reforma agraria actual debe tener en cuenta esos planteamientos y no debe centrarse exclusivamente sobre los cambios de propiedad como fin en sí mismos. Ello no quiere decir que no sean necesarios determinados cambios en la actual estructura de la propiedad de la tierra, ni que esos cambios necesarios —económica y socialmente— no sean viables.

Desde esta perspectiva, una reforma agraria es un proceso claramente político. Es evidente que los instrumentos legales a utilizar deben situarse en el marco de nuestra Constitución.

**Las razones de la reforma**

Un tema de enorme interés, que condiciona el propio contenido del proyecto de ley, es el porqué de la reforma agraria, ahora y aquí, en Andalucía. En este terreno, las ideas están muy claras para el Gobierno andaluz. La reforma agraria es un proyecto político necesario para dar respuesta, dentro del marco constitucional, a una determinada situación política, económica y social del campo andaluz. Una situación que se caracteriza por una estructura de clases muy marcada, por la existencia de una fuerte presión sobre la tierra —agudizada por la crisis económica y el paro—, por unos problemas laborales y de empleo muy acusados y por una potencialidad económica que contrasta con la realidad. Un proyecto político que sirva, además, para dinamizar —algo tarde, históricamente hablando— el desarrollo de un pueblo que por su estructura productiva y su dotación de recursos naturales y humanos, encuentra en el sector agroindustrial parte de su potencialidad futura y algunas de sus propias señas de identidad. El hecho de que la reforma agraria, hoy posible, no resuelva totalmente aquellos problemas, no le resta validez, sobre todo si se tiene en cuenta que esta reforma —situada en el terreno de la estructura productiva y en la estructura de la propiedad— irá acompañada —e incluso actuará como mecanismo impulsor y catalizador— de otras medidas complementarias que tendrán su incidencia en otros aspectos del sector.

Así las cosas, creemos que la postura mantenida desde ciertas instancias de que el anteproyecto de ley de la Junta de Andalucía es inútil porque no resuelve el paro andaluz, resulta totalmente inmovilista. Hay que decirlo muy claro: este anteproyecto de ley de reforma agraria —ni cualquier otro—

no puede solucionar, en el corto plazo, el problema del paro en Andalucía, lo cual no quiere decir que no se vaya a mejorar con la reforma la generación de empleo —directo e indirecto— en el sector agrario. Son cosas diferentes.

Desde el momento en que se clarifica el porqué del anteproyecto de ley del Gobierno andaluz, resulta más fácil entender su contenido y evitar ciertos errores de interpretación. En efecto, desde estas coordenadas, resulta totalmente incorrecto decir que el objetivo básico y único del anteproyecto es un objetivo meramente productivista.

### Objetivos económicos

A nuestro modo de ver, los objetivos meramente productivistas —de incremento de la producción agraria— e incluso los objetivos económicos de cambio de la estructura productiva para buscar mayor eficiencia en la asignación de los recursos disponibles, se pueden conseguir más fácilmente por otras vías, entre otras, a través de un mejor funcionamiento del mercado. Sin embargo, cuando se introduce como opción política el que los objetivos económicos anteriores deban conseguirse de acuerdo con los criterios sociales de bienestar general y no sólo con criterios rentabilistas, y facilitando, al mismo tiempo, el acceso al

uso de la tierra de jornaleros y pequeños campesinos —recurso escaso que exige, además, cuidar de su conservación y uso futuro—, entonces, obviamente, aquellas otras vías no son válidas. En este caso, las variables políticas y sociales actúan como restricciones al posible modelo económico. Esos objetivos políticos y sociales no se consiguen con el mejor funcionamiento del mercado, sino que exigen un proyecto político de reforma agraria que actúe, si es necesario, en la estructura de la propiedad y en la estructura social del campo andaluz. Así las cosas, la mejora de la producción y el cambio de la estructura productiva son condiciones necesarias pero no suficientes y, ello, por planteamiento y opción política de partida.

Estos objetivos fundamentales de la reforma agraria, así explicitados, tienen perfecta cabida en nuestro ordenamiento político. Por un lado, a través del principio constitucional de la *función social de la propiedad*, y, por otro, a través del mandato planificador recibido por los poderes públicos que deberán, a su vez, "promover las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa". Estos dos principios constitucionales que acogen y posibilitan una actuación como la descrita vienen apoyados, en este caso concreto, por la naturaleza específica del factor tierra que exige un tratamiento especial y distinto del resto de los sectores productivos.

Por otra parte, la propia concreción y desarrollo de esos principios constitucionales, realizada en el anteproyecto de ley, es progresista e innovadora. Primero, porque se ha querido llegar hasta el límite de las posibilidades recogidas en los mismos, de modo que las exigencias a los propietarios en su comportamiento económico se han elevado considerablemente. Y, en segundo lugar, porque se han introducido criterios conservacionistas, lo que sienta la base para buscar una utilización racional —y no meramente productivista— de los recursos naturales.

En cuanto a las medidas a aplicar en cada caso concreto y en

cada comarca concreta —unidad de actuación básica del anteproyecto—, éstas dependerán del grado de incumplimiento de los criterios y exigencias establecidas. Estas medidas van desde la expropiación automática de la propiedad para los casos de grave incumplimiento, hasta el tratamiento fiscal para los casos menos graves. Lo que no es posible ahora es cuantificar exactamente el número de fincas y hectáreas que se verán afectadas por cada tipo de medida. Quien pretenda cuantificarlo *a priori* no ha entendido lo que se pretende hacer.

Un anteproyecto de ley de estas características es sólo el instrumento del que se sirve un Gobierno para desarrollar una determinada política. Es un medio y nunca un fin. Sólo define las reglas del juego y aporta los instrumentos básicos para la actuación. Tan importante o más, resulta el cómo se aplique la ley, con qué medios se cuente, etcétera, y estas cuestiones dependerán básicamente de la voluntad política del Gobierno andaluz para su aplicación, del nivel de participación real de todos los grupos implicados y, en todo caso, de los recursos de que en cada momento se disponga. En todos esos aspectos hay condiciones positivas. Descalificar el anteproyecto porque el proceso de transferencias al Gobierno autónomo andaluz en el tema de estructuras agrarias está sujeto, aún, a lógicas dificultades es, nuevamente, otra confusión interesada.

En estos momentos, el objetivo político fundamental es explicar y analizar en profundidad no sólo el anteproyecto de ley, sino lo que se pretende hacer y cómo se pretende hacer. El anteproyecto debe y puede mejorarse para su presentación definitiva al Parlamento andaluz. Posteriormente, y como ya hemos señalado, una de las cuestiones más importantes para el éxito de la reforma será la participación real de los distintos grupos sociales afectados en cada ámbito comarcal.

El camino será largo —necesariamente— y probablemente difícil, plagado de dificultades políticas, económicas y técnicas, pero existen las bases mínimas que permiten abrigar una serena y moderada esperanza. En cualquier caso, es una oportunidad histórica que no puede perderse.

José María Sumpsi es catedrático de Economía y Política Agraria de la Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid y director general de Estructuras Agrarias de la Junta de Andalucía. Ángel Serrano es profesor de Estructura Económica de España de la facultad de CC EE y EE de la universidad Complutense y director de departamento del ICADE de Madrid.

## La Junta de Extremadura reabre el proceso de expropiación de tres fincas

CARMEN HERRERO, Badajoz  
El Gobierno autónomo extremeño procederá a expropiar las fincas *El Valero*, *Las Aguijuelas*, y *El Verdugal* antes de que el Tribunal Supremo falle sobre el recurso pre-

sentado por la propia Junta contra la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Cáceres en la que se declaran improcedentes las expropiaciones alegando indefensión de los propietarios. El presidente del

Ejecutivo extremeño, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, después de conocer el retraso con el que se está tramitando el recurso en el Supremo, ha decidido reabrir los tres expedientes de expropiación.

"En vista de que se está demandando excesivamente la sentencia del Supremo", dijo el presidente del Ejecutivo extremeño, "y que a la Junta no le interesa tanto saber quién lleva razón, si los jueces o nosotros, como el fondo de la cuestión, es decir el proceder a la reforma agraria extremeña, hemos considerado oportuno abrir de nuevo el proceso. Mantenemos el recurso en el Supremo para que éste defina claramente cómo se ha de aplicar la ley de Fincas Manifestamente Mejorables".

Según la sentencia de la Audiencia Territorial de Cáceres, en los tres procesos de expropiación emprendidos por el Gobierno autónomo, que culminaron en dos decretos publicados el 31 de mayo y el 3 de junio del presente año, se han incumplido varios trámites que impidieron a los propietarios el presentar alegaciones a su favor.

### Plan de mejoras

Las dos primeras fincas expropiadas son *El Valero* y *El Verdugal* propiedad de Rocio Falcó y Fernández de Córdoba, condesa de Berandevilla, y de la empresa Electrometalúrgica del Agueda, respectivamente. Am-



La finca *El Valero*, propiedad de Rocio Falcó y Fernández de Córdoba, condesa de Berandevilla.

MIGUEL GENER

bas están situadas en la provincia de Cáceres y fueron expropiadas por no cumplir el plan de mejora que les elaboró en su día el Iryda. La finca *Las Aguijuelas*, expropiada por el mismo motivo, pertenece a los herederos de María López de Ayala y

está situada en los límites de la provincia de Badajoz.

La Junta puso en marcha en el mes de junio la ley de Dehesas para regular la reforma de los sistemas agrarios de ganadería extensiva y de cultivos de regadío. La normativa estable-

cía las condiciones mínimas de explotación y rendimientos y afectaba al 80% de la producción agraria de Extremadura. Las expropiaciones se tenían que realizar en base a la ley de Fincas Manifestamente Mejorables, aprobada por UCD.

## LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y EL CAMPO

**La reforma agraria de fin de siglo**

JOSÉ MARÍA MOHEDANO y FRANCISCO AMARILLO

El concepto de reforma agraria —que siempre se ha confundido con la cuestión de la tierra— hunde sus raíces, dentro de nuestra cultura, en el mundo romano. Habrán podido cambiar los medios y la forma de presentación, pero desde los griegos hasta Olavide y Pascual Carrión la reforma agraria siempre se ha entendido como el reparto entre los campesinos.

Sin embargo, la *revolución tecnológica* ha impuesto cambios esenciales en los objetivos y en los medios, hasta el punto de que los instrumentos de reforma agraria no pueden pretender como objetivo esencial el simple reparto de tierras, sino la optimización de la producción agraria como generadora de desarrollo, reservándose para casos extremos el cambio de propiedad si sus titulares se manifiestan incapaces de cumplir el fin social que la legitima. No se puede olvidar tampoco que el capitalismo agrario ha sido históricamente desplazado, en primer lugar, por el mercantil y, posteriormente, por el industrial y financiero.

Aun considerando, simplemente, lo que equivale a simplificar, que el desarrollo de los sectores económicos tiene como eje fundamental el binomio tecnología-economía de costes, en el sector económico agrario se dan circunstancias singulares, en muchos casos, que obligan a la presencia de una legislación que tienda a la homología de comportamiento de éste con los restantes sectores económicos.

Esta diferenciación del sector agrario nace de la singularidad de la empresa agraria como ente

Conceptos milenarios, como el de reforma agraria, pueden ser presentados a la sociedad, y de hecho a veces lo son, en términos tales que el concepto se vacía de contenido, según los autores, convirtiéndose

en algo *anacrónico*, impropio de una civilización tecnológica. A ello contribuyen los viejos clichés simplificadores, producto de una tradición semántica consentida e interesada.

económico, debido a las peculiaridades características de la propiedad agraria como ente social.

Si la propiedad industrial, que sustenta la empresa industrial, (tan sólo se concibe como patrimonio empresarial generador de beneficios y los procesos productivos que condicionan éste son los únicos que influyen en aquél, en la propiedad agraria se pueden dar otras condiciones.

La naturaleza de las producciones agrarias es radicalmente distinta que la de las producciones industriales. La empresa industrial es susceptible del control técnico de todos los factores que intervienen en la producción y detener la previsión de las cantidades a producir, lo que la diferencia radicalmente de la empresa agraria en la que la aleatoriedad de las producciones es su principal característica; clima, suelo y factores biológicos determinan las producciones agrarias, careciéndose al nivel tecnológico actual de un control de los mismos que nos permita predeterminar, en los mismos términos que en la empresa industrial,

las producciones a obtener.

Siendo éste, que lo es, el marco del sector agrario, a nadie debiera extrañar la necesidad de un marco legislativo singular que acerque, por un lado, la empresa agraria a la industrial y, por otro, que contemple las características peculiares de cada subsector agrario, en denominación económica, o sistema agrario, en el lenguaje técnico peculiar del sector.

**Fines productivos**

A la luz de lo expuesto, y muy conscientes de estar en el último tercio del siglo XX, con un pie ya en el XXI, inmersos en la revolución tecnológica, y con unas pérdidas muy aceleradas del peso relativo del sector agrario, toda la legislación que tienda a homologar éste con los restantes sectores productivos es una acción necesaria que se enmarca en la politización de modernización, con mayúsculas, y que, a la vez, coincide con la filosofía y fines de lo que a lo largo de la historia se ha llamado reforma agraria, que,

en definitiva, no es más que la acomodación de las estructuras productivas agrarias a la demanda social en un marco tecnológico concreto. Una legislación que, en suma, no pretende ni acabar con el empresario agrario ni repartir las tierras, sino que se alcancen los óptimos productivos con la utilización de las innovaciones tecnológicas.

Los preceptos constitucionales contenidos en los artículos 33.2 y 130.1 de la Constitución de 1978 constituyen el marco suprallegal para habilitar una acción administrativa que penetre en la propiedad privada mediante el ejercicio, no de facultades discrecionales, sino reglamentarias. Pero es oportuno recordar que, con mucha anterioridad, fue la ley de 3 de diciembre de 1953, de Régimen de Fincas Mejorables, la que introdujo en nuestro ordenamiento jurídico de *intervención administrativa en el ámbito de la agricultura* mediante la modalidad de la declaración de una finca como manifiestamente mejorable por incumplir la función social de la propiedad.

Las leyes posteriores, de 1962, 1971 y 1973 —esta última llamada de Reforma y Desarrollo Agrario— *ampliaron* el marco de las potestades administrativas, pero, realmente, fueron piezas legislativas carentes de proyección operativa. Actualmente, la *aplicación* de la ley de Fincas Manifiestamente Mejorables de 1979, la ley de Reforma Agraria de la Comunidad Autónoma Andaluza y la ley de Dehesas de la Comunidad Extremeña —estas dos últimas impugnadas por el Grupo Popular ante el Tribunal Constitucional— son en el contexto expuesto instrumentos idóneos para poner en marcha una *política reformadora* en la agricultura que, contemplando las innovaciones tecnológicas e incorporando los procesos informáticos, conlleve la transformación, modernización y desarrollo de las estructuras agrarias y que sea factor de corrección de desequilibrios territoriales.

Pero, como siempre ocurre en un régimen democrático, los tribunales de Justicia tienen en sus decisiones la última palabra, mediante el control de legalidad de las actuaciones administrativas. Control de legalidad que, sin detrimento de su esencia, debe ejercerse en consonancia con la atribución que el artículo 9 de la Constitución da a *todos los poderes públicos* para promover la libertad y la igualdad efectiva de los individuos y de los grupos y para *remover* los obstáculos y dificultades que impiden la plenitud de esos valores básicos y la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, social y cultural.



# Aceituneros no tan altivos

La expropiación no es el principal objetivo de la nueva reforma agraria andaluza

VIDAL MATÉ

Al inicio de la década de los ochenta, el entonces presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo, anunciaba, para muchos por sorpresa, la puesta en marcha de la reforma agraria andaluza con la mirada puesta fundamentalmente en la mejor utilización de las tierras para aumentar las producciones y con la expropiación de fincas como principal instrumento. Siete años más tarde, el texto elaborado por el grupo de técnicos como José María Sumpsi y Antonio Gámiz, se ha demostrado como un producto de laboratorio que, durante este periodo no ha contribuido a la modernización del sector agrario andaluz.

La situación de ineficacia provocada por la Ley de Reforma Agraria paró el cambio del campo andaluz ha hecho que el actual consejero de Agricultura Leocadio Marín, haya planteado al conjunto de las fuerzas agrarias y alimentarias regionales la posibilidad de lograr un pacto de concertación que haga posible la modernización del conjunto del sector agroalimentario a la luz de las nuevas exigencias del GATT y de la reforma de la Política Agrícola Común.

"No se trata", afirma Leocadio Marín, "de enterrar la reforma agraria ni de una contrarreforma. El objetivo es simplemente hacer en Andalucía la reforma agraria que requiere la región, pero nunca de espaldas a las directrices en materia agroalimentaria que emanan de Bruselas".

La Ley de Reforma Agraria andaluza, según el consejero de Agricultura, es un compendio de normas, entre cuyos objetivos destacaban la modernización del sector agrario y la mejora de las rentas de los agricultores. "La diferencia", señala Leocadio Marín, "es que en los últimos años los responsables de la política agraria andaluza, para lograr esos objetivos, centraron sus actuaciones en la expropiación. Estas medidas, además de no avanzar, bloquearon el desarrollo de otras actuaciones, especialmente las referidas a la mejora de infraestructuras en el medio rural. En el futuro pretendemos llevar a cabo una reforma agraria en

Andalucía, pero no basada en la propiedad y las expropiaciones como principal instrumento, sino en la modernización del campo y con el desarrollo de una ordenación integral, desde la producción a la distribución, para dejar en la región un mayor valor añadido".

## Pierde el IARA

El cambio en la filosofía para la reforma agraria en Andalucía propiciado por el actual consejero, Leocadio Marín, se ha iniciado con una profunda reordenación de la estructura de la consejería. El Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA), estrella de la política agraria andaluza en los años precedentes, pierde autonomía y pasa a depender de la Secretaría General de Estructuras. Con esta medida se pretende que el IARA abandone la expropiación como único instrumento de cambio y que se integre en la nueva política de modernización propiciada por la Junta en este sector. Las funciones y competencias de los directores provinciales del IARA pasan a depender de los delegados provinciales de Agricultura.

Como primera medida en esta nueva política de reforma, Leocadio Marín ha propuesto al conjunto de las organizaciones agrarias regionales un acuerdo de concertación para el sector agroalimentario que parte de la paralización de la Ley de Reforma Agraria en todo lo referido a las expropiaciones, así como para la redacción de un nuevo reglamento. "No podemos estar de espaldas", señala, "a las reformas del GATT y de la nueva PAC; no es posible promover una política productivista cuando a otras esferas se plantea la extensificación de cultivos. Tenemos que pensar y lograr acuerdos con las fuerzas sociales para tener una agricultura competitiva, para proteger el medio ambiente. Hemos de partir de que en Andalucía habrá siempre una agricultura capitalista importante, pero queremos luchar para potenciar también una explotación familiar viable. Nuestro objetivo no puede ser en este momento la obcecación por producir más, sino por lograr que se

quede en la región el máximo valor añadido de la agricultura"

## Industria alimentaria

El proceso de concertación que propugna la Junta de Andalucía con las organizaciones agrarias contempla cuatro puntos básicos: la mejora de estructuras donde en los últimos años apenas si se han hecho avances, compromisos para el desarrollo de las producciones más adecuadas a la comunidad en función de la política agrícola común; formación de agricultores y transferencia de tecnología al sector agrario, y el desarrollo de un continuado proceso de industrialización agroalimentaria.

Para el consejero de Agricultura de la Junta de Andalucía, se trata de una comunidad fuertemente colonizada en materia agroalimentaria. Apenas si existen empresas andaluzas en sectores clásicos como aceite, algodón, horticultura o cítricos. Objetivo a medio plazo de la Junta es propiciar el desarrollo de una industria agroalimentaria que abarque desde la producción a la distribución y que parta de una concentración y comercialización de la oferta.

Para lograr estos fines, la Junta se propone apoyar a todos los movimientos cooperativos, favoreciendo su integración para lograr un mayor peso en cada sector. Estos proyectos se quieren concretar en cultivos como los cítricos, la industria desmotadora algodонера con base cooperativa, cereales con la construcción de silos en Cádiz, la defensa por el mismo sistema de la producción de leche de cabra, la lucha para eliminar la peste porcina o el apoyo a las cooperativas de leche de vaca. Cuando no exista suficiente base cooperativa, la reforma agraria defendida por Leocadio Marín pretende que la Junta propugne la constitución de empresas con participación pública, entre las que destacaría el actual proyecto de un grupo aciteiro con un socio privado en torno a la antigua Uteco.

La entrada de España en la Comunidad Europea ha puesto de manifiesto la necesidad de reformas en la estructura y organización de la agricultura española para conseguir que sea una actividad más competitiva en los mercados internacionales. Se propone que los alumnos lean el siguiente **repertorio de noticias de prensa**; es aconsejable formularles previamente algunas preguntas con la finalidad de que aprendan a seleccionar la información. Entre ellas pueden estar las siguientes:

1. ¿Qué actuaciones de reestructuración se inician para adecuar la política agraria española antes de la entrada en la CE?
2. ¿Qué temas considera básicos la CE en su política agraria?
3. ¿Qué son?:
  - PAC
  - FEOGA
  - GATT
4. ¿Qué aspectos del medio rural español se ven más afectados por la adaptación a las exigencias de los mercados internacionales?
5. Valora, si entre las reformas actuales, la de la propiedad tiene tanta importancia como hace unas décadas. Da las razones.

El objetivo es prepararse para recibir los fondos del Mercado Común

## Aprobados los programas de ayuda a la agricultura de montaña

SALVADOR ARANCIBIA, Madrid  
El Ministerio de Agricultura va a iniciar un programa de actuación en las zonas de montaña de cara a adecuar la normativa existente a la de la Comunidad Económica Europea y poder así acogerse a las ayudas del FEOGA (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria) comunitario en materia de política de estructuras agrarias desde el mismo momento de la adhesión.

El decreto de desarrollo de la ley establece el marco geográfico de actuación, el tipo de actividad económica que podrá tener acceso a las ayudas y el volumen y la cuantía de los fondos que se destinarán a esas actividades. La normativa aprobada no significa la

creación de nuevas líneas de actuación subvencionadas sino la refundición y agrupamiento de lo ya existente. La agricultura de montaña afecta potencialmente al 20% de la superficie agraria española, en torno a 12 millones de hectáreas, repartidas en 2.000 pequeños municipios en los que viven cerca de 2,5 millones de personas.

Los objetivos que persigue la puesta en marcha de los programas de actuación, que tendrán carácter local y por lo tanto tendrán que ser decididos y aprobados por los municipios afectados, las comunidades autónomas y la Administración central, se centran en adecuar la política agraria española a la comunitaria, en especial a la política de estructuras de la CEE,

de cara a poder utilizar como fuente de financiación al FEOGA-orientación, que llega a proporcionar hasta el 50% de los recursos utilizados en planes de mejora de estructuras agrarias. En los próximos cuatro años el FEOGA-orientación dispondrá de un presupuesto de 150.000 millones de pesetas.

Las líneas de ayuda que se concentran en el decreto aprobado por el Consejo de Ministros se refieren a las indemnizaciones a los agricultores que les compense la incidencia negativa del medio natural en el rendimiento de sus explotaciones; la concesión a los agricultores y ganaderos que se comprometan a permanecer al menos seis años en la explotación de todos los beneficios dentro de

las actividades de ordenación de explotaciones; el Estado podrá financiar a las entidades o particulares titulares de explotaciones forestales hasta el 50% de los costes adicionales para la repoblación de especies de crecimiento lento.

El decreto engloba dentro de los planes de ayuda no sólo a las actividades agrarias sino que podrán acogerse también otras referentes a infraestructura y equipamientos rurales colectivos —en los que el Estado aportará hasta el 40% de las inversiones—, y también tendrán acceso preferente al crédito oficial las pequeñas y medianas industrias y las actividades artesanales o turísticas que se encuentren dentro de las zonas que hayan sido definidas como de montaña.

## Las cooperativas agrarias tendrán un fuerte desarrollo con la entrada en el Mercado Común

### Madrid

El cooperativismo agrario, lo mismo que el resto del movimiento cooperativo, debe ser un sector de vanguardia ante la integración española en la Comunidad Económica Europea, declaró el ministro de Agricultura, Carlos Romero, en la clausura de las jornadas sobre cooperativismo agrario. A partir del verano y durante todo el año próximo se pondrán en marcha programas específicos de formación de gerentes y socios cooperativos para lograr que estas sociedades alcancen un alto grado de madurez en su gestión.

El ministro de Trabajo, Joaquín Almunia, señaló en su intervención que la aprobación de la nueva ley de cooperativas y el ingreso en la CEE serían los elementos que impulsen definitivamente el cooperativismo agrario. Para Almunia, es necesario "desterrar la falsa idea de que la cooperativa es una empresa inferior a las demás, ya que puede ser tan competitiva como las demás".

Para el ministro de Agricultura la filosofía básica de las cooperativas se enmarca en lo que supone para los agricultores y ganaderos intentar conservar el valor añadido de sus productos, que se genera desde la producción hasta el consumo, y al que sólo pueden tener acceso mediante fórmulas asociativas.

Alvaro Espina, secretario general de empleo y relaciones laborales, destacó que el Gobierno trata de incorporar al régimen cooperativo los aspectos más beneficiosos de las demás empresas apuntando en concreto que el decreto para incentivar la contratación indefinida de jóvenes menores de 26 años se podrá aplicar también en cooperativas.

### Sociedades laborales

Dentro de las normas de apoyo al desarrollo cooperativo, el Ministerio de Trabajo ha elaborado un anteproyecto de ley de sociedades anónimas laborales cuyas caracte-

rísticas principales son que al menos el 51% del capital social debe pertenecer a los trabajadores que presten en la sociedad sus servicios retribuidos en forma directa y personal y que el capital de la sociedad se suscriba y desembolse íntegramente en el momento de la constitución.

El nuevo proyecto acepta la existencia de acciones de la sociedad en la cartera de la misma, siempre y cuando pertenezcan a las que correspondieran a los trabajadores y siempre y cuando no representen más del 25% del total de las acciones.

Otro de los aspectos regulados es que ningún socio podrá tener más del 25% del capital de la sociedad. La transmisión de acciones de los trabajadores a personas no pertenecientes a la sociedad se podrá realizar siempre y cuando ningún otro socio o la propia sociedad anónima laboral no ejerzan el derecho de adquisición preferente que se les reconoce en el proyecto de ley.

## MODELOS DE PRODUCCION ALIMENTARIA

## Agricultura y medio ambiente en la Comunidad Europea

JUAN SERNA

Cuatro son los problemas fundamentales que aconsejan un cambio radical de la política agraria de la CE: el presupuestario, los excedentes productivos, los desequilibrios en la distribución de las sub-

vecciones y los medioambientales. Defender la agricultura ecológica, afirma el autor, exige medidas concretas de apoyo en investigación, en tecnología y en recursos económicos y financieros.

El documento *Evolución y futuro de la PAC*, elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas, es uno de los pocos testimonios de sensatez y lucidez generados en los últimos tiempos, en el ámbito de la Europa comunitaria. La conciencia de la verdadera dimensión a que han llegado los problemas medioambientales generados por la práctica de una agricultura química e intensiva, quedan reflejados en sus páginas y en sus recomendaciones. También son analizados con rigor otros problemas acuciantes íntimamente relacionados con un modelo de producción agroalimentaria, que necesita una profunda reconversión, a la que se resisten intereses diversos y grupos sociales distintos.

Esquemáticamente, cuatro son los problemas fundamentales que aconsejan un cambio radical de la política agraria común:

El primero es el presupuestario, ya que los gastos del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) se han triplicado desde 1980.

El segundo es el problema de los excedentes productivos que han llegado de nuevo a cifras preocupantes, tales como 18 millones de toneladas de cereales, 278.000 toneladas de manteca de vaca, 335.000 toneladas de leche, 700.000 toneladas de carne de vacuno, etcétera.

El tercero es el relativo a los desequilibrios en la distribución regional de las subvenciones. La CE reconoce que el 80% de las ayudas se quedan en el 20% de las explotaciones. Holanda, Francia y Alemania, con el 30% de población activa agraria, se llevan el 53% de los recursos del FEOGA, mientras que Italia, España y Portugal, con el 60% de la población activa, consiguieron sólo el 25% de los fondos.

Y el cuarto problema es el de los desequilibrios medioambientales. La agricultura moderna intensiva, en una carrera loca por los rendimientos productivos, está llegando a unos límites que ponen en cuestión las reglas básicas de la agricultura y la alimentación, generando problemas de superproducción, toxicidad en los alimentos, contaminación en las aguas y en los suelos, y contribuyendo alarmantemente a la desaparición de muchas especies animales y vegetales.

De esta conciencia de los impactos ambientales, que encima están sirviendo para generar excedentes, expulsar a los verdaderos agricultores del campo y crear un sinnúmero de problemas irresolubles, la comisión llega a conclusiones y recomendaciones que se resumen en:

"Reconocer que los agricultores cumplen no sólo una actividad productiva y de desarrollo rural, sino a la vez de protectores del medio ambiente y del paisaje, por lo que debe apoyarse la explotación familiar y aquellas actividades económicas en el ámbito rural que eviten la despoblación".

"Fomentar los cultivos y ganaderías extensivas que reduzcan excedentes, conserven el medio ambiente y suministren productos alimenticios de calidad, a la vez que solucionan los problemas de stocks y excedentes".

"Seguir defendiendo la unidad de mercado y la preferencia comunitaria y convertir el presupuesto agrícola de la CE en un instrumento de verdadera solidaridad financiera en favor de los que tienen mayores necesidades".

Para que se produzcan estos cambios en el sector agrario, la Comisión Europea ha elaborado una propuesta de política agrícola común (PAC) que contenga el presupuesto agrícola de la CE, reduzca precios, impulse la retirada de tierras, establezca medidas para los ceses de actividad, elimine los apoyos a las explotaciones intensivas y desarrolle un ambicioso programa medioambiental.

### Arma arrojada

Sin embargo, este diagnóstico ¿es entendido por los distintos países comunitarios, y dentro de ellos, por los Gobiernos, partidos políticos y sindicatos? ¿Cómo van a reaccionar a estas propuestas los países dominantes de la CE, que presumen de una mayor sensibilidad ante los problemas ecológicos y ambientales, que son los que más contaminan, por practicar en mayor grado modelos intensivos y tecnologías más agresivas?

El arma arrojada del medioambiente ya está servida en medio de un escenario en el que hay que repartir cuatro billones de pesetas que afectan a nueve millones de agricultores, pero, sobre todo, a un modelo agroalimentario en el que esos agricultores tienen muy poco que decir y donde las cifras de facturación de quienes transforman y distribuyen alcanzan cotas impresionantes.

Hasta qué punto el nuevo empuje de ecologizar la agronomía, contenido en documentos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial o la Organización para la Agricultura y Alimentación (FAO) sobre *La agricultura y la*

*alimentación mundial y El desarrollo sostenible y la ordenación de los recursos naturales*, puede influir en la nueva PAC, a pesar de los buenos propósitos de la comisión, es algo que vamos a poder comprobar en esta nueva etapa que se avecina.

De momento, aprobar el Reglamento CEE número 2092/91, sobre la producción agrícola ecológica, publicado en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas* de fecha 22 de julio de 1991, ha costado varios años de discusiones y dar largas al asunto, actitud propiciada por algunos de los países de mayor peso comunitario (Francia, Reino Unido, Holanda, etcétera). Para ellos era mejor seguir manteniendo una actitud de ambigüedad normativa, antes de adoptar un reglamento que relance un nuevo modelo agroalimentario, en el que los países con menor grado de contaminación y mayores posibilidades para la ganadería extensiva y la práctica de una agricultura más tradicional, que suelen ser los del área mediterránea, aumenten sus posibilidades de mercado y de competitividad en la tan cacareada *alimentación de calidad*.

Curiosamente, España, que tiene el cartel de incumplidor e insensible a los problemas medioambientales, ha sido el país impulsor de este reglamento, que Carlos Romero, durante el mandato de Gobierno español de la CE, tuvo que meter con calzador en el Consejo de Ministros de Salamanca de 1989, ante la resistencia de algunos de los países que nos acusan de incumplidores de la normativa medioambiental. De todas formas, ya se encargaron algunos de los más influyentes, en dejar fuera de este reglamento, en una primera etapa, la ganadería acogida a esta *denominación ecológica*, en una defensa grosera de sus modelos ganaderos intensivos, que son los que están creando los grandes excedentes, despilfarrando energéticos insostenibles, mala calidad de las carnes estabuladas y una contaminación sin precedentes.

No quiero decir, en absoluto, que nuestro país sea un modelo de sensibilidad y respeto por la normativa medioambiental, porque está muy claro que no es así. Sólo llamo la atención ante la gran hipocresía reinante en esa

especie de gallinero de intereses que hay en la CE.

De todas formas, es de esperar que en la Europa comunitaria, en la que hay precedentes del desarrollo de tecnologías no contaminantes y de programas de rehabilitación y descontaminación en ciertos sectores industriales, se produzca una reacción positiva en lo concerniente al sector agrario. Si la Comisión de las Comunidades Europeas ha llegado a las conclusiones que estamos comentando, y en los Estados Unidos la reconversión hacia una agricultura más ecológica lleva un paso mucho más firme y avanzado, las resistencias a esta reconversión deben ir desapareciendo ante la evidencia de que muchas de las actividades de la agricultura intensiva moderna son más contaminantes, incluso, que las de la industria.

El proceso negociador que se abre con la modificación de la propuesta de reforma de la PAC debe hacer meditar no sólo a las formaciones políticas que protagonizan los Gobiernos de los países comunitarios. También los sindicatos, prisioneros muchos de ellos de modelos de desarrollo esquilimantes e insostenibles, deberán modificar sus posiciones a fin de hacer posible los cambios que el sistema agroalimentario actual debe acometer cuanto antes.

Probablemente van a ser las organizaciones de consumidores las que practiquen formas de resistencias cada día mayores a la degradación alimentaria contenida en productos con claros índices de residuos tóxicos, carnes sometidas a cebos con *finalizadores*, etcétera.

Finalmente, conviene insistir en que no basta con producir literatura ambiental, ni siquiera medidas legislativas. Defender sinceramente la agricultura ecológica exige medidas concretas de apoyo en investigación, en tecnología y en recursos económicos y financieros. Cuanto más se tarde en desarrollar programas en esta dirección, más irresolubles se volverán los problemas de la agricultura comunitaria.

Juan Serna es presidente del Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica (CRAE).

# El campo teme la liberalización

El sector agrario, con rendimientos bajos, se ve impotente para luchar en mercados abiertos

VIDAL MATÉ, Madrid

Las rentas por ocupado en el sector agrario durante la última década registraron un crecimiento espectacular, al pasar de 545.000 pesetas en 1982 a 1.526.000 en 1991, según datos oficiales. Entre 1989 y

1991, las inversiones para mejorar las estructuras agrarias ascendieron a 171.000 millones de pesetas y está prevista la inversión de otros 300.000 millones en los próximos tres años. Sólo en 1991 se recibieron del Feoga comunitario cerca de 500.000 mi-

llones de pesetas para apoyar precios y mercados agrarios. Los datos, sin embargo, no explican por qué protestan los agricultores ni por qué, por ejemplo, la leche, los cereales y el ganado vacuno registran hoy precios menores que hace cinco años.

Estadísticamente, parece como si sobre el sector agrario hubiera caído en este tiempo una lluvia de millones, y, sobre todo, que, gracias a ello, tuviera ya las estructuras modernas y suficientes para afrontar el futuro. Sin embargo, docenas de miles de agricultores se lanzaron a la calle durante la primera quincena de este mes de abril con un objetivo concreto: hacer ver al resto de la sociedad, y a quienes tienen responsabilidades ejecutivas, que las rentas no son lo que parecen y que su incremento formal se ha debido, en buena parte, a dos importantes razones:

La disminución en el número de agricultores (400.000 en los últimos cuatro años) y el proceso de reconversión y empobrecimiento que está sufriendo el sector. Pero por encima de todo ello el gran temor del campo radica en la posibilidad de no poder competir en el futuro ante la reforma prevista de la Política Agrícola Común (PAC) y las exigencias del GATT (acuerdo general de aranceles y comercio).

El campo español se ve impotente para responder al reto de la competitividad que marcan las nuevas reglas de juego internacionales en los mercados agrarios. Durante los últimos seis años, desde el ingreso en la Comunidad Europea, el sector español se ha visto ya afectado por los cambios introducidos en la Política Agrícola Común.

En materia de precios, salvo las mejoras obtenidas en frutas y hortalizas, vino o aceite, la llamada agricultura continental, especialmente cereales, leche o vacuno, ha sufrido recortes de precios, así como el pago de tasas para frenar la producción de excedentes.

## Reducción de ingresos

La CE, además de rebajar los precios de intervención, ha avanzado en la liberalización interior de sus mercados, limitando o penalizando las posibilidades de venta a la intervención, lo que, en definitiva, ha supuesto una reducción en los ingresos de esta agricultura continental. Como resultado de esta política, la leche, los cereales o el vacuno tienen hoy precios más bajos que hace cinco años.

Los agricultores y ganaderos han protestado por la aplicación de la política de ajuste que implantó en este periodo la Comunidad Europea por la vía de los precios y los mercados, mientras no se han aplicado simultáneamente otras medidas compensatorias previstas, como los ceses de actividad, ayudas a las rentas o los abandonos de tierras, entre otras.

Pero las preocupaciones del sector agrario en este momento se centran, sobre todo, en el contenido de propuesta para la reforma de la PAC. De acuerdo con su actual contenido, los precios de los cereales, la leche o el vacuno deberán seguir bajando hasta los niveles de las cotizacio-

nes internacionales, mientras al cultivador se le compensaría, de momento, con la diferencia entre ese precio y el actual.

Pero el sector agrario teme que se impongan las exigencias estadounidenses, en el marco del GATT, para que la CE elimine subvenciones internas, reduzca la exportaciones y facilite las importaciones desde terceros países. Ello supondría la reducción de precios institucionales y la eliminación casi total de las medidas de intervención.

Los agricultores y ganaderos españoles consideran insuficiente el esfuerzo hecho por la CE para aumentar los recursos destinados a la mejora de estructuras en este periodo, ya que suponen solamente el 5% del total del presupuesto del Feoga, que asciende a unos 4,5 billones de pesetas.

En lo que afecta al Feoga garantía (gastos de la CE para apoyar precios y mercados), España ha pasado de recibir 37.000 mi-

llones de pesetas en 1986 a 460.000 millones en 1991, lo que supone un avance significativo, aunque una parte de esos millones va directamente a manos de la industria agroalimentaria.

España propugna en esta materia que los países menos favorecidos obtengan más fondos de Bruselas, esencialmente para modernizar estructuras y evitar que se perpetúe la situación actual en la que el 20% de las explotaciones, especialmente de Alemania, Holanda y Francia, se llevan el 80% de los fondos.

## Sus propias manos

Frente a los proyectos de Bruselas en materia de precios y las exigencias de Estados Unidos en cuestión de mercados liberalizados, el sector agrario sospecha que se verá abocado a competir, a medio plazo, sin más soporte que sus propias manos. Estados

Unidos, con unas explotaciones medias de 200 hectáreas, gasóleo más barato o ayudas indirectas, puede ofrecer productos a precios bajos en el mercado mundial ante sus menores costes de producción, aunque sus rendimientos no sean altos.

Se trata de un modelo, el de EE UU, con un 2% de población

activa en el campo, que choca frontalmente con el tipo de explotación comunitaria y, sobre todo, con la española, cuyos rendimientos por hectárea son sensiblemente inferiores.

Resulta difícil competir en mercados cada día más liberalizados, como sucede ya en la producción de vacuno, o hacerlo en la producción de leche, con unos rendimientos de 3.100 litros por animal y año frente a los 4.600 del resto de la Comunidad, o en cereales, donde la diferencia se explica entre los 2.500 kilos por hectárea en España a 5.000 kilos en otros países de la CE.

## AGRICULTURA

# Congelados por la PAC

La reforma de la CE limita superficies de cultivo y censos ganaderos subvencionados

VIDAL MATÉ

Los ministros de Agricultura de la Comunidad Europea, en una decisión histórica, acordaron, en su reunión en Bruselas entre los días 18 al 21 de mayo pasados, reformar la política agrícola común (PAC) para los cultivos herbáceos, vacuno de carne, vacuno de leche, tabaco y ovino, con el fin de contener gastos y evitar en el futuro nuevas situaciones excedentarias. A partir de 1993, los agricultores de cultivos herbáceos, si quieren acceder a la totalidad de la prima de ayuda directa para compensar los precios a la baja, no podrán aumentar sus superficies respecto a las máximas siembras de los últimos tres años, y las explotaciones, a partir de una producción de 92 toneladas, deberán reducir las siembras un 15%. El censo de vacuno de carne de vaca y de ovino con derecho a prima deberá mantenerse estable, mientras en vacuno de leche, España deberá cumplir su cota de 5,2 millones de toneladas en ventas a las industrias, frente a una producción actual desordenada.

## Eje comunitario

La PAC se ha desarrollado en los últimos 30 años y constituía uno de los ejes de la política común de la Comunidad Europea. Fue tan grande el éxito de las medidas proteccionistas de la CE que, de una situación de déficit, se llegó en unos años a otra fuertemente excedentaria, cuyo presupuesto, entre el 60% y el 65% del total de la Comunidad Europea, pasó de 12.000 millones de ecus en 1982 a casi 36.000 millones de ecus en 1992.

En teoría al menos, con la nueva PAC se pretende una contención a medio plazo de los gastos agrícolas, una reducción de los excedentes y una redistribución de las ayudas entre países ricos y pobres. En la práctica, el resultado de la reforma probablemente modifique algo esa distribución de los fondos en favor de los países del sur, aunque las agriculturas más productivas van a seguir acaparando la mayor parte de las ayudas al conce-

derse las primas compensatorias a los precios no linealmente por hectárea, sino en función de los rendimientos de cada explotación. Va reducir algunos excedentes, como cereales o carne de vacuno, pero no está claro que vaya a suponer un recorte en los gastos totales.

En cereales, de un precio medio de compra actual de unos 155 ecus por tonelada, para las próximas tres campañas a partir de 1993, se fijan unos precios de intervención de 117 ecus tonelada en 1993/94, 108 ecus tonelada en la campaña 1994/95 y 100 ecus tonelada en la campaña 1995/96. Para compensar esa reducción de los precios mínimos que podría lograr el agricultor en las actuales condiciones de mercado, se fijan unas cantidades de ayuda directa (pagos compensatorios), por tonelada de 25 ecus el primer año, 35 ecus el segundo y 45 ecus la tercera campaña. Con esta medida, en teoría se pretende que los cerealistas mantengan sus niveles de ingresos similares a los de este año, sin tener en cuenta al deterioro por la inflación.

En la realidad, el precio nuevo de intervención, sumada la ayuda compensatoria, no llega a los 155 ecus que supone hoy el precio de compra por la intervención. La Comunidad considera que, en un plazo de tres años, con la reducción de producciones por la retirada de tierras, los precios del mercado van a funcionar por encima de los niveles de intervención, a los llamados precios indicativos que en 1993 serían de 130 ecus para todos los cereales y que los productores percibirían mayores ingresos por este sistema. Sin embargo, eso no pasa de ser un deseo o una previsión en el aire. Con los datos en la mano, los precios de intervención bajan más del 29% indicado por la Comunidad Europea y la ayuda no compensa la rebaja de las cotizaciones.

Actualmente existe una cantidad máxima garantizada de 160 millones de toneladas a partir de la cual se aplica una tasa de corresponsabilidad o penalización para todos los cereales produci-

dos en la campaña siguiente que oscilaba entre el 3% y el 5% del precio.

## Superficies máximas

Con la reforma se elimina esa producción máxima garantizada, pero se fija lo que se llama *superficie base* máxima para todos los cultivos herbáceos. Cada Estado miembro, tomando como referencia el año que prefiera entre 1989, 1990 y 1991, fijará cuál es su superficie máxima. Si se supera esa cantidad, los agricultores no recibirán íntegramente las ayudas directas fijadas para cada cultivo.

España logró que las explotaciones con una producción hasta 92 toneladas no estuvieran obligadas a abandonar el 15% de su superficie. Pero, los países ricos de la CE lograron también sus objetivos. La reforma planteaba inicialmente que, a partir de producciones por encima de 230 toneladas de producción, se retirase el 15% de las superficies, de las que solamente recibirían ayudas por 7,5 hectáreas en toda la CE y 13,8 hectáreas en España. La reforma acordó al final que se pagasen ayudas para todas las superficies que abandonasen esa cuota del 15%, a razón de 45 ecus por tonelada. Ello supone que un agricultor con una producción de 5.000 kilos por hectárea, si abandona esa tierra, reciba por la misma más de 33.000 pesetas.

En trigo blando, además de la ayuda de 300 ecus por hectárea, se ha logrado que se apliquen como techo las superficies de la última campaña, que son las más altas de los últimos años.

Para el girasol desaparece la superficie máxima garantizada para recibir ayuda. El cultivo del girasol se incluirá en la superficie base que se fije para todos los cultivos herbáceos. La ayuda por hectárea es igual que en 1992.

Para leguminosas se mantiene la ayuda de 75 ecus por hectárea, aunque se ha demostrado ineficaz frente a las importaciones libres argentinas, mexicanas, turcas o canadienses.

# Cabaña numerada

Se fijan altas primas para apoyar las ganaderías extensivas o semiextensivas

V M  
En leche, España acudía a las negociaciones para la reforma de la PAC con la puesta en marcha de un proceso para la reordenación del sector de cara a la aplicación de cuotas. España tenía una producción con venta directa a las industrias de seis millones de toneladas frente a una cuota de 4.550.000 toneladas. La Administración española ha logrado que la cuota se aumente hasta 5,2 millones de toneladas.

Con esta medida, lo que se ha presentado como el mayor triunfo español en Bruselas, el sector deberá abandonar la producción de 850.000 toneladas, cantidad que se deberá importar desde los países productores y excedentarios del resto de la CE. Peor hubiera sido aplicar cuotas sin aumento de las mismas. En el caso de la leche de vaca ha sido concesión por concesión. Cada litro que se abandona en España, aunque sea con ayuda comunitaria, es un *brick* importado que tiene la puerta abierta en el mercado español. El precio de la mantequilla bajará un 2,5% en cada una de las campañas 1993-94 y 1994-95.

El sector del vacuno ha sido escenario de las mayores modificaciones, todas ellas encaminadas a la congelación de la oferta,

limitar las compras en intervención y potenciar la ganadería extensiva o semiextensiva. Para los cebaderos españoles que aportan el 80% de la oferta de vacuno de carne, la reforma supone un duro palo en cuanto quedan excluidos de la casi totalidad de las importantes primas que se fijan

para la ganadería ligada a la tierra. En teoría, deben mejorar las condiciones de las explotaciones semiextensivas o extensivas en zonas como Andalucía, Castilla y León o Extremadura, aunque el peso ganadero en estas zonas se hundió en los últimos años, y más esta campaña, por la sequía.

Para la carne de vacuno, además de una reducción de los precios en un 15% en tres campañas, se rebaja la red de seguridad de compras en intervención hasta que el mercado se sitúe al 60% del precio de intervención. La bajada de los precios de los cereales debería contribuir a rebajar costes de producción, aunque el cereal es solamente un *input* en los gastos de una explotación y no son suficientes.

Las novedades en el sector de vacuno corresponden a las primas. En bovinos machos, para las primeras 90 cabezas se establece una prima de 180 ecus, pagadera en dos plazos: uno a los 10 meses de vida del animal y otro a los 22 meses. Pero para ac-

ceder a la misma, la explotación debe tener una carga ganadera de dos unidades por hectárea, cosa que no cumplen las explotaciones intensivas españolas, pero si una gran parte de las explotaciones del norte de la CE.

A esta prima se suma otra por extensificación de 30 ecus cuando la carga ganadera sea de 1,4 unidades por hectárea. Estas primas están limitadas a la cantidad máxima de cabezas que la hubieran recibido en los últimos tres años. Para vacas nodrizas, se fija una prima de 120 ecus, otra de 30 ecus por extensificación y otra de 20 ecus para zonas desfavorecidas.

Para cobrar las mismas son indispensables las condiciones de extensificación o semiextensificación. Esta medida podría potenciar en España un tipo de ganadería autóctona que estaba perdiendo peso ante la posibilidad de acceder a una prima por animal de 27.000 pesetas. También en este caso hay un techo de animales con posibilidad de acceder a las ayudas, en función de las primas pagadas en los años anteriores. En resumen, mal para los cebaderos intensivos que dominan la producción y posibilidades para aumentar la ganadería extensiva en base a las primas.

En ovino, la reforma va a su-

poner una estabilidad respecto a los últimos años, que fue cuando España tuvo el mayor censo oficial. Cobran prima integra las primeras 1.000 ovejas de un rebaño en zona desfavorecida y 500 en las demás zonas. El resto de las cabezas percibirá el 50% de la prima.

En tabaco la reforma es positiva. Aumentan las primas, que eran las más bajas de la CE. Se mantiene la captitud máxima garantizada global, aunque se pasan importantes cantidades del tipo *burley* (tabaco para negro), al virginia, que es el de mayor demanda. La desaparición de la intervención obligará a que funcionen interprofesionales para defender los mercados.

Junto a estas medidas para la contención de las producciones, la reforma pretende la protección del medio ambiente, ceses anticipados de actividad, la sustitución de cultivos herbáceos por explotaciones forestales y la posibilidad de reestructurar explotaciones para hacerlas más competitivas jubilando a los agricultores de más de 55 años con ayudas máximas de la CE de hasta el 75% de la subvención. Se trata de medidas que, con ayudas inferiores, ya estaban en vigor. La pregunta que se hace el sector es si habrá recursos en la CE y en España para aplicarla, y si habrá oferta de viveros para la repoblación forestal.

La reforma, por la exigencia de explotaciones con tierra para cobrar la cuota, pone en peligro la producción de vacuno, que se hace en su mayor parte en cebaderos



# Más agricultores en paro y menos producción

*El acuerdo CE-EEUU sobre el GATT tiene fuerte repercusión en España*

SANTIAGO AROCA

MADRID.— El preacuerdo suscrito entre la CE y Estados Unidos forzará a España a reducir en 332.000 hectáreas la producción de oleaginosas (girasol, soja y colza) y a dejar sin sembrar unas 200.000 hectáreas más. Unos 30.000 campesinos tendrán que abandonar el campo, por efecto directo de la reducción en la superficie cultivada.

Será necesario arrancar los cultivos de oleaginosas en una extensión similar a las superficies totales de las provincias de Cuenca y Guadalajara. El área que habrá de quedar sin sembrar se verá incrementada en un territorio similar al de la provincia de Badajoz, todo ello siempre según los datos que manejan los técnicos españoles en Bruselas.

El preacuerdo supondrá, según la valoración de los técnicos antes citados, que unos 40.000 agricultores habrán de abandonar el campo, algunos bajo la fórmula de «jubilaciones anticipadas» y otros para engrosar los números del desempleo.

Sin embargo, la reducción de la población agraria puede ser superior a esta cifra, ya que además, España habrá de limitar las producciones actuales de cereales, leche y carne, como consecuencia del compromiso de la CE de exportar un 21% menos.

**REDUCCION EN LAS CUOTAS.**— El problema va a ser especialmente difícil en el área de los lácteos porque, de acuerdo con el documento pactado entre Estados Unidos y la CE, España e Italia han de reducir en dos millones de toneladas su producción lechera. Recientemente, España vio recortada la cuota lechera en 600.000 toneladas, sobre un total de cinco millones, y tiene que



EL MUNDO

hacer frente a una multa de 28.000 millones de pesetas.

Otro de los efectos directos del preacuerdo es que España dejará de recibir unos 8.000 millones de pesetas de la CE, que ahora perciben firmas agrícolas como subvención a las exportaciones.

La retirada de este dinero afectará, principalmente, a grandes firmas que dan trabajo a unas 4.500 personas.

Aún así, lo peor del acuerdo no es la reducción del terreno cultivable. Mucho más preocupante es que en el preacuerdo CE-EEUU se afirma que las verduras, hortalizas, cítricos, aceite de oliva y vinos serán negociables en el marco general del GATT.

La decisión afecta a España, ya que aplaza la negociación del grueso de la producción agrícola a un foro multilateral hostil con el proteccionismo de los países mediterráneos europeos.

La postura oficial de la administración española consiste en matizar las cifras y asegurar que los efectos del acuerdo se notarán con lentitud, puesto que la disminución de la producción agrícola tendrá lugar en un plazo no inferior a seis años.

Para la Administración, el único efecto negativo del preacuerdo consiste en acelerar levemente la reducción de la producción agraria y, por tanto, a la población ocupada en este sector.

En efecto, según los datos de la última encuesta de población activa, la población agrícola española se ha reducido a un ritmo de un 1% anual desde nuestro ingreso en la CE, en 1985. Eso significa que, aproximadamente, 16.000 agricultores abandonan el campo todos los años.

Igualmente, la agricultura española vivía un proceso de reducción de producciones, como consecuencia de la reforma de la Política Agrícola Comunitaria (PAC), que dispone dejar en barbecho un porcentaje elevado de las tierras cultivadas.

**PEOR PARA FRANCIA.**— Si bien el preacuerdo es perjudicial para España, no es tan malo como resulta para Francia, ya que tiene mayor comercio agrícola con EEUU.

Ahora bien, la decisión final española sobre el acuerdo va a depender de dos factores: cómo se distribuyen los excedentes franceses y qué va a ocurrir con los, aproximadamente, 300.000 millones de pesetas que la CE ahorrará en su política agrícola, según los primeros cálculos efectuados en Bruselas.

La evaluación de ambos elementos llevará varias semanas, en las que la estrategia del Gobierno español va a ser mantener silencio y continuar negociando.

El principal enemigo de los agricultores españoles no va a ser, en esta ocasión la Administración, sino las constantes denuncias de corrupción del actual sistema de subvenciones.

El pasado viernes, el Tribunal de Cuentas de la CE advertía que las subvenciones al aceite de oliva se han multiplicado por tres desde 1987, para alcanzar cerca de 20.000 millones de pesetas, sin que ni siquiera se pueda tener certeza de que existen quienes han reclamado las ayudas.



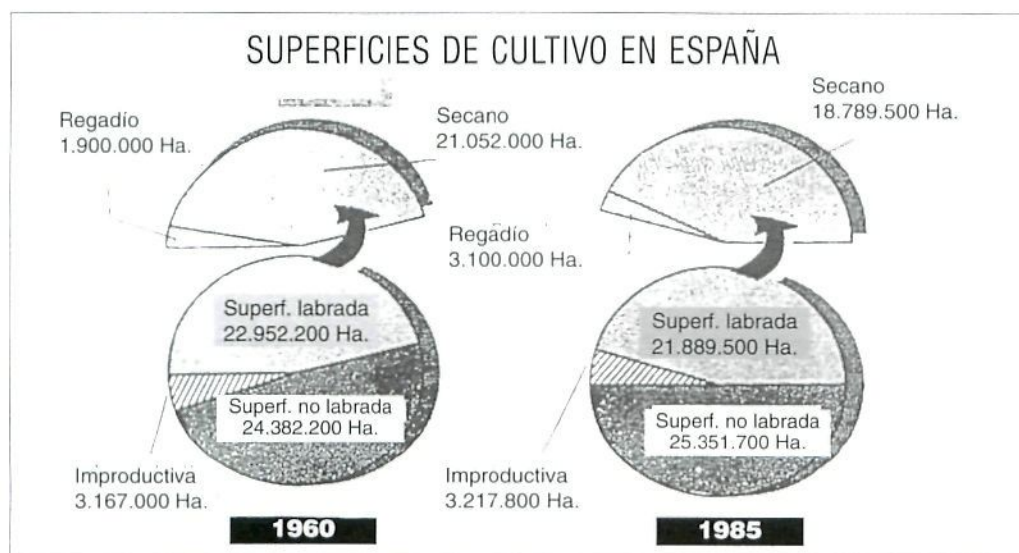
## IV. Valoración económica del espacio rural

AÑO	PORCENTAJE	AÑO	PORCENTAJE
1964	18,4	1976	9,3
1965	18,0	1977	9,1
1966	17,6	1978	8,9
1967	16,0	1979	7,9
1968	16,1	1980	7,1
1969	14,7	1981	6,1
1970	11,3	1982	6,3
1971	11,8	1983	6,2
1972	11,2	1984	6,5
1973	10,9	1985	6,2
1974	10,1	1986	5,5
1975	9,9	1987	5,3

### 1. Aportación al PIB

Fuente: INE y Banco de España

Estos datos ya se presentaron en el capítulo II, ahora convendría trabajar a fondo con ellos: el alumno debería realizar un gráfico y comentarlo interrelacionando gran parte de los conocimientos aprendidos ya en esta Unidad didáctica.



Fuente: *El País*, 16 abril 1989

### 2. Usos del suelo y principales aprovechamientos

Estos gráficos pueden dar pie para hacer un comentario a fondo de los cambios de usos del suelo que se han dado en el campo español antes de la entrada en la CE, con los siguientes contenidos:

En este período de 25 años, los cambios que se han ido haciendo en los usos del suelo, han sido probablemente más lentos que los que la entrada en la CE requieren. Han sido los siguientes:

- Es destacable el aumento de tierras destinado a regadío, entre las que el mayor incremento lo tuvieron las dedicadas a cítricos: de 113.000 a 237.000 ha; los frutales han pasado de 157.000 a 231.000 ha; los arrozales de 64.500 a 75.200 ha; el resto de las tierras de regadío han pasado de 1.556.000 a 2.555.000 ha.

Las zonas con un crecimiento uniforme de tierras de regadío han sido las del Ebro, Extremadura, Andalucía, Castilla y León, y Canarias, como consecuencia de la realización de los planes proyectados para este período. Estos incrementos se han dedicado especialmente al cultivo de remolacha y maíz, aunque también a algún otro tipo de cereal, y a oleaginosas como el algodón o la soja.

Es interesante, dentro del regadío, el crecimiento experimentado por los cultivos bajo plástico en Levante, Huelva, Almería y Canarias (recordar los ejemplos ya vistos al respecto).

- Han bajado las superficies dedicadas a secano, que en ocasiones por tratarse de zonas marginales (trabajadas antiguamente con fuerza animal), donde no se puede introducir la nueva maquinaria agrícola, se han transformado en eriales o matorrales. Esta reducción ha afectado especialmente a las dos Castillas, Aragón, Extremadura y Andalucía.

El incremento mayor se ha dado en las superficies dedicadas a frutales, como la manzana para la sidra, o el castaño en el norte, y el almendro en zonas marginales con la finalidad de fijar los suelos.

- Incluso ha habido un leve incremento de superficie forestal en Sierra Morena, Cantabria, el Sistema Ibérico y los Pirineos.

No debemos dejar de recordar que estos cambios han venido dados por la introducción tecnológica de una agricultura moderna, por la demanda de los mercados, en ocasiones por la política agraria de producciones organizada por los poderes públicos, y también por la desertización que se ha producido en algunas zonas.

Tras el ingreso de España en la CE, se prevé un cambio más rápido que el acaecido en los 25 años analizados. El objetivo será producir con la máxima rentabilidad y en menor superficie; y los cultivos estarán en función de las cuotas del mercado único, por lo que la Política Agraria Comunitaria (PAC) supondrá una nueva reducción de las superficies de secano marginales y un aumento de las zonas forestales, así como el incremento de zonas de regadío, siempre que se dediquen a cultivos no excedentarios.

## ***Principales aprovechamientos agrícolas***

En los siguientes apartados, 2.1, 2.2 y 2.3, se sugiere la realización de algunas actividades, cuya profundidad dependerá de la planificación que el profesor haya decidido, por lo que se proponen de una manera más abierta, si bien conviene tener en cuenta que se deben analizar aquellos cultivos que en más cantidad se producen en el agro español.

Con los datos que ofrece el Anuario de Estadística Agraria, sobre la superficie actual que ocupan los cultivos de cereal, leguminosas, vid, olivo..., y su evolución, los alumnos podrán elaborar gráficos de estas producciones, agrupadas por comunidades autónomas y comentarlas.

## ***Principales aprovechamientos ganaderos***

Igualmente en este capítulo, el profesor puede indicar a los alumnos que obtengan del Anuario de Estadística Agraria los datos del número de cabezas y de producción de carne y leche, por comunidades autónomas, a lo largo de los últimos años..., los representen y los comenten.

## ***Principales aprovechamientos forestales***

Al igual que en los apartados anteriores, se pueden buscar datos de superficie ocupada y producción de especies madereras en el Anuario de Estadística Agraria.

Conviene analizar las siguientes formaciones vegetales: Monte alto, Monte medio, Riberas, Monte hueco (*adehesado*), Monte bajo, Repoblaciones.

Hay que destacar las superficies de las especies que dominan: frondosas; de ellas la más tradicional es la encina. Le siguen el rebollo, quejigo y alcornoque. Dentro de la España húmeda predominan el haya, roble y castaño.

Las coníferas, destacando el pino silvestre, pino laricio o albar; el pino pinaster y pino halepensis se han extendido mucho gracias a las repoblaciones, al igual que el pino radiata o insignis.

El Anuario de Estadística Agraria de 1989, ofrece estos datos por comunidades autónomas, lo que permitirá a los alumnos hacer representaciones comparativas que enriquezcan sus comentarios.

De estas especies se explota la madera, leña, corcho y resinas, si bien sus producciones no sirven para cubrir las necesidades del mercado interior.

Hay que señalar que, sin embargo, la importancia relativa del sector forestal ha disminuido, pasando de representar un 5% de la producción total en 1964 al 3,8% en 1984.

Se sugiere proyectar una imagen de cada una de estas especies citadas, con la finalidad de que el alumno la reconozca e identifique.

Tras el análisis de los usos del suelo sería conveniente analizar detalladamente en el aula alguna hoja del «*Mapa de cultivos y aprovechamientos*» editada por el Ministerio de Agricultura. El análisis completo de este tipo de mapas ayudará a los alumnos a **situar espacialmente**, en su complejidad, una de las actividades económicas importantes del país.

Se puede elegir el mapa de la zona en que esté el centro de enseñanza, pero puede optarse por analizar distintos tipos de mapas. En relación con esta última opción, se proponen algunos que ofrecen cierta diversidad:

«Mapa de cultivos y aprovechamientos de Manzanares (Ciudad Real)», núm. 786, es bastante sencillo y fácil para iniciar a los alumnos.

«Mapa de cultivos y aprovechamientos de Peñafiel (Valladolid)», núm. 374, ofrece aprovechamientos de huerta a ambos lados del río Duero que contrastan con los de los páramos.

«Mapa de cultivos y aprovechamientos de Cangas del Narcea (Asturias)», núm. 50; zona con orografía compleja y aprovechamientos variados en policultivo.

### 3. Transformación agroindustrial

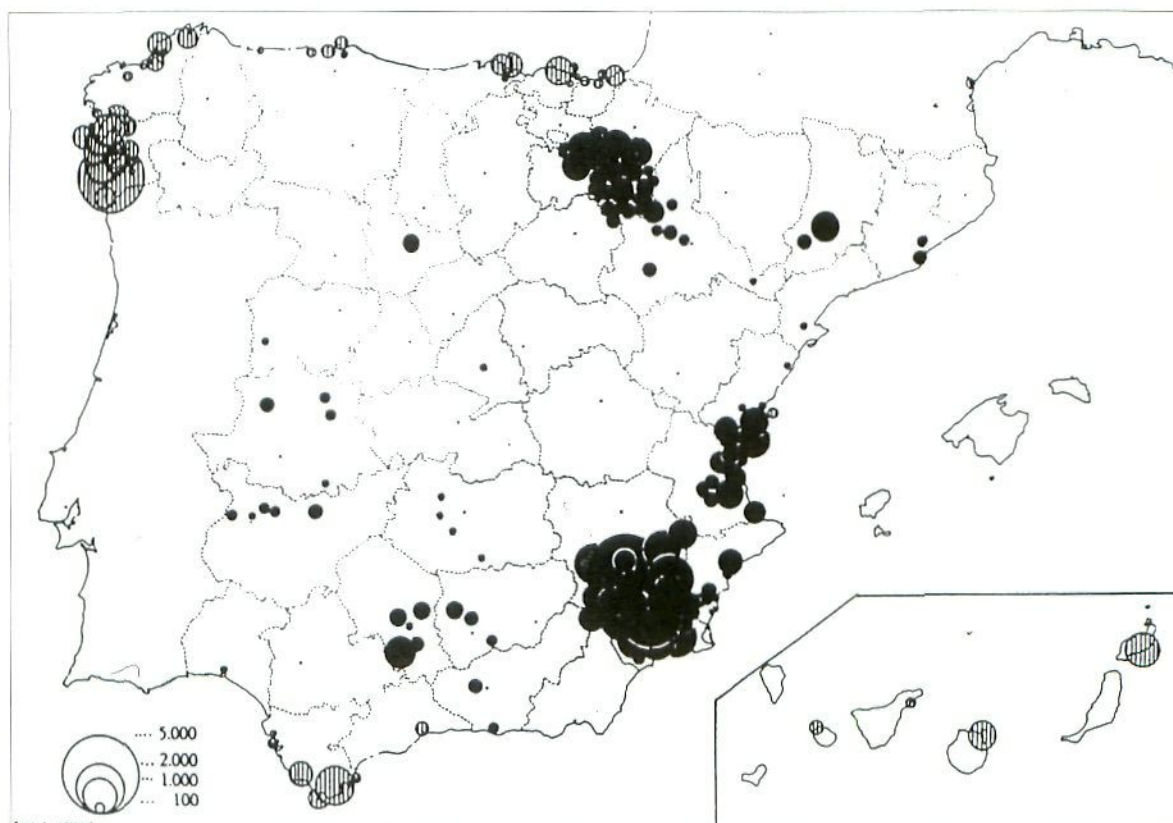
Sin duda uno de los retos más importantes que la agricultura española ha tenido que asumir es el de adaptarse a los cambios recientes en los hábitos de consumo alimentario y, en relación con ello, al paso de una antigua industria basada en la transformación de los tradicionales productos agrarios, a otra de tipo más moderno, diversa y ágil. Conviene tener presente que actualmente más de la mitad de los productos alimenticios consumidos por los españoles tienen alguna transformación agroindustrial, y que mientras la demanda de éstos aumenta, disminuye la de los productos frescos. Las agroindustrias adquieren ya el 65% de la producción agraria y pesquera española.

En esa producción desempeñan un importante papel empresas extranjeras inversoras (las dos mayores, según sus ventas, son las multinacionales Nestlé y Unilever), debido al marcado carácter artesanal y familiar de la mayor parte de las unidades de producción de capital autóctono.

Los sectores más importantes de la agroindustria española son las derivadas de cereales, las cárnicas, lácteas, aceiteras, industrias de bebidas, azucareras, conserveras de pescado y de vegetales.

Existe una fuerte dicotomía en la localización de las industrias agroalimentarias. Por una parte, algunos sectores, como el de conservas de verduras (ver mapa de distribución del empleo en la industria conservera anexo) tienden a localizarse en las zonas productoras de materias primas: huertas de Murcia, Valencia, Navarra y Rioja. Por el contrario, otros sectores, como el cervecero, se localizan preferentemente cerca de los grandes núcleos urbanos, que son los principales consumidores.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO EN LA INDUSTRIA CONSERVERA (1975).



Fuente: Puyol y otros, 610

## DISTRIBUCIÓN DE LAS AGROINDUSTRIAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (1979)

COMUNIDAD	ESTABLECIMIENTOS	EMPLEADOS	MEDIA
ANDALUCÍA	9.430	77.823	8'2
ARAGÓN	2.249	13.101	5'8
ASTURIAS	1.142	9.129	8'0
BALEARES	873	4.919	5'6
CANARIAS	1.067	13.876	13'0
CANTABRIA	589	7.232	12'2
CASTILLA-LEÓN	5.699	34.495	6'0
CASTILLA-LA MANCHA	6.177	22.087	3'5
CATALUÑA	6.788	65.393	9'6
EXTREMADURA	3.109	11.722	3'7
GALICIA	4.353	30.589	7'0
MADRID	1.722	29.306	17'0
MURCIA	1.770	17.577	9'9
NAVARRA	912	11.708	12'8
PAÍS VASCO	996	14.827	14'8
RIOJA	622	5.916	9'5
VALENCIA	5.027	35.003	6'9
TOTAL	52.525	404.702	7'7

Fuente: Encuesta Industrial (1979).

Para valorar la importancia de la actividad agroindustrial en la economía de algunas regiones españolas, conviene analizar estos fragmentos de un texto:

«Andalucía: Entre las diez primeras empresas con sede social en esta región, ocho son industrias agroalimentarias: Carbonell, Osborne, La Cruz del Campo, P. Domecq, González Byass, Larios, Uniasa y Saimaza. Puestos importantes ocupan también Fernando A. de Terry, Garvey, Díez Mérito, Bacardi, etc. El sector de bebidas alcohólicas es el claramente dominante. Solamente la cervecera La Cruz del Campo supera el millar de empleados (unos 1.800), seguida de Uniasa con 860 y P. Domecq con 760.

(...) Castilla-León: Seis de las diez mayores empresas de esta comunidad autónoma son industrias agroalimentarias: Elosúa, Pascual, Campofrío, ACOR, Revilla y Fontaneda. Todas ellas ocupan puestos destacados a nivel nacional tanto por sus ventas como por los empleados dentro de sus respectivos subsectores, habiendo un número importante de empresas claramente competitivas y con cuotas importantes del mercado nacional. Además hay una considerable diversidad sectorial: aceites, cárnico, lácteo, galletero, azucarero.

(...) Galicia: Cinco de las diez mayores empresas gallegas son industrias agroalimentarias: Coren, Pescanova, Kelsa, Saprogal e Industrias Frigoríficas Lugo. También ocupan puestos destacados Larsa, Massó, Frigsa, Bernardo Alfageme, Feiraco, Albo, Pepsa, Granja Arjériz, etc., con una concentración en tres subsectores: cárnico, lácteo y conservas de pescado...

(...) Murcia: Las seis mayores empresas murcianas por ventas son industrias agroalimentarias... Pese a ello, se trata de industrias medianas en ventas y empleados. Exclusivamente representado el sector de conservas vegetales» FEO PARRONDO, F., 1988-89, pp. 124-126.

#### 4. Comercialización y entrada en la C. E.

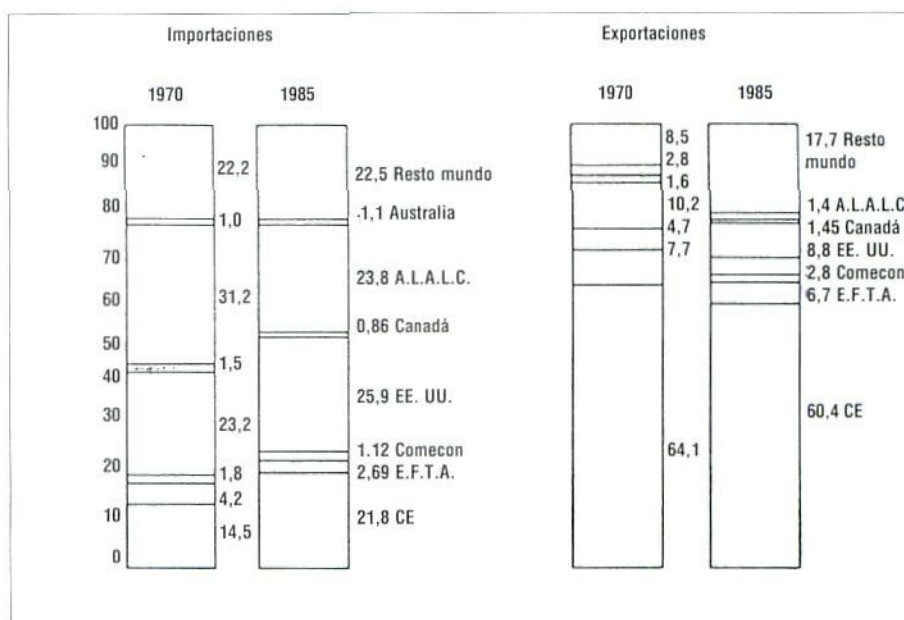
#### EXPORTACIONES EN 1989

CULTIVOS O TRANSFORMADOS	MILES DE PESETAS
— Cítricos 140.542.039	
— Legumbres y hortalizas	120.062.234
— Conservas de legumbres, hortalizas y frutas	97.491.520
— Vinos de marca	56.560.480
— Aceites de oliva	29.485.162
— Frutos comestibles	234.382.917

Fuente: Anuario de Estadística Agraria, 1989

El comentario que se puede realizar sobre el cuadro anterior debe ser completado recordando que el sector ganadero depende fuertemente de las importaciones, tanto de productos forrajeros como de especies vacunas. Así pues, se han incrementado las importaciones de semillas de soja, cereales-pienso, sobre todo maíz y sorgo; y también se han incrementado las compras de cabezas de ganado vacuno vivo.

#### ORIGEN Y DESTINO DE LAS IMPORTACIONES Y LAS EXPORTACIONES EN 1970 Y 1985



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ y SÁENZ LORITE, 292.



Comentar ante el gráfico del comercio exterior agrario entre 1968 y 1986 el saldo, y relacionarlo con el de origen y destino de las importaciones y las exportaciones en 1970 y 1985. Destacar de ahí, sobre todo, las relaciones con la C. E.

A través del texto siguiente podemos identificar los circuitos de comercialización que siguen las frutas y hortalizas en fresco, de la región murciana, siguen. Es un ejemplo que muestra la complejidad de este aspecto del sector agrario:

El consumo en fresco constituye el principal destino de la producción hortofrutícola murciana (88%); en su comercialización dos grandes circuitos de distribución se pueden distinguir, según su consumo se realice en el interior o en el exterior del país.

Para la distribución al exterior los principales mayoristas en origen, que hacen acopio del 44% de la producción regional comercializable destinada al consumo en fresco, son los «exportadores». Las agrupaciones de productores que se han integrado (que participan en la distribución al exterior de las producciones de sus asociados) distribuyen el 10% de ese volumen regional al comercializar para consumo en fresco, y las de «exportadores independientes» el 34%. Estas últimas, adquieren los volúmenes a distribuir a través de agentes de compra en origen (corredores), bien sea directamente en el campo (22%) o en centros de contratación como las alhóndigas (4%). El resto (8%), corresponde a producción propia de las empresas cosechero-exportadores, y a algunas partidas cuyos productores o cosecheros entregan en los almacenes de manipulación y centrales hortofrutícolas de los exportadores, sin la intervención de corredores» GÓMEZ ESPIN, J. M. 1989. pp. 145.

La entrada en la CE ha ocasionado algunos problemas a la comercialización de gran parte de nuestros productos, como podemos ver a través de este texto de la producción más importante canaria. Sobre esta noticia de prensa, el alumno debe realizar un organigrama con los diferentes intereses con los que choca la comercialización de los plátanos.

#### ALERTA ROJA. LOS PLÁTANOS DE CENTROAMÉRICA Y LOS TOMATES DE MARRUECOS, AMENAZA PARA LA CE

«... El sector agrícola de las islas lleva a cabo en la actualidad, una ofensiva ante Madrid y Bruselas en demanda de protección para estos productos sensibles, de los que dependen directamente unos 80.000 puestos de trabajo.

La tendencia de un sector de ICE a liberalizar los productos agrícolas y su oferta de una posible zona de libre comercio a Marruecos a cambio de un nuevo convenio pesquero constituyen una clara amenaza para cerca de 400.000 toneladas de plátanos y 180.000 de tomates que exporta Canarias anualmente a los mercados comunitarios. El Gobierno canario pidió formalmente a Madrid que ejerza el derecho de veto si el plátano es liberalizado.

(...) Si Bruselas accede a la petición del GATT de liberalizar el mercado platanero provocaría la muerte de este sector en las islas comunitarias productoras de dicha fruta (Canarias, Madeira, Guadalupe y Martinica). De otra parte, Marruecos, a pesar de no pertenecer a la CE, lleva a cabo, sin restricciones significativas por el momento, envíos masivos de tomates a la Europa de los Doce, que ocasionarán este año 7.000 millones de pérdidas a los cosecheros y exportadores canarios.

(...) La intención del GATT es liberalizar el plátano, que se vería sometido a un sistema de tarificación, en contra de la protección que brinda hasta ahora la CE a sus regiones productoras. De prosperar su pretensión, el mercado europeo caería en manos de las multinacionales, que abastecerían al continente de plátanos procedentes de Centroamérica, cuyos costes de mano de obra son mucho más bajos que los de cualquier país de la CE.

(...) Por otra parte los cosecheros y exportadores de tomates de Canarias han anunciado que este año sufrirán pérdidas por valor de unos 7.000 millones de pesetas, «aunque exportemos los 35 millones de bultos previstos», según Roberto Goiriz, portavoz de este colectivo en Las Palmas. La causa es la competencia marroquí en la CE, cuyos costes de producción son más bajos que los de una zona comunitaria como la canaria. Este archipiélago ve con cierta incredulidad, tras haber soportado contingentes y precios de referen-

cia cuando no pertenecía a la política agraria común (PAC), que en la actualidad, una vez dentro de dicha organización, sus exportaciones de tomates no son protegidas por la CE frente a un país tercero, como Marruecos». MARTÍN, C. *El País* 22-marzo-1992

Para mejorar las exportaciones se buscan productos de calidad, tratando de obtener la denominación de origen. Los vinos y quesos españoles con denominación de origen son los que se muestran a continuación. Sobre este listado se propone que los alumnos señalen en un mapa cada una de las zonas de denominación. Se puede elegir entre quesos o vinos según la importancia que éstos tengan en la zona donde se encuentre el centro de enseñanza. Tras su localización en el mapa, deben valorar lo que la denominación de origen más próxima a su zona puede significar de cara a la exportación.

#### PRINCIPALES ZONAS VITIVINÍCOLAS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN (1990)

ZONA	HECTÁREAS
La Mancha	142.910
Rioja	44.562
Jumilla	42.899
Utiel-Requena	39.252
Valdepeñas	34.570
Méntrida	30.847
Penedés	24.426
Cariñena	21.597
Valencia	18.567
Jerez	18.193
Tarragona	18.178
Navarra	17.552
Alicante	17.154
Montilla-Moriles	14.415
Condado de Huelva	12.000
Yecla	11.500
Calatayud	10.928
Terra Alta	10.500
Campo de Borja	10.000
Ribera del Duero	8.500
Otras zonas con D.O	44.768
Total de España	593.318

Fuente: M. A. P. A., 1990, pp. 213.

#### QUESOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN (1990)

TIPO	KILOS PRODUCIDOS
Mahón	2.564.360
Manchego	2.478.387
Roncal	380.000
Idiazábal	376.010
Cantabria	336.625
Cabrales	120.785
Liébana	54.127
Total	6.310.294

Fuente: M. A. P. A., 1990, pp. 216.

## La caza

La evolución de la caza, tradicional aprovechamiento complementario en la economía del campo español, tiende hacia un incremento importante. Este texto nos ofrece los indicadores del aumento de la actividad cinegética en nuestro país.

### EL AUMENTO DE LA ACTIVIDAD CINEGÉTICA EN ESPAÑA

«Existen tres indicadores claros de este aumento, de desigual valor, pero muy significativos:

A) Licencias de caza. De 1940 a 1987 estas licencias pasan de 139.918 en 1946 —el número más bajo del período— a 1.283.353 en 1987, lo que supone un incremento de más de un millón. Este aumento es especialmente vigoroso con posterioridad a 1960, coincidiendo rigurosamente con el «desarrollismo» subsiguiente al Plan de Estabilización y con el incremento esplendoroso de la motorización. En los dos últimos años del período se ha originado un retroceso leve del número, que no sabemos si será sólo coyuntural. Aunque no coinciden exactamente licencias con cazadores, aquéllas denotan fehacientemente que el aumento de la caza en España ha sido fantástico.

B) Espacios cinegéticos. Las tierras sometidas a régimen especial según la vigente Ley de Caza en 1986 son las siguientes:

TIPO	SUPERF. HA.	% ACOTADO	% SUPERF.NAC.
Refugios de caza	13.476	0'04	0'03
Reservas nacionales de caza	1.224.690	3'09	2'43
Tierras de caza controlada	1.137.255	2'86	2'26
Cotos nacionales	152.550	0'39	0'30
Cotos locales	424.492	1'07	0'84
Cotos sociales	526.999	1'33	1'05
Cotos privados	36.174.723	91'22	71'78
Total	39.654.455	100'00	78'69

Fuente: Anuario de Estadística Agraria, 1987, p. 586.

Obsérvese en el cuadro: el alto porcentaje de tierras acotadas, bien para cazar, bien para evitar que se cace; dentro de ellas el predominio abrumador de los cotos privados; la correlativa debilidad de tierras acotadas con fines de protección o de fomento de causas científicas, turísticas o cinegéticas, así como de acotados para satisfacer la caza popular y de carácter social. De aquí que en España la estructura cinegética propicie un conflicto social inevitable, ya que la gran presión cinegética existente no puede satisfacerse a niveles populares con tan pocos cotos de tipo social y abrumadora mayoría de grandes cotos privados.

C) Significado económico de la caza.... En 1985 la generación de renta por la caza se calcula en 78.963'4 millones de pesetas y la potencial para años posteriores en 109.070 millones; los puestos de trabajo actuales de ella derivados son 15.187... y los previsibles 45.671» LÓPEZ ONTIVEROS, A. 1991, pp. 43-44.

## La industria en el medio rural

La presencia de actividades transformadoras en el mundo rural, cuenta con una larga tradición, especialmente en el período anterior a la primera revolución industrial. Posteriormente, la industrialización acelerada implicó un abandono de la actividad industrial en el medio rural (salvo algunos

## 5. Otras actividades del medio rural

pequeños establecimientos agroindustriales o textiles que trabajan para un mercado reducido, local o comarcal), y la industria se localizó casi exclusivamente en los núcleos urbanos como consecuencia de los procesos de concentración técnico-financiera, mejora y abaratamiento del transporte, ampliación de mercados, creciente división del trabajo por la especialización, etc. En los últimos veinte años, tras la crisis del modelo de industrialización anterior, se está produciendo en España, como en el resto de los países desarrollados, un proceso lento pero constante, de traslado de industrias hacia el medio rural, que acompaña a la aparición de iniciativas locales de desarrollo endógeno, a partir de recursos, mano de obra y capitales de origen rural. Estas industrias asentadas en el medio rural contribuyen a su desarrollo, y a diversificar la actividad y las fuentes de ingreso de los habitantes de núcleos que básicamente se dedican a las actividades agrarias.

#### ESPECIALIZACIÓN INDUSTRIAL EN ALGUNAS ÁREAS ENDÓGENAS

ÁREAS	MÁS DEL 70%	ENTRE EL 40 Y EL 69%	ENTRE EL 10 Y EL 39%
Aguilar de Campoo	Alimentación		
Alto Deva	Transformación metálica		
Arnedo	Calzado		
Béjar	Textil		
Estrada, La			Madera y muebles
Guisona, La	Alimentación		
Illueca-Brea	Calzado		
Inca		Calzado	
Lalín			Textil
Mahón			Bisutería
Olot		Textil	
Olula-Macael		Piedra	
Padrón			Piel, madera y muebles
Pedreguer-Gata de Gorgos			Fibras vegetales y piel
Quintanar de la Sierra		Madera y muebles	
Ribera del Ebro		Alimentación	
San Vicente de Alcántara	Corcho		
Santoña		Alimentación	
Sonseca			Alimentación, textil madera y muebles
Ubrique	Piel		
Yecla		Madera y muebles	Calzado

Fuente: Registro de establecimientos industriales de 1983, según ITUR, 1987.

## El turismo

Por las posibilidades que esta actividad ofrece en el medio rural, aunque aún no muy desarrolladas, se sugiere como opción que a partir de estos tres textos, los alumnos organicen un tema en el que indiquen las posibilidades, lugares elegidos, gentes que lo demandan, quizá representando estos aspectos sobre un mapa.

«La crisis agraria y la pérdida de importancia relativa (en la producción y empleo) de la agricultura y ganadería no ha terminado según las previsiones realizadas por la CEE y exige, al menos en parte, un cambio de uso del espacio y la realización de nuevas funciones por parte de la población rural.

La nueva demanda turística puede contribuir a la revitalización de ciertas zonas rurales y a la rehabilitación y conservación de su patrimonio, pues este turismo, de nivel económico y fundamentalmente cultural elevado, es cada vez más exigente respecto a la calidad de los recursos turísticos y su entorno natural y sociocultural.

Esta integración y complementariedad entre actividad turística y agropecuaria, es en la actualidad oportuna por cuanto permite crear una «industria» de servicios que es el sector (a diferencia del agrario e industrial) con mayores posibilidades de creación de empleo en una sociedad posindustrial como la actual...

Existe, pues, en España la oportunidad de crear una oferta de alojamiento de calidad, orientada a la demanda turística nacional e internacional, a partir de la rehabilitación para uso turístico de una parte del importante e infrautilizado patrimonio disponible en el espacio rural. Esta estrategia se ha implementado no sólo en otros países europeos más avanzados (como Austria, Francia e Italia) sino incluso en países menos desarrollados como Portugal, donde una decidida voluntad política ha permitido crear una singular oferta de alojamiento de calidad específica en espacio rural». BOTE GÓMEZ, V. 1988. pp. 45-46.

«La gran mayoría de las familias que pasan sus vacaciones en el espacio rural (el 81 por 100) utiliza alojamientos privados de carácter no comercial: viviendas de familiares y amigos (45 por 100) y residencias secundarias en urbanización o pueblo (36 por 100)...

Los alojamientos turísticos comerciales no son pues los más utilizados en espacio rural. Este tipo de alojamiento es utilizado únicamente por un 6 por 100 de las familias, correspondiendo a los establecimientos hoteleros (hoteles, hostales, pensiones, etc.) un 4 por 100 y a los extrahoteleros (o campings) un 2 por 100.

Un porcentaje también reducido de familias que pasan sus vacaciones en espacio rural (el 7 por 100) utilizan alojamientos privados de carácter comercial (alquiler de casas y habitaciones)». BOTE GÓMEZ, V. 1988. pp. 25-26.

«La demanda presenta un marcado carácter urbano, siendo los principales núcleos emisores las áreas metropolitanas españolas... Los núcleos urbanos de tres Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña y País Vasco) emiten más del 67 por 100 de la demanda total... En cuanto a la procedencia existe una gran heterogeneidad, pudiéndose establecer, al menos, tres tipos de Comunidades Autónomas receptoras de turismo rural:

— Comunidades Autónomas, donde un porcentaje muy elevado de familias que pasan sus vacaciones en un espacio rural, procede de núcleos urbanos de la propia Comunidad Autónoma. Tal es el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, que recibe el 91 por 100 del flujo turístico de la propia Comunidad Autónoma, de Cataluña que recibe el 92 por 100 y del País Vasco que recibe el 79 por 100.

— Comunidades Autónomas, donde, por el contrario, un porcentaje elevado de las familias que pasan las vacaciones en su espacio rural, procede de núcleos urbanos de otras Comunidades Autónomas. Tal es el caso de Castilla-León, Extremadura y Castilla-La Mancha (que reciben de la Comunidad Autónoma de Madrid el 52, 58 y 73 por 100 respectivamente), de Aragón (que recibe el 43 por 100 de Cataluña) o de Rioja (que recibe el 84 por 100 del País Vasco).

— Comunidades Autónomas donde el porcentaje que reciben de las áreas urbanas de la propia Comunidad y de otras Comunidades Autónomas está relativamente equilibrado. Tal es el caso, por ejemplo, de Andalucía y Asturias.

La importancia emisora de los núcleos urbanos de tres Comunidades Autónomas, Madrid, Cataluña y País Vasco, en un elevado número de Comunidades Autónomas se explica por la emigración que tuvo lugar en los años 60 y 70 desde las zonas rurales. El flujo turístico actual constituye una vuelta temporal «a los orígenes» para visitar a los familiares y amigos además de pasar las vacaciones». BOTE GÓMEZ, V. 1988. pp. 21-22.

Pueden incluso idear algún proyecto para una zona próxima al centro de estudio, donde se piense que esta solución sería interesante. Es seguramente labor del profesor cuidar que los alumnos no opten por llenar el medio rural de urbanizaciones, sino que aprovechando lo que el entorno ofrece, se acomoden a él y ofrezcan alternativas que no degraden ese medio que fue en un primer momento merecedor de ser considerado paraje turístico.

## V. Diversidad de los espacios agrarios españoles

---

Mediante una selección de diapositivas y lecturas de textos, de los que aquí se ofrece una muestra, se ha de enseñar a los alumnos a identificar (siempre que sea posible) los *cultivos dominantes*, la *organización del terrazgo* y el *hábitat* que caracteriza cada uno de los grandes conjuntos agrarios que en España pueden encontrarse.

### ESPAÑA ATLÁNTICA

«Desde Galicia hasta el País Vasco, aparece un mismo tipo de poblamiento, basado en la pequeña aldea, que consta tan sólo de unas decenas de casas y de habitantes, y que constituye poblamiento laxo. A diferencia de los núcleos concentrados del interior de España, en donde las casas, según indican los documentos medievales, tenían que estar construidas «casa con casa» y «pared con pared», formando calles, aquí entre casa y casa se interponen pequeños campos de cultivo, parcelas cercadas, que dan al conjunto un aspecto abierto, nada compacto, relajado. Estos reducidos espacios cultivados, que dan un aspecto tan particular a la unidad típica del poblamiento, los encontramos con diferentes nombres a través de toda la España Atlántica (...)

La vertiente atlántica del País Vasco y la Montaña Cantábrica (Asturias, Santander, la Montaña de León y parte de la Montaña burgalesa) han experimentado una profunda transformación, adoptando un tipo de explotación ganadera moderna. La industrialización de algunas comarcas, y el hecho de ser una de las pocas zonas dentro de un país esencialmente mediterráneo, como es España, que presentaba condiciones naturales para la ganadería ha dado lugar a que estas dos regiones se hayan especializado en la cría del ganado vacuno orientado fundamentalmente a la producción de leche, que constituye la forma más rentable de aprovechar el suelo. Dirigida la economía rural por este camino, todo ha sido subordinado a ella. La pradera ha pasado a ser no sólo el elemento predominante del paisaje agrario, sino en extensas zonas prácticamente el único (...)

El fin primordial en las unidades de explotación agrarias ...(en Galicia)... es proporcionar autosuficiencia alimenticia a la familia campesina, y a su ganado de labor, que sólo indirectamente tiene un valor comercial. Los diversos cultivos conservan como en siglos anteriores un cierto equilibrio sin que ninguno de ellos sea de por sí capaz para caracterizar su terrazgo. Así su paisaje agrario corresponde todavía a un policultivo de subsistencia (...)

Sin embargo, tampoco existe homogeneidad en el resto de la España Atlántica, a pesar de que ha experimentado una evolución análoga, y de que la distribución de cultivos presenta una gran semejanza. La clave de las diferencias regionales está en el poblamiento. En la Región Cantábrica está constituido principalmente por la pequeña aldea de elementos disociados, que aunque no es generalmente considerada como un tipo de concentración, ha introducido una organización colectiva del terrazgo, que a escala mayor se insertaba en otras unidades más amplias —parroquias, concejos menores—, que habían establecido una ordenación de todo el espacio utilizable que les pertenecía jurídicamente. De esta organización colectiva de siglos anteriores deriva el paisaje agrario actual. En él, aun dentro de cierta complejidad, los cultivos se disponen en grandes masas. En la vertiente atlántica del País Vasco, por el contrario, la dispersión pura es la única forma

del poblamiento rural; los núcleos de población existentes —las villas— son una creación posterior del poder real, y han tenido siempre una vinculación mayor con el poblamiento urbano. El caserío, que representa el tipo de dispersión, es al mismo tiempo que la morada del campesino una forma de explotación agraria. La casa y las tierras de cultivo que la rodean constituyen una unidad tanto jurídica como materialmente. Supone, por tanto, una organización individual del terrazgo, en la cual los mismos cultivos, que en otras zonas se disponen en masas más o menos grandes, aquí aparecen en muy pequeñas superficies ordenados en torno a diminutas células. De este modo el paisaje agrario del País Vasco, al constituir un complejo mosaico de infinitas teselas, presenta una mayor variedad que el de la Región Cantábrica». GARCÍA FERNÁNDEZ, J. 1975. pp. 15 y 35–36).

#### UN EJEMPLO DE MONTAÑA: LOS PIRINEOS

El aislamiento de los valles y cubetas interiores determinó un sistema económico agropecuario regido por una agricultura de subsistencia fundamentada en los cereales, patatas, hortalizas, algo de vid, (...). La ganadería presentaba el doble aspecto de los grandes rebaños ovinos que en invierno trashumaban a las tierras más bajas cálidas, y las pequeñas explotaciones de ganado bovino y equino que en verano aprovechaban los pastos de alta montaña e invernan en los pastos artificiales al fondo de los valles.

(...) La apertura de estas cuencas cerradas a los modernos medios de comunicación ha modificado rápidamente el sistema económico de la cordillera. Los pequeños núcleos de población más montañosos se abandonan progresivamente y en los llanos intramontanos la agricultura se especializa hacia la producción de forrajes para la alimentación de ganado vacuno destinado a la producción lechera, base de diversas industrias lácteas. NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. 1984. pp. 7810–7811

#### ESPAÑA DEL INTERIOR

«El poblamiento, en general, está concentrado en grandes pueblos distanciados entre sí, situación que transmite al paisaje la sensación de un notable vacío demográfico. Sin embargo, esta impresión desaparece rápidamente en las épocas del año en que los cultivos requieren la presencia en el campo de los numerosos activos agrarios. El espacio rural manchego se anima entonces por todas partes, porque respecto de la superficie total, la superficie agraria útil representa el 92% y, las tierras de cultivo, el 80%. La Mancha aparece así en su verdadera dimensión, como un espacio totalmente humanizado.

La actividad agropecuaria ha sido la principal, a través de la historia. Los cultivos de secano de la trilogía mediterránea, el cereal y la vid y, en menor medida, el olivar, junto a la ganadería ovina y otros cultivos menores complementarios, constituyeron la ocupación habitual de los manchegos durante siglos. En torno a la cultura de estos productos del secano manchego ambientó Miguel de Cervantes algunos de los más afamados lances del personaje literario que ha difundido el nombre de la comarca por todo el mundo. Las zonas contiguas a los pueblos de La Mancha, donde las aguas freáticas poco profundas podían extraerse con facilidad mediante las norias, y las pequeñas vegas de algunos ríos, proporcionaban los cultivos de huerta necesarios para el consumo de sus habitantes; pero el conjunto de las tierras regadas suponía una proporción mínima.

*El secano mantenía en producción anualmente más de un millón de hectáreas; otras 300.000 permanecían en descanso como barbechos. La transformación de extensas superficies en regadío mediante la captación de aguas subterráneas a gran profundidad ha modificado por completo el paisaje agrario tradicional de muchas zonas de la llanura manchega, y el cereal de secano habitual, trigo y cebada, ha sido sustituido por grandes parcelas regadas en las que el maíz ocupa la mayor parte.*

A pesar de la expansión del regadío, la imagen más conocida de la agricultura manchega, la viticultura, mantiene su predominio (...) Ahora, los reglamentos comunitarios imponen una remodelación del sector, con la reducción de las superficies de cultivo y la clasificación de la producción. El viñedo de las zonas acogidas a las denominaciones de origen Mancha y Valdepeñas, que cubren la comarca, ocupa cerca de 500.000 ha.



El sistema de plantación, el «marco real», proporciona rasgos propios al paisaje cultivado; las cepas se distribuyen ocupando los vértices de una retícula cuadrangular que permite el uso de cuatro direcciones para las labores del suelo. En toda La Mancha la morfología del viñedo es análoga: tiene porte bajo porque la poda de formación está regularizada». ESTEBÁNEZ ÁLVAREZ, J. G. et al. 1991. pp. 328-330.

#### ESPAÑA MEDITERRÁNEA

«Desde un punto de vista espacial se pueden distinguir tres grandes tipos de paisajes agrarios: el de los regadíos del litoral, el de los secanos arbolados de las tierras intermedias y el de los viñedos en las mesetas y valles interiores. Los regadíos (el 38% de la superficie total cultivada) representan un valor muy superior al de los secanos y se hallan localizados siguiendo la franja litoral (...). La mitad de toda la superficie regada está actualmente dedicada a cítricos (172.000 ha), que forman dos unidades espaciales muy compactas: una mayor que se extiende desde el Bajo Maestrazgo hasta el Marquesado de Denia, teniendo una mayor representación en la Plana, la Ribera y La Safor, y otra unidad menor, que corresponde al Bajo Segura, en la esquina meridional de la provincia de Alicante. Completan los cultivos de regadío otros árboles frutales (unas 30.000 ha de melocotoneros, perales, albaricoqueros, ciruelos, etc.), que se localizan generalmente en zonas donde el naranjo empieza a tener dificultades de tipo climático (Palancia Medio, Campo de Chiva, La Costera, el Valle de Albaida, etc.). El arroz ocupa unas 15.500 ha, todas ellas en la Ribera Baja y siempre sobre terrenos pantanosos que difícilmente podrían servir para otra cosa. Las hortalizas, otras 50.000 ha entre tomates, alcachofas, cebollas, melones, judías, etc., se reparten entre las comarcas del Bajo Maestrazgo, la Huerta, el Campo de Turia, la Ribera, el Vinalopó y el Bajo Segura.

Los secanos arbolados están compuestos por tres tipos de árboles: el almendro (130.000 ha), el olivo (90.000 ha) y el algarrobo (70.000 ha). El almendro se halla todavía en fase de expansión, mientras que el olivo y sobre todo el algarrobo se encuentran en franca regresión. Estos tres árboles constituyen el elemento que mejor define a las tierras de secano situadas inmediatamente después de los regadíos litorales (...).

Finalmente, el viñedo de vinificación (115.000 ha) se refugia en las tierras más altas y frías del interior, formando masas muy compactas, con carácter de monocultivo en la meseta de Requena, en la mitad occidental del Valle de Albaida y en el Vinalopó occidental. Otra cosa es el viñedo de uva de mesa, que requiere clima mucho más suave y cuyas 35.000 ha se reparten entre tres formaciones homogéneas que corresponden una a la zona de Godelleta, otra a la mitad oriental del Valle de Albaida y una tercera al Vinalopó Medio, ocupando en este último caso terrenos de regadío (...).

Pero la nota fundamental, la que mejor distingue a la agricultura valenciana de la del resto de España, es su orientación hacia el mercado exterior. Nada menos que el 60% de la producción agrícola valenciana es exportada a países extranjeros, y ello viene a suponer del orden del 45% de todas las exportaciones agrarias de España». PIQUERAS HABA, J. 1992. pp. 72-74.

Se puede optar por identificar los elementos más característicos del paisaje de la moderna agricultura mediterránea mediante el vídeo *Agricultura mediterránea*, Col. vídeos didácticos. Generalitat de Catalunya, (13').

Este vídeo muestra una agricultura basada en el aprovechamiento de las buenas condiciones climáticas mediterráneas, empleando técnicas agrarias y formas de producción avanzadas, con la finalidad de conseguir mayores rendimientos.

Analiza el cultivo de los cítricos, los campos de arroz, los tomates y otras hortalizas. Se ven las labores agrarias que estos cultivos requieren, la maquinaria avanzada que se emplea, las instalaciones de invernaderos, la alta tecnología, los estudios de capacitación agraria que llevan a cabo los campesinos (especialmente los más jóvenes), y las cooperativas de comercialización que se crean para responder a los mercados europeos.

*El hábitat* es un elemento importante dentro de los espacios agrarios españoles, en nuestro país su diversidad es grande, por lo que se sugiere estudiar el hábitat de algún sitio próximo a nuestro

centro escolar, o el de la zona a la que hayamos proyectado la excursión. Así debe estudiarse tanto el emplazamiento y plano de los núcleos de población, como hacer un análisis del tipo de vivienda rural de la zona elegida.

El siguiente texto nos ofrece un ejemplo del emplazamiento de distintos núcleos en la *Sierra de Cádiz*

«hemos de situar a los distintos núcleos que fueron surgiendo —según ya hemos visto—, en un proceso en el que, al menos hasta el siglo XV, las razones de tipo estratégico defensivo tuvieron tanta o más importancia para la ubicación de los emplazamientos que el deseo de efectuar una colonización agraria en estos espacios. De forma que en los más primitivos emplazamientos se procuró aunar ambas cosas, y el pueblo colgado suele colocarse dominando porciones de terrazgo, base del sustento del grupo humano. El caso de Zahara es, tal vez, el más evidente y también Olvera e incluso Setenil. Los dos primeros, asomados a las tierras agrícolas de los valles del Guadalete y Guadalporcún; y Setenil, inmerso en la campiña del noreste. Grazalema, situado más al Sur, y más en el interior del dominio del monte, aprovecha también las partes próximas drenadas por el recién surgido Guadalete.

En el macizo de Grazalema la exigüidad de las áreas de campo se reducen a pequeños isleos en los fondos de zonas hundidas entre las montañas. Así hemos visto cómo dos núcleos, Benaocaz y Ubrique, se emplazaban justamente en alguna de éstas, de forma que aquí el contacto con el terrazgo agrícola es, incluso, más directo. Igualmente, Villaluenga del Rosario se emplaza como vimos, dentro del desfiladero de la Manga, cuyo alargado fondo está ocupado por campo de cereal.

Pasada la situación de inseguridad en que su condición fronteriza tuviera a la Sierra gaditana, retornada la estabilidad, vimos cómo surgen nuevos núcleos que esta vez sí son fruto de una acción concreta de búsqueda de tierras agrícolas, son fruto de colonización. Así, Puerto Serrano, Algodonales y El Gastor, desgajados de Morón de la Frontera y Zahara, respectivamente, van a ir a instalarse en el valle del Guadalete».

SUÁREZ JAPÓN, J. M. 1982. pp. 407-408.

## VI. Excursión

---

Se propone una zona como modelo: parte de «*la comarca de Las Vegas, SE. de Madrid*», para desarrollar en **un día**, al final del aprendizaje de esta Unidad didáctica, donde se ha de trabajar con los contenidos vistos hasta ahora.

Puede ser interesante cualquier itinerario, a zonas más conocidas o menos conocidas, teniendo en cuenta que resulta más enriquecedor una comarca con variedad de aprovechamientos agrarios, que permitan los análisis comparativos. Este recorrido ofrece no sólo aspectos de medio rural, sino otros que también se señalan, por si la excursión se realiza después de haber estudiado el resto de las unidades didácticas de la asignatura, posibilitándose así un análisis más completo desde un punto de vista geográfico.

El *dossier* que se entregará a los alumnos constará del mapa con el itinerario, el esquema de lo que se verá y un cuadro con los datos de población de los pueblos y ciudades que se van a visitar.

Antes de salir se preparará la visita con los alumnos a través de una, o media, **sesión de diapositivas claves** de lo que van a ver, incidiendo en los siguientes aspectos, que hay que tener en cuenta en las explicaciones:

El medio físico ofrece dos tipos de paisaje:

— Zonas de valles: en las vegas de los ríos Jarama, Tajo y Tajuña. Son zonas llanas, y en las laderas de los valles se asienta una vegetación de tipo mediterráneo que en ocasiones está muy degradada, con tomillares y espartizales.

— Zonas elevadas, de meseta, en los interfluvios. Tienen escasisima vegetación, pues casi toda la superficie está dedicada a cultivo, sólo queda algún resto aislado de vegetación arbórea mediterránea en las zonas adehesadas.

A medida que nos alejamos de Madrid atravesamos zonas dedicadas a uso industrial o de almacenaje, para ir pasando progresivamente a un paisaje que adquiere características más rurales. En las proximidades de la gran ciudad aún se puede observar cómo se ha cambiado el tradicional uso agrícola por el industrial e incluso residencial (ciudad dormitorio en Rivas, segundas residencias...).

La agricultura que encontramos es la característica de tipo mediterráneo: secano con cereal, vid y olivo; y de regadío en los valles de los ríos, con fuertes contrastes de aprovechamiento y tamaño de las parcelas. Encontraremos ejemplos de agricultura avanzada con invernaderos, modernas explotaciones ganaderas, granjas avícolas, etc. Es una economía agraria orientada al mercado, debido a la proximidad de Madrid.

Las transformaciones industriales de los núcleos más importantes de la comarca están basadas en sus recursos naturales, principalmente industrias agroalimentarias. Se exceptúa el caso de Aranjuez, cuya industria está más diversificada. Existe la posibilidad de realizar visitas dirigidas a una cooperativa hortofrutícola, alguna cantera y fábricas de galletas y bebidas.

Las zonas de ocio y esparcimiento quedan reducidas casi en exclusiva a Chinchón y Aranjuez, tratándose principalmente de un turismo cultural.

Se elaborarán en clase, con los alumnos, las preguntas que llevaremos preparadas para **la encuesta** que se hará en la excursión

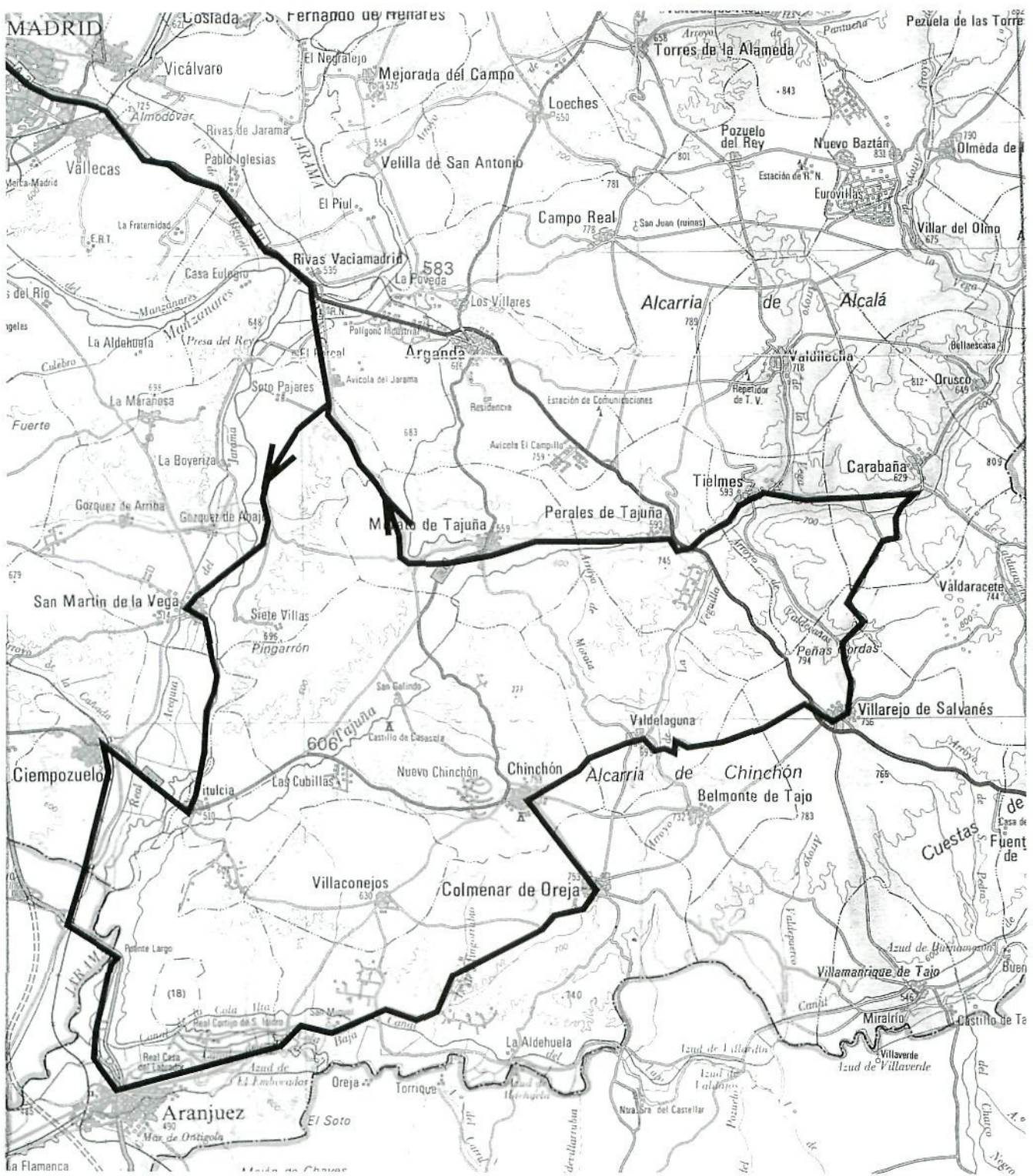
**Memoria de la excursión:** se confeccionará según las pautas dadas en clase antes de salir, y en ella se incluirán los resultados de la encuesta que los alumnos realizaron en la excursión, las notas que han tomado en ella, y procurarán relacionar los datos de la población del dossier en sus conclusiones. Esta memoria, que será objeto de evaluación, conviene que se entregue no más tarde de una semana después del regreso.

#### HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS RECORRIDOS

MUNICIPIO	1975	1981	1986	1991
Rivas-Vaciamadrid	847	653	5.972	14.863
San Martín de la Vega	4.342	4.984	5.583	6.361
Titulcia	825	835	843	872
Ciempozuelos	9.519	10.260	10.076	10.762
Aranjuez	31.371	35.619	36.687	36.162
Colmenar de Oreja	5.072	5.037	5.181	5.209
Chinchón	3.865	3.954	4.049	3.939
Valdelaguna	665	623	585	540
Villarejo de Salvanes	3.967	4.281	4.530	4.952
Carabaña	1.059	1.101	1.030	1.031
Tielmes	1.793	1.845	1.852	1.946
Perales de Tajuña	1.885	1.815	1.881	1.969
Morata de Tajuña	4.178	4.599	4.672	5.063

Fuente: Padrón municipal (1975 y 1986) y Censos (1981 y 1991).

ITINERARIO POR LA COMARCA «LAS VEGAS», MAPA PROVINCIAL 1/200.000.



## ITINERARIO COMARCA «LAS VEGAS»

PUEBLOS Y CIUDADES	PASADO HISTÓRICO MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS	POBLAMIENTO	MEDIO NATURAL	APROVECHAMIENTOS AGRARIOS	TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES	ACTIVIDADES DEL SECTOR SERVICIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Periferia de Madrid</li> <li>– Rivas-Vaciamadrid</li> <li>– S. Martín de la Vega</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Núcleo-dormitorio</li> <li>• Desarrollo urbano reciente</li> <li>• Emplazamiento primitivo en un cerro</li> <li>• Pueblo reconstruido</li> <li>• Plaza mayor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cerro Almodóvar</li> <li>• Vegetación rala</li> <li>• Jarama y vegetación de soto</li> <li>• Ríos Tajuña y Jarama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eriales sociales</li> <li>• Huertas en la vega del Jarama</li> <li>• Huertas en ambas vegas</li> <li>• Cultivos bajo plásticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Locales industriales</li> <li>• Matadero</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depuradora</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Titulcia</li> </ul>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ciempozuelos</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jarama</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Huertas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperativa horto-frutícola</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Aranjuez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Palacio Real</li> <li>• Jardines</li> <li>• Iglesias de San Antonio y San Pascual</li> <li>• Trazado urbano del siglo XVIII</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trazado del casco urbano planificado</li> <li>• Expansión urbana</li> <li>• Cortijo de S. Isidro</li> <li>• Poblamiento rural de grandes fincas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jarama</li> <li>• Tajo</li> <li>• Bosque galería</li> <li>• Tomillares</li> <li>• Salobrales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secano en las zonas altas</li> <li>• Huertas en la vega</li> <li>• Aprovechamiento ganadero de lidia</li> <li>• Ganadería estabulada</li> <li>• Invernaderos</li> <li>• Parcelas grandes</li> <li>• Canales de regadío</li> <li>• Presa del Embocador</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona industrial</li> <li>• Fábrica de Penicilina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto histórico-artístico: actividades turísticas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Colmenar de Oreja</li> <li>– Chinchón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iglesia parroquial</li> <li>• Iglesia y cuadro de Goya</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza mayor</li> <li>• Plaza mayor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Zona de meseta</li> <li>• Zona de meseta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secano: cereal, vid y olivo</li> <li>• Secano: cereal, vid, olivo y ajos</li> <li>• Secano: cereal</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades turísticas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Valdelaguna</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Esparizales</li> <li>• Dehesas de encinas</li> </ul>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Villarejo de Salvanes</li> <li>– Carabaña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castillo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emplazamiento del núcleo</li> <li>• Segundas residencias</li> <li>• Emplazamiento</li> <li>• Tradicionales viviendas en cuevas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Río Tajuña</li> <li>• Vegetación mediterránea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cereal y olivar</li> <li>• Huertas del Tajuña</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábrica de galletas</li> <li>• Extracción de «aguas de Carabaña»</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Tielmes</li> <li>– Perales de Tajuña</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernas granjas avícolas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fábrica de cartón</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Morata de Tajuña</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vegetación rala mediterránea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riego por aspersión</li> <li>• Parcelas pequeñas</li> <li>• Cementera de «Valderribas»</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• «Alcoholera de Chinchón»</li> <li>• Cantera</li> </ul>	

## VII. Evaluación

---

En este proceso se trata de evaluar qué grado de conocimientos y capacidades han alcanzado los alumnos en relación con los **contenidos mínimos exigibles**.

La evaluación del alumnado debe realizarse diariamente mediante la observación de su trabajo en clase y de sus intervenciones, a través de la memoria de la excursión, y con una prueba individual que se realizará una vez acabada la unidad didáctica al completo.

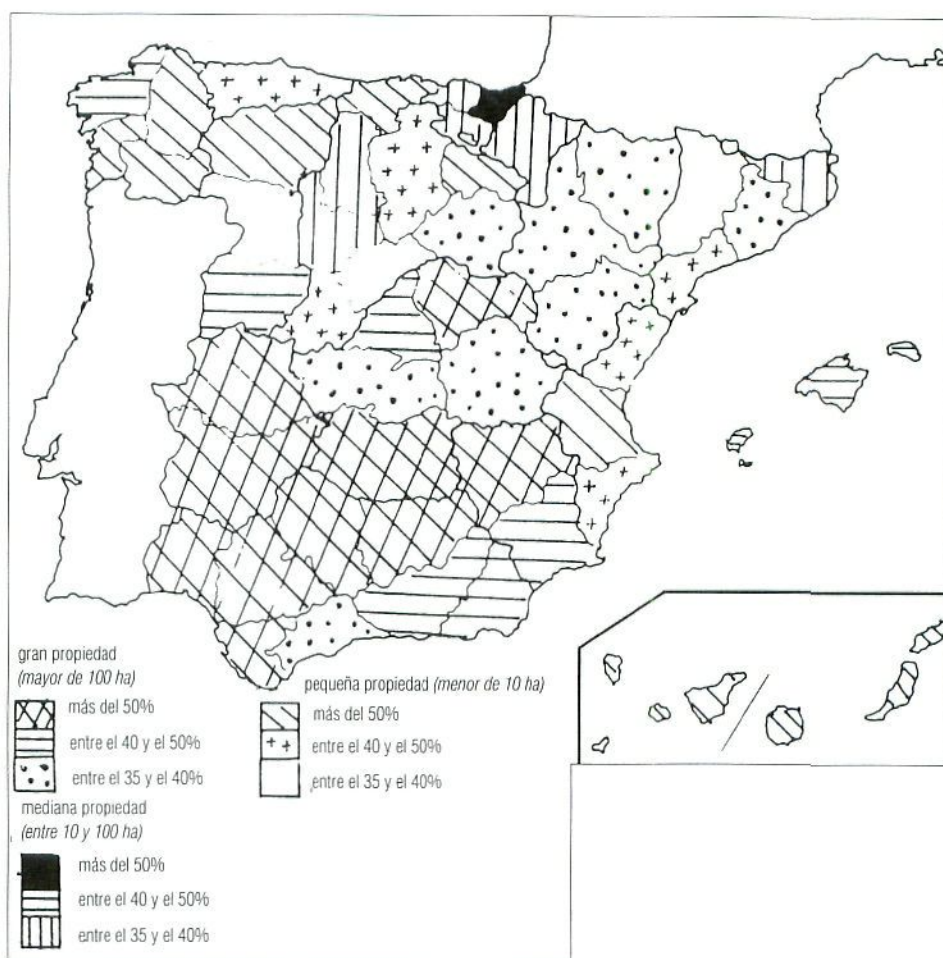
Para la prueba *individual del alumno* se proponen a continuación varias preguntas que tienen muy en cuenta los **criterios de evaluación y los objetivos de la asignatura**, de las que se pueden elegir las que se consideren más adecuadas en función del *tiempo* de que dispongan a los alumnos para realizar la prueba. Conviene no olvidar que se ha previsto una sesión de una hora para esta evaluación; luego no debería pedirse más de 4 ó 5 preguntas.

I. Para comprobar la capacidad de **caracterizar las diferencias y desigualdades entre las comunidades autónomas** mediante el manejo de distintas fuentes o indicadores, se propone:

1. *Proyectar dos diapositivas* de espacios agrarios españoles distintos y con diferente tipo de aprovechamientos, ante las que el alumno debe responder a las siguientes preguntas:
  - a. Identifica el parcelario
  - b. Identifica si los cultivos que aparecen son de secano o de regadío
  - c. ¿Existe algún elemento que indique cómo el agricultor se adapta a los condicionantes del medio físico?, nómbralos y describe brevemente sus funciones
  - d. Comenta razonadamente el tipo de agricultura que muestran, destacando las particularidades que observes.
  - e. ¿A qué zonas agrarias españolas pueden pertenecer ambas imágenes?

2. Comenta y valora, de acuerdo con tus conocimientos, este *mapa*, de la distribución de la propiedad agraria en España.

## PROPIEDAD AGRARIA PREDOMINANTE



Fuente: FERRER RODRÍGUEZ y SAÉNZ LORITE. 368.

Estas dos pruebas también permiten evaluar el nivel a que ha llegado el alumno para **identificar un espacio por métodos geográficos**, ya sea imagen o cartografía.

II. Para saber si el alumno identifica **las características y los problemas de la actividad agraria** y si es capaz de evaluar sus **repercusiones en la coyuntura económica** española y de la Comunidad Europea, se propone:

### 1. Analiza el siguiente *texto*

«La expansión del naranjal afecta de modo decisivo y a veces espectacularmente al cambio de paisaje agrario del regadío valenciano, no sólo por las mutaciones de desvalorizados secanos en cultivos de agríos, sino sobre todo por las transformaciones de laderas montañosas en huertos escalonados, que tanta espectacularidad alcanzan. Todos los trabajos de geografía agraria, así como otros de economía, han resaltado estos cambios de paisaje o las enormes inversiones que aquéllos suponían, según la óptica del investigador.

Ocupados primero los regadíos de los llanos litorales, el naranjal se extendió a continuación por los secanos marginales a base de riegos de pozo, para terminar encaramándose por las laderas montañosas que dominan los llanos litorales, al mismo tiempo que avanza sobre el último reducto del antiguo regadío de pie: la zona norte y centro de la Huerta de Valencia.



Las fuertes inversiones que han supuesto todas estas transformaciones se apoyan, desde luego, en múltiples factores, como son la alta cotización del fruto en algunos períodos, la relativa comodidad del cultivo del naranjo con pocas exigencias de mano de obra, aspecto especialmente atractivo para el inversor-propietario urbano así como la enorme revalorización alcanzada por el naranjal, a lo que contribuye de modo decisivo la falta cada vez más acusada de nuevas tierras para este cultivo. Sobre todos estos factores, las transformaciones de laderas cuentan con otro que hoy es, desde luego, prioritario: el menor riesgo del fruto ante las heladas, así como un adelanto de la cosecha en 10-15 días, factor importante si tenemos en cuenta que las variedades que ocupan las laderas son, casi sin excepción, clementinas o satsumas, las primeras en aparecer en el mercado». GOZÁLVEZ PÉREZ, V. 1980. pp. 295-296

- a. Comenta las transformaciones agrarias que el texto muestra
- b. Da las razones de tipo económico que propician estos cambios, no olvidando comentar cuál es el lugar que ocupan los cítricos en las exportaciones agrarias de nuestro país.
- c. Señala los aspectos del medio físico que favorecen esta transformación.
- d. ¿Pertenece este tipo de agricultura a una economía cerrada o de mercado?, razona por qué.

2. Escribe un breve *tema* sobre la situación de algunos productos del agro español cuya presencia en los mercados internacionales puede provocar conflictos, y sobre los esfuerzos del campesino español por modernizar su explotación.

III. Para saber hasta qué punto el alumno es capaz de **conocer y comprender la terminología geográfica** que expresa el grado de madurez y el nivel de asimilación de los contenidos geográficos, se propone:

1. *Definir* brevemente lo que significan los siguientes términos:

- Concentración parcelaria
- Balance hídrico
- Sistema de explotación
- Minifundio
- Explotación
- Terrazgo

IV. Para comprobar si el alumno es capaz de utilizar los conocimientos específicos de la Geografía para **elaborar hipótesis verificables** donde muestre además su **capacidad de interrelación**, empleando un vocabulario adecuado, se propone:

1. La elaboración del siguiente *tema*:

«¿Qué posibilidades de utilización económica podrían desarrollarse en las zonas rurales marginales? Detalla alguna de ellas».

V. Para comprobar el grado de destreza en el uso, manejo y representación de las **fuentes de información geográfica**, así como si son capaces de analizar la situación reflejada, relacionándola con sus conocimientos sobre el tema, se propone:

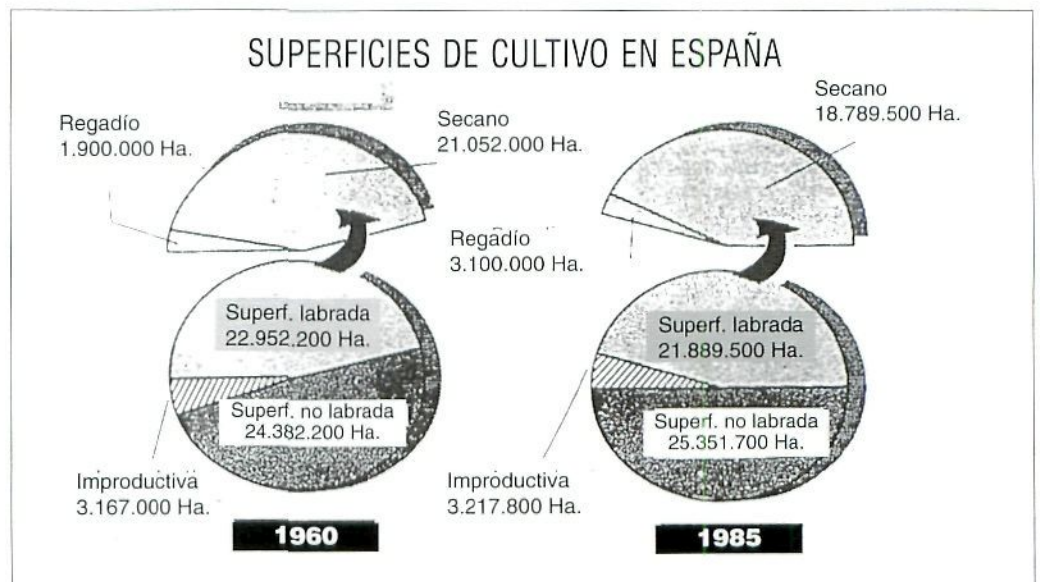
1. Relaciona estos *datos* de la población activa dedicada al sector primario en España, con los de la aportación al PIB del mismo sector:

AÑO	PORCENTAJE PIB	PORCENTAJE POBL. ACTIVA
1965	18,0	33'2
1970	11'3	29'1
1975	9'9	21'0
1979	7,9	19'5
1987	5,3	14'9

Fuente: INE y Banco de España.

- ¿Qué tipo de gráfico podrías hacer a partir de estas cifras, teniendo en cuenta que debe ser representativo? Realízalo.
- Razona qué tipo de correspondencia existe entre la menor aportación al PIB y el descenso de población activa del sector primario.
- ¿Qué otros factores influyen en el descenso del PIB?, coméntalos detenidamente.

2. Comenta detalladamente el siguiente *gráfico* de los principales aprovechamientos agrarios.



Fuente: *El País*, 16 de abril 89.

Con estas pruebas del apartado V podremos valorar la capacidad de **memorizar algunos datos significativos** de diferentes aspectos del medio rural.

Con todas las pruebas que se ofrecen se puede conocer el nivel de consecución de los objetivos que se pretendía, es decir las capacidades incluidas en ellos referidas a contenidos concretos (en este caso del mundo rural español). Cada pregunta nos sirve para evaluar varios aspectos y para plantear tareas de distinta complejidad. Algunas de las pruebas previstas son actividades realizadas en clase, y otras se han diseñado específicamente.

Se plantean pruebas de dos tipos: con material geográfico, como imágenes, datos, mapas, gráficos etc., que permiten evaluar que el alumno ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, además de comprobar su capacidad de análisis, reconocimiento, identificación, etc. referida a los contenidos del mundo rural. Las otras pruebas propuestas de conocimiento de términos y elaboración de temas permiten en unos casos comprobar el distinto grado de complejidad con que el alumno elabora un tema a través de los contenidos, y en otros la utilización de los contenidos en la formulación de hipótesis.

Tanto unas como otras hacen hincapié en la valoración de la capacidad de interrelación, dándose especial importancia a este aspecto como consecuencia del papel que la geografía juega en la comprensión del espacio desde todos sus aspectos.



## VIII. Bibliografía

---

- ☐ AA.VV.: *Los paisajes rurales de España*. Valladolid. Asociación de Geógrafos Españoles. 1980.
- ☐ ALARIO TRIGUEROS, M. *Significado espacial y socioeconómico de la concentración parcelaria en Castilla y León*. Madrid. MAPA. 1991.
- ☐ BARCELÓ, L. V. *Liberalización, ajuste y reestructuración de la agricultura española*. Madrid. MAPA. 1991.
- ☐ BOTE GÓMEZ, V. *Turismo en espacio rural. Rehabilitación del patrimonio sociocultural y de la economía local*. Madrid. Popular. 1988.
- ☐ CARRIÓN, P. «El problema de la tierra. Consideraciones sobre su solución» (1922) en *Estudios sobre la agricultura española*. Madrid. Revista de Trabajo. 1974.
- ☐ CARRIÓN, P. «El problema agrario andaluz» (1919) en *Estudios sobre la agricultura española*. Madrid. Revista de Trabajo. 1974.
- ☐ CASTILLO QUERO, M. *Las políticas limitantes de la oferta lechera. Implicaciones para el sector lechero español*. Madrid. MAPA. 1992
- ☐ DELIBES, M. *Castilla habla*. Barcelona. Destino. 1986.
- ☐ ESTEBANEZ ÁLVAREZ, J. G. y otros: «Castilla-La Mancha» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. t. 7. pp. 159-333.
- ☐ FEO PARRONDO, F. «La industria agroalimentaria en España». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. 1988-1989. pp.105-129.
- ☐ FERRER RODRÍGUEZ, A. y SAENZ LORITE, M. «Las actividades agrarias» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. 1989. t. 2. pp. 275-455.
- ☐ FOURNEAU, F. y otros. *Géographie d'une Espagne en mutation*. Madrid. Casa de Velázquez. 1990.
- ☐ GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. *La época medieval*. Madrid. Alianza. 1974
- ☐ GARCÍA DELGADO, J. L. (dir). *España, economía*. Madrid. Espasa Calpe. 1990.
- ☐ GARCÍA DELGADO, J. L. y MUÑOZ CIDAD, C. «La agricultura, cambios estructurales en los últimos decenios» *España, Economía*. Espasa Calpe. 1990. pp. 119-152
- ☐ GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Organización del espacio y economía rural en la España Atlántica*. Madrid. Siglo XXI. 1975.
- ☐ GÓMEZ ESPÍN, J. M.: *La comercialización hortofrutícola de la región de Murcia. 1960-1988*. Murcia. Cámara de Comercio. Industria y Navegación. 1989.

- ☐ GOZÁLVEZ PÉREZ, V. «Las transformaciones de las laderas en naranjal en el país valenciano» *Los paisajes rurales de España*. Valladolid. 1980. pp. 295-302.
- ☐ INE: *Censo Agrario 1989. Proyecto*. Madrid. 1989.
- ☐ JOVELLANOS, G. M. «Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el expediente de Ley Agraria (1795)». en *Obras*. Madrid. BAE. 1952.
- ☐ LÓPEZ ONTIVEROS, A. «Algunos aspectos de la evolución de la caza en España». *Agricultura y Sociedad*. 58. 1991. pp. 13-51.
- ☐ MINISTERIO DE AGRICULTURA, *Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación rural 1953-1963*. Madrid. 1964. 2 vols.
- ☐ MAPA. *Anuario de estadística agraria. 1989*. Madrid. MAPA. 1989.
- ☐ MAPA. *La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1990*. Madrid. MAPA. 1990.
- ☐ MARTÍN, C. «Alerta roja. Los plátanos de Centroamérica y los tomates de Marruecos, amenaza para la CE». *El País*. 22 de marzo de 1992. p. 8.
- ☐ MATA OLMO, R. *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*. Madrid. MAPA. 1987. 2 vols.
- ☐ MATE, V. «¡Agua va!». *El País*. 27 mayo 1990. p. 28.
- ☐ MATE, V. «Túnel de cultivo». *El País*. 27 mayo 1990. p. 28.
- ☐ MORO, J. M. «La desamortización de Madoz». *Historia* 16. 84. 1983. pp. 58-64.
- ☐ NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Barcelona. Planeta. 1984. T. VIII.
- ☐ EL PAÍS «Nuevas tecnologías para cultivos agrícolas en Huelva». *El País*. 19 febrero 1986. p. 8
- ☐ PAZOS GIL, J. M. «Presente y futuro del regadío en España». *Agricultura y Sociedad*. 22. 1982. pp. 281-323.
- ☐ PIQUERAS HABA, J. «Comunidad Valenciana» en *Geografía de España*. Barcelona. Planeta. 1992. t. 10. pp. 9-336.
- ☐ PUYOL, R. y otros: *Geografía humana*. Madrid. Cátedra. 1988.
- ☐ REGUERA RODRÍGUEZ, A. *Transformación del espacio y política de colonización. El Bajo Guadalquivir*. León. Diputación Provincial. 1986
- ☐ REIG, E. «La adhesión española al Mercado Común agrícola» *España Economía*. Espasa Calpe 1990. pp. 153-176.
- ☐ RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. *La organización agraria de la montaña central asturiana*. Oviedo. Principado de Asturias. 1989.
- ☐ ROSIQUE NAVARRO. F. *La reforma agraria en Badajoz durante la IIª República*. Badajoz. Diputación Provincial. 1988.
- ☐ RUEDA HERNANZ, G. «La desamortización de Mendizábal». *Historia* 16. 84. 1983. pp. 50-57.
- ☐ SAENZ LORITE, M. *Geografía Agraria. Introducción a los Paisajes Rurales*. Madrid. Síntesis. 1988.
- ☐ SUÁREZ JAPÓN, J. M. *El hábitat rural en la Sierra de Cádiz. Un ensayo de Geografía del poblamiento*. Cádiz. Diputación Provincial. 1982.

- ☐ TOMÁS Y VALIENTE, F. «El proceso de desamortización de la tierra en España». *Agricultura y Sociedad*. 7. 1978. pp. 10-33.
- ☐ UTANDA MORENO, L. «Factores físicos y desamortización en la Vega de Aranjuez». *Estudios Geográficos*. 158. 1980. pp. 69-87.
- ☐ VINUESA ANGULO, J. y otros: *El estudio de la población*. Madrid. MAP. 1988.
- ☐ VIRUELA MARTÍNEZ, R. «Agricultura a tiempo parcial en España» *Estudios Geográficos*. 187. abril-junio 1987. pp. 211-238.

## **Cartografía**

- ☐ MAPA. *Mapa de cultivos y aprovechamientos*. E: 1/50.000.
- ☐ MAPA. *Atlas agroclimático Nacional de España* E: 1/500.000. Madrid. 1986. 3 vols.

## **Diapositivas**

- ☐ UTANDA MORENO, L. *Diapositivas de Geografía de España*. Madrid. Mare Nostrum. 1989. 2 vols. (204 diapositivas con cuaderno de comentarios).

## **Videos**

- «El Valle del Pas» de la serie *Los oficios y los días*. TVE. Año 1990 (50').
- *La desertización en España*. TVE. 1988 (38').
- *Agricultura mediterránea*. Col. videos didácticos. Generalitat de Catalunya (13').





## Anexo: Currículo oficial (\*)

---

### **Introducción**

La Geografía se ocupa específicamente del estudio del espacio y de los hechos sociales que se plasman en él. Sus fines fundamentales son el análisis y la comprensión de las características del espacio elaborado y organizado por una sociedad, estudiando para ello las localizaciones y distribuciones existentes y las causas, factores, procesos e interacciones que en dicha elaboración y organización se dan y sus consecuencias y proyecciones futuras. La Geografía estudia la compleja interacción del ser humano y la naturaleza, analizando las relaciones que se establecen entre ambos y sus consecuencias espaciales y medioambientales. Su finalidad básica es pensar y entender el espacio.

Desde esta perspectiva, la Geografía es capaz de aportar al estudiante de bachillerato un instrumento riguroso que le permita conocer y comprender el espacio creado y ordenado por la comunidad social de la que es miembro, en este caso España, y entender los principales problemas territoriales que en ella se plantean. La Geografía que aquí se define es así una geografía de España, de su unidad y diversidad, de sus dinámicas ecogeográficas, y de la utilización de sus recursos humanos y económicos. Pero en el mundo de hoy ningún espacio estatal puede ser explicado atendiendo únicamente a su propia realidad; España es miembro de la Comunidad Europea, forma parte de los principales organismos internacionales, mantiene estrechas relaciones con otros países y es, en definitiva, una pieza más del sistema mundial. Su vida política, social y económica depende en gran parte de todas estas realidades en las que está inserta. Por ello comprender bien España supone entender hechos relevantes procedentes del contexto europeo y mundial que, aun siendo exteriores, en ningún modo son ajenos. De ahí que ese espacio español deba ser situado en el marco de análisis más amplio de los grandes conjuntos espaciales mundiales y que deban tenerse en cuenta las mutuas repercusiones y relaciones de interdependencia.

La aportación formativa de la geografía en el bachillerato tiene lugar a una edad en la que, de ordinario, se ha alcanzado un tipo de pensamiento lógico-formal cualitativamente distinto al de la infancia, y en la que alumnos y alumnas se van integrando progresivamente, y con participación activa, en las instituciones democráticas de convivencia. Por tanto, sobre la base de los aprendizajes realizados a lo largo de la educación obligatoria, el análisis podrá alcanzar ahora un nuevo nivel de abstracción, de conceptualización y de generalización que permita profundizar en el conocimiento geográfico. Ello implica también el uso de conceptos procedentes de campos científicos diversos, algunos no expresamente geográficos, y la capacidad de relacionarlos e integrarlos en una teoría que adquiere un sentido propio al orientarse al estudio del espacio.

Las aportaciones de esta materia en bachillerato se pueden resumir, en fin, en que los alumnos sean capaces de reconocer las diversas escalas de análisis, la multicausalidad existente en la organización espacial, las estructuras socioeconómicas complejas que se encuentran en la ordenación del espacio español, y el papel de las decisiones políticas en la articulación y funcionamiento del territorio, así como de comprender la importancia de la acción antrópica y de sus consecuencias

---

(\*) Real Decreto 1179/1992, de 2 de octubre, por el que se establece el currículo de Bachillerato. («BOE» n.º 253 de 21 de octubre de 1992).

medioambientales; y todo ello desde actitudes y valores entre los que figuran destacadamente la sensibilidad y la responsabilidad hacia el medio y la solidaridad ante los problemas de un sistema territorial cada día más interdependiente y global.

En coherencia con los planteamientos anteriores, los contenidos se seleccionan en función de determinadas categorías relevantes: procesos básicos en la construcción del conocimiento en Geografía (con especial consideración de la causalidad múltiple, de la interacción de variables ecogeográficas y de los sistemas de organización territorial resultantes); conceptos básicos que explican la diferenciación de paisajes (climas, relieve, densidad, urbanización); procedimientos característicos del análisis geográfico y técnicas que facilitan el tratamiento de datos e informaciones (como estadísticas, imágenes geográficas, mapas); y actitudes referidas a la forma y al proceso mismo de aprender, capaz de generar, al mismo tiempo, valores como la solidaridad y el respeto a la diversidad natural y social. Todo ello se presenta en seis apartados de los cuales el primero, particularmente, asume contenidos comunes a los restantes, y no ha de tratarse de modo separado.

### ***Objetivos generales***

El desarrollo de esta materia ha de contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades:

1. Comprender y explicar, en sus coordenadas temporales y espaciales, los principales procesos de ordenación del territorio español, caracterizando los elementos geoeconómicos que configuran a España en su conjunto y los que conforman su diversidad interna.
2. Conocer y comprender las características de los medios naturales existentes en España y las diferencias entre sus distintas zonas, identificando los rasgos geográficos que individualizan el territorio español en relación con otros países del mundo.
3. Identificar y conceptualizar los diferentes elementos que configuran una explicación geográfica utilizando para ello un vocabulario adecuado.
4. Explicar la desigual distribución geográfica de la población, en sus diferentes categorías, comprendiendo su dinámica, estructura y problemas demográficos que puedan plantearse en el futuro.
5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza y la utilización de los recursos por los grupos e individuos que forman parte de los diferentes medios, comprendiendo fenómenos geográficos específicos.
6. Utilizar los procedimientos específicos y los conceptos geográficos para explicar una situación territorial, partiendo de las percepciones espontáneas y contrastándolas con los datos científicos para elaborar hipótesis nuevas y verificables.
7. Ser conscientes de la inestabilidad de los medios naturales y de los graves problemas derivados de ciertas actuaciones humanas: contaminación, degradación urbana, deforestación, degradación ambiental, desertización, etcétera.
8. Comprender las consecuencias espaciales de la integración de España en la Comunidad Europea, y de la interacción con otros ámbitos geopolíticos mundiales, desarrollando, a la vez, sentimientos de pertenencia a espacios supranacionales con una actitud solidaria y participativa.

## Contenidos

### Aproximación al conocimiento geográfico

- Análisis de las distintas variables ecogeográficas que intervienen en los sistemas de organización territorial, de su interacción mutua, y de los procesos geográficos de conservación o degradación del medio.
- Lectura interpretativa y elaboración de información geográfica, distintos tipos de mapas, gráficos e imágenes.
- Planteamiento de hipótesis de trabajo, busca y manejo de información, análisis de factores y elaboración de conclusiones.

### España: unidad y diversidad del espacio geográfico

- La singularidad geográfica de España. El espacio natural: situación y configuración. España, encrucijada geopolítica. La percepción del territorio y su evolución a lo largo del tiempo.
- Factores de la unidad y la diversidad. Regiones y paisajes diferentes de la península e islas: contrastes físicos y sociales.
- La ordenación territorial: las Comunidades Autónomas. Procesos históricos de organización del espacio.

### Las dinámicas ecogeográficas

- Los elementos del medio físico. Las unidades del relieve y su dinámica. Los contrastes climáticos y su influencia en la configuración medioambiental. Las aguas y su papel en el territorio: los recursos hídricos. Las formaciones vegetales. Suelos y fauna.
- Los grandes medios ecogeográficos y su dinámica. Tipos principales. La España atlántica. La España mediterránea. Las montañas. Los medios insulares: las islas Canarias.
- La interacción naturaleza/sociedad: aspectos históricos y actuales. El papel de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales en la elaboración y transformación de los espacios geográficos. La acción antrópica y los problemas medioambientales: degradación, erosión, desertificación, contaminación.

### La desigual utilización de los recursos: espacio y actividad económica

- Los recursos y su explotación. Repercusiones socioeconómicas y ambientales. Los desequilibrios territoriales. La distribución del PIB y de la renta *per capita*. Consumo, nivel de vida y calidad de vida.
- Los espacios agrarios y forestales. La actividad agraria. Los recursos forestales: el bosque amenazado. Los paisajes rurales.
- Los recursos marinos: la actividad pesquera. La problemática de los caladeros.
- Los espacios industriales. Fuentes de energía y aprovechamiento energético: dependencia y diferentes opciones. Materias primas. La actividad industrial: localización. Políticas y actuaciones territoriales. Zonas en crisis y en reestructuración.

- Las actividades terciarias. La red de transportes y la vertebración territorial. Comercio interior e internacional. Los espacios del ocio. El turismo.

### **Población, sistema urbano y ordenación del territorio**

- La población española. Crecimiento demográfico y desigualdades espaciales. Dinámica interna. Estructura. La movilidad espacial. El comportamiento demográfico: proyecciones hacia el futuro.
- Procesos de urbanización y sistemas de ciudades. La estructura de la red urbana. Tipos y funcionalidad de las ciudades.
- Las disparidades regionales y la ordenación territorial. Las políticas de la Administración.

### **España en el mundo**

- La integración en un sistema económico planetario. Los grandes ejes mundiales. Europa: la construcción de la Comunidad Europea. Política regional y acción comunitaria. La Europa de los ciudadanos. Política exterior.
- Conflictos y desigualdades sociales. La Comunidad Europea y España ante las relaciones norte-sur.
- España y la configuración de un espacio iberoamericano.
- Perspectivas geoestratégicas de España en el mundo.

### ***Criterios de evaluación***

1. *Analizar la organización política y administrativa española y sus efectos espaciales, y valorar, mediante el manejo de distintas fuentes e indicadores, la desigual distribución de la riqueza en las distintas Comunidades Autónomas.*

Este criterio pretende comprobar si los alumnos sitúan a España como una realidad geográfica plural, organizada en la actualidad en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas. Los alumnos deberán identificarlas y localizarlas en los mapas y atlas oportunos y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar su capacidad para caracterizar las diferencias geográficas, sociales y económicas que las distinguen y para valorar las desigualdades entre Comunidades y en el interior de ellas.

2. *Reconocer los principales medios ecogeográficos de España, identificar las variables que los configuran, explicar sus interacciones y valorar la incidencia de la acción humana en ellos, apreciando la riqueza y diversidad de los paisajes.*

Mediante este criterio se trata de evaluar si los alumnos son capaces de reconocer y localizar los principales medios ecogeográficos en España y de explicar sus elementos, dinámica e interacciones, analizándolos en relación con la acción antrópica. Deberán comprender la originalidad de los distintos paisajes que se producen, apreciar su riqueza y diversidad y carácter irrepetible, así como la repercusión de la acción humana en ellos. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

3. *Realizar un balance de los principales problemas medioambientales (degradación, erosión, contaminación) en un espacio concreto, identificar las causas de los impactos observados, su relación con la actividad humana y con la situación española y mundial y plantear posibles acciones o soluciones.*

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos son capaces de analizar y valorar el grado de conservación o destrucción de un espacio concreto a partir de la observación directa y del manejo de diversos documentos geográficos y de apreciar en ellos los efectos de la acción humana. La tarea incluirá la toma de conciencia y planteamiento de medidas correctoras de distinto tipo, entre las que tiene particular relieve el comportamiento social.

4. *Identificar los problemas fundamentales de alguna actividad económica y evaluar las principales repercusiones en ella de la coyuntura internacional y de la pertenencia de España a la Comunidad Europea.*

Con este criterio se quiere asegurar que el alumno conoce la situación y perspectivas de la actividad económica en España, tal y como se manifiesta en el espacio, centrada en algún sector o producto, así como la incidencia en ella de las actuaciones políticas y en especial de la pertenencia a la Comunidad Europea y de la coyuntura internacional, y su distinto reflejo en los principales productos y zonas.

5. *Analizar el crecimiento demográfico español, identificar su dinámica y estructura, reconocer sus desiguales consecuencias espaciales y la presión que ejerce sobre el medio y enjuiciar su proyección futura.*

Este criterio trata de comprobar los conocimientos demográficos del alumno, su soltura en el manejo e interpretación de los distintos tipos de fuentes y estadísticas y de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo, o de gráficos como pirámides de población. El alumno deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y proyectarlo hacia el futuro inmediato, apreciando las consecuencias del envejecimiento y el impacto de la población sobre el medio.

6. *Identificar los elementos constitutivos de la estructura de una ciudad, reconocer las líneas generales de su dinámica y explicar los efectos que la organización espacial de las ciudades tienen en la vida social y su relación con las decisiones políticas.*

Con este criterio se pretende comprobar si los alumnos identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa...) la estructura y dinámica de la ciudad, a través de una en concreto. Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal, o la actuación de grupos de presión.

7. *Analizar las orientaciones espaciales de la industria y la evolución de las áreas tradicionales, establecer el por qué de las distribuciones observadas y reconocer las consecuencias sociales, económicas y ambientales de estos cambios.*

Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para situar los principales espacios industriales españoles, enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los cambios que se están experimentando y sus causas. Deberá para ello manejar documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso y el impacto socio-económico global y especialmente el de las zonas afectadas por la reconversión así como su relación con la situación europea y mundial.

8. *Reconocer las principales etapas de la construcción de la Comunidad Europea, identificar sus instituciones y funcionamiento y valorar las consecuencias espaciales de su política socioeconómica interior y exterior.*

Este criterio pretende comprobar que el alumno conoce los jalones fundamentales de la construcción de la Comunidad Europea y la función de sus principales instituciones. Será

especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no sólo en Europa sino también en otras áreas geoeconómicas de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

9. *Extraer información geográfica de documentos diversos (atlas y mapas a diferentes escalas, gráficos, imágenes, series estadísticas), elaborar con corrección distintos tipos de gráficos, y analizar la situación reflejada, relacionándola con sus conocimientos sobre el tema o problema que ilustra.*

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos han adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas deben figurar con especial relevancia. Deberán reconocer los límites de la información (proyección, escala y signos convencionales) y describir datos como relieve, clima y vegetación, apreciando su relación con los espacios humanos. Es también importante que comenten estas informaciones así como las procedentes de imágenes (fotografías, diapositivas, video, cine...) y que, en su caso, elaboren gráficos, seleccionando el tipo oportuno.

10. *Planificar una salida al entorno o trabajo de campo, preparar la documentación o material previo necesario, plantear cuestiones o problemas sobre la zona, recoger información, efectuar cálculos, dibujar croquis etc, y elaborar y presentar un informe utilizando un vocabulario geográfico correcto.*

Este criterio trata de evaluar en qué medida los alumnos son capaces de planificar y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno, efectuando para ello, previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo.











CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR

DIRECCIÓN GENERAL DE RENOVACIÓN PEDAGÓGICA  
CENTRO DE DESARROLLO CURRICULAR